Igualdad

República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad

INSOR

Instituto Nacional para Sordos

INFORME DE GESTIÓN INSOR 2025

Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República

Francia Márquez Mina
Vicepresidenta de la República

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Director General

Adriana Margarita Urbina
Secretaria General

Diego Armando López Cely
Subdirector de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco
Subdirectora de Gestión Educativa

Carolina Ramos Castellanos
Jefe y de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Estefanía Pisciotti Blanco
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

José Fernando Duque Gallego
Asesor de la Dirección General

Contenido

INTRODUCCION 5
MARCO LEGAL 7
REALIDADES DE LA POBLACION SORDA 8
1. RESULTADOS ESTRATEGICOS 14
1.1 Plan Estratégico Institucional 15
1.2 Plan de Acción 20
1.3 Logros Misionales 21
1.4 Logros 2025 y metas 2026 en la de participación ciudadana 33
2.RESULTADOS GESTIÓN INTERNA 37
2.1 Gestión Presupuestal 37
2.2 Gestión Bienes y Servicios 49
2.3 Gestión de la Contratación 55
2.4 Gestión Documental 57
2.5 Gestión del Talento Humano 63
2.6 Gestión de las TIC 65
2.7 Gestión Jurídica 70
2.8 Gestión del Conocimiento 72
2.9 Gestión de las comunicaciones 73
3. RESULTADOS RELACION CON EL CIUDADANO Y GRUPOS DE VALOR 82
3.1 Política de Servicio al Ciudadano 82
3.2 Política de participación ciudadana en la gestión pública 83
3.3 Política de transparencia y acceso a la información 97
3.4 Política de racionalización de trámites 105
4. RESULTADOS MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION 107
5. RESULTADOS MEDICION Y MEJORA 108
6. RESULTADOS CONTROL Y EVALUACION 110
6.1 Estado de la implementación del sistema de control interno y acciones de mejoramiento 113

SIGLAS MÁS USADAS

- ASISBOG - Asociación De Sordos Para La Inclusión Social En Bogotá
- CCS – Consejo Consultivo Sordo
- CGR – Contraloría General De La República
- COPASST - Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- DANE - Departamento Administrativo Nacional De Estadística
- DTN – Dirección Del Tesoro Nacional
- ENILSCE - Evaluación Nacional De Intérpretes En Lengua De Señas Colombiana
- EPS – Entidades Promotoras De Salud
- FENASCOL - Federación Nacional De Sordos De Colombia
- ICFES - Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
- LSC – Lengua De Señas Colombiana
- MECI – Modelo Estándar De Control Interno
- MEN – Ministerio De Educación Nacional
- MINTIC - Ministerio De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
- MIPG – Modelo Integrado De Planeación Y Gestión
- NICSP - Normas Internacionales De Contabilidad Del Sector Público
- OBBS - Oferta Educativa Bilingüe Bicultural Para Personas Sordas
- PAC – Plan Anual De Caja
- PETI – Plan Estratégico De Tecnologías De La Información
- PTEP – Programa de Transparencia y Ética Pública
- PINAR – Plan Institucional De Archivo
- PQRSD - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncias
- RENI - Registro Nacional De Intérpretes
- RLCPD - Registro De Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad
- SECOP - Sistema Electrónico Para La Contratación Pública
- SENA – Servicio Nacional De Aprendizaje
- SGC – Sistema Gestión De Calidad
- SGE – Subdirección De Gestión Educativa
- SG-SST - Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- SIGEP - Sistema De Información Y Gestión Del Empleo Público
- SIIF – Sistema Integrado De Información Financiera
- SIMAT – Sistema De Matricula Estudiantil
- SPD – Subdirección De Promoción Y Desarrollo
- SURCOE - Asociación Colombiana De Sordociegos
- TIC – Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
- UARIV – Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Victimas
- UASPE - Unidad Del Servicio Público De Empleo

INTRODUCCION

La ley 2294 de 2023 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, está compuesto de cinco ejes de transformación y cuatro ejes transversales, en estos últimos ejes se encuentra el de "Los actores diferenciales para el cambio" el cual propone un cierre de brechas para la comunidad LGBTIQ+, las víctimas, las niñas y los niños, las comunidades étnicas los jóvenes, **las personas con discapacidad** y la comunidad campesina. En este sentido el actual gobierno plantea acciones que permitan garantizar un ámbito de igualdad y no discriminación bajo el amparo de normas y políticas públicas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad.

Así las cosas, el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, entidad Pública del Orden Nacional que trabaja para orientar y promover el establecimiento de entornos sociales y educativos pertinentes para el goce efectivo de los derechos de la población sorda de Colombia, presenta ante el Congreso de la República, el Ministerio de Igualdad y la Equidad, los órganos de control y la ciudadanía en general, los resultados de su gestión en la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el INSOR cuenta con dos áreas misionales, la Subdirección de Gestión Educativa y la Subdirección de Promoción y Desarrollo. La primera tiene como misión, gestionar la calidad de la educación para las personas sordas a través de orientaciones metodológicas, asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales y a las instituciones educativas, así como generar conocimiento a partir de la cualificación de agentes educativos para la producción de prácticas pedagógicas asertivas para la población sorda, contribuyendo a la reducción de brechas en el acceso, permanencia y calidad de la educación de este sector poblacional. La segunda tiene bajo su acción, la promoción de todos los derechos de los individuos sordos para el desarrollo de sus competencias personales, ciudadanas y el fortalecimiento de su capacidad como comunidad, resaltando la promoción de ajustes razonables para garantizar el acceso a la información y a la comunicación de estas personas, que contribuye a la reducción de brechas en

el acceso al goce efectivo de derechos y la provisión de servicios de la oferta pública.

Toda la operación misional se apoya en áreas igualmente importantes para el cumplimiento del objeto de la entidad, como son la Secretaría General y sus grupos internos de trabajo, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Oficina Asesora Jurídica y control interno, que, con la lógica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulan el quehacer institucional mediante la implementación de las siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas.

De esta manera, el INSOR orienta sus acciones en investigación, asesoría y asistencia técnica, respondiendo a las exigencias del sistema educativo colombiano, en relación con las condiciones sociolingüísticas de la población sorda, los sistemas de apoyo que se requieren para su inclusión y las transformaciones en las representaciones e imaginarios sociales que se crean sobre la discapacidad y que afectan los procesos de inclusión educativa y social de esta población.

Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente.

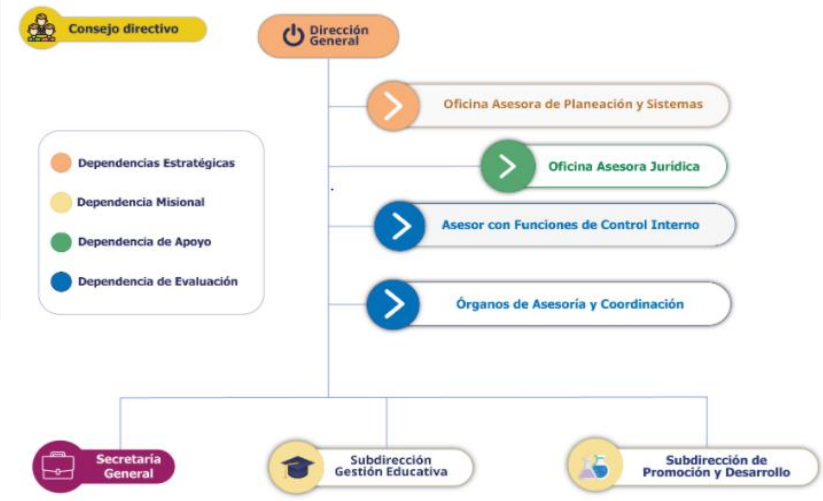
Objetivo de la Entidad

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, tiene como objeto fundamental promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinará acciones con todos los entes del sector público y privado en las áreas de Competencia.

Estructura

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, cuenta con la siguiente estructura:

Ilustración 1. Imagen Organigrama INSOR



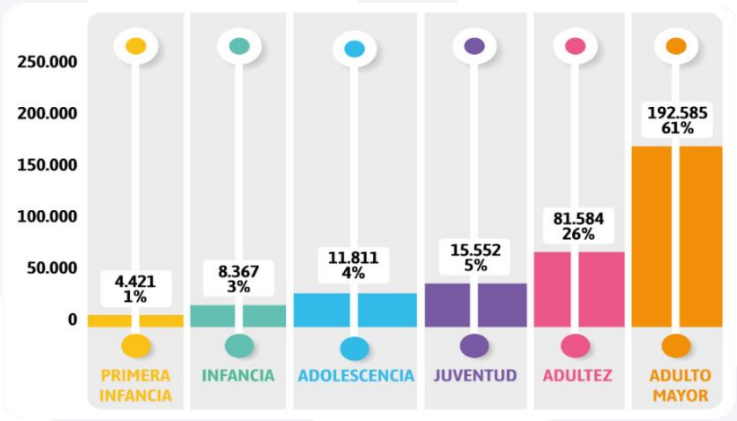
Fuente: Organigrama – Instituto Nacional para Sordos (Decreto 2106 de 2013)

Censo 2018- Caracterización población sorda

De acuerdo con el Censo del año 2018, se estima que el número de personas que reportaron ser sordas o tener mucha dificultad para oír, ascendía a **314.320** para ese año. Lo cual indica que la población sorda representó el 0,65% de la población total. En cuanto a la población con discapacidad, la población sorda representó el 10,03%.

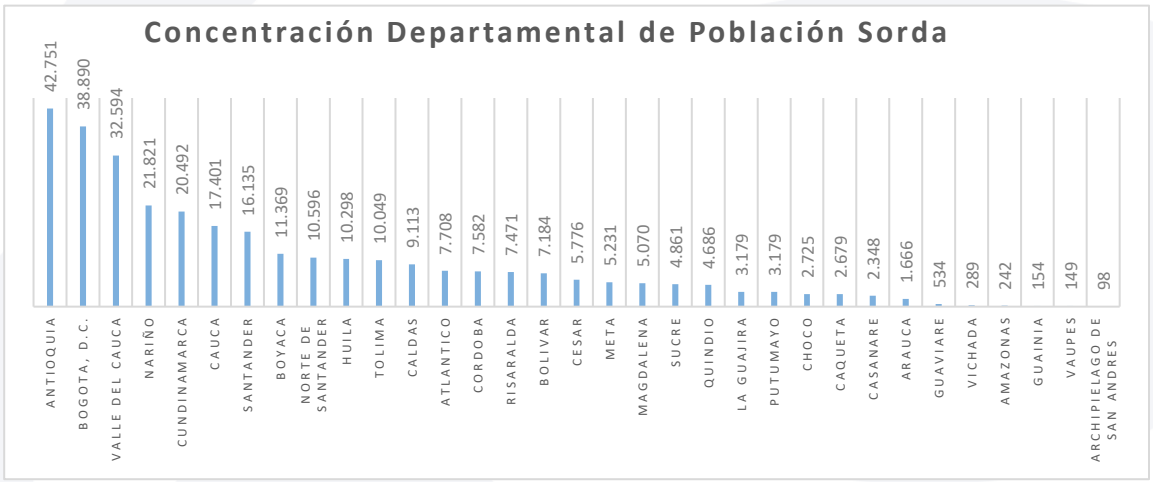
Con relación a la distribución etaria. De las 314.320 personas sordas, 4.421 son niños y niñas en primera infancia (de 0 a 5 años), que corresponde al 1%, mientras que 8.367 son niños y niñas (de 6 a 11 años) representando al 3%; 11.811 son adolescentes de (de 12 a 18 años) correspondiente al 4%, mientras que la población joven (14 a 26 años) es de 15.552 personas que representa el 5%. Mientras que las personas adultas sordas (de 18 a 59 años) son 81.584 que representa el 26%. Finalmente, las personas mayores sordas son 192.585 que representan el 61%.

Ilustración 2. Gráfico Distribución Etaria de la Población Sorda



En cuanto a la distribución geográfica, se identificó una mayor concentración en Antioquia con 42.751 personas sordas, lo que equivale a 14%, Bogotá con 38.890 personas sordas, lo que corresponde al 12%, Valle del Cauca con 32.594, (10%), Nariño- 21.821 (7%) y Cundinamarca con 20.492 personas (7%).

Ilustración 3. Gráfico Distribución departamental de la Población Sorda



De igual manera, se identificó que las personas sordas se ubican en cabeceras municipales, con una concentración del 69% (217.942), mientras que la concentración en la zona rural dispersa en un 23% (72.214); y en centros poblados es de 8% (24.164).

Al analizar la concentración territorial de población sorda, con relación al momento de curso se vida, se identificó:

Primera Infancia: los 4.421 niños y niñas sordas en primera infancia, se concentran principalmente en las siguientes ciudades: Antioquia- 518, Bogotá- 506, Valle del Cauca-337, Nariño-208 y Cundinamarca- 211.

Niñez: los 8.367 niños y niñas (6 a 11 años), se concentran principalmente en los siguientes departamentos: Antioquia- 1.090, Bogotá- 957, Valle del Cauca-625, Nariño-381 y Comarca- 467.

Adolescentes: los 11.811 adolescentes (12 a 18 años), se concentran principalmente en los siguientes departamentos: Antioquia- 11.600, Bogotá- 1.355, Valle del Cauca-983, Nariño-526 y Comarca- 645.

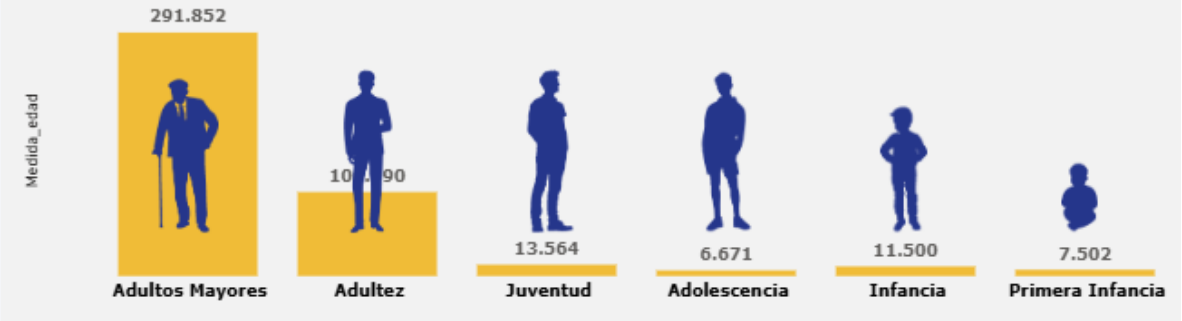
Jóvenes: los 15.552 jóvenes (19 a 26 años), se concentran principalmente en los siguientes departamentos: Antioquia- 2.174, Bogotá- 2.070, Valle del Cauca-1.293, Nariño-733 y Comarca- 895.

Adultos: los 81.584 adultos (27 a 59 años), se concentran principalmente en los siguientes departamentos: Antioquia- 112.289, Bogotá- 10.022, Valle del Cauca-7.949, Nariño-4.733 y Comarca- 4.874.

Adultos Mayores: los 192.585 adultos mayores sordos (mayores de 59 años), se concentran principalmente en los siguientes departamentos: Antioquia- 25.080, Bogotá- 23.980, Valle del Cauca-21.407, Nariño- 15240 y Comarca- 13.400.

Por otro lado, y en relación a la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV 2023 y de acuerdo con el proceso estadístico realizado en la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR se identificaron 431.679 personas sordas de las cuales 209.524 son hombres y 222.155 son mujeres, el mayor número de esta población corresponde a adultos mayores y el menor número de población corresponde a primera infancia como se puede ver con mayor detalle en la siguiente gráfica.

Ilustración 4. Gráfico Grupo Etario



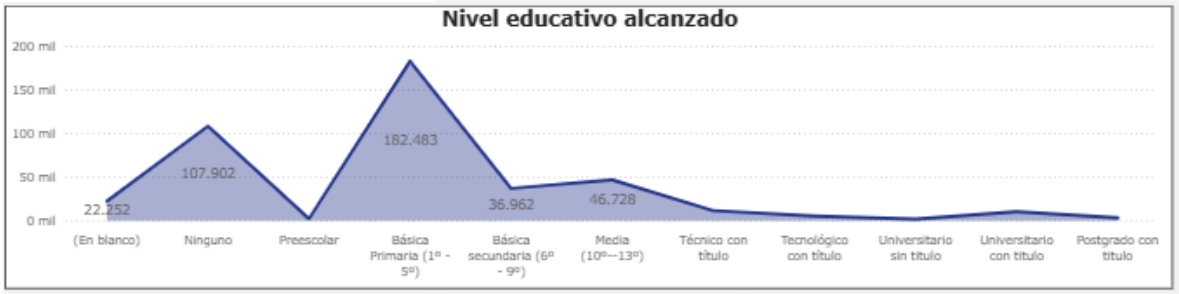
Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

En cuanto a los entornos priorizados como Educación, Salud, Empleo y Accesibilidad podemos encontrar que:

Entorno Educación

De acuerdo con la información de la ECV de 2023 podemos observar que solo el 42.27% de la población sorda del país cuentan con estudios de básica primaria es decir entre los grados de primero a quinto, y solo el 2.42% es decir 10.456 personas sordas cuentan con un título universitario. A continuación, podemos observar cómo se distribuye el nivel educativo dentro de la población sorda así:

Ilustración 5. Nivel educativo población sorda del país



Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

Así mismo, en la siguiente ilustración podemos identificar las razones por las cuales hay deserción en la educación, evidenciando que el 90.7% de las personas sordas no responden o no aplican a esta pregunta.

Ilustración 6. Razones por la cuales hay deserción en la educación

Razones de deserción

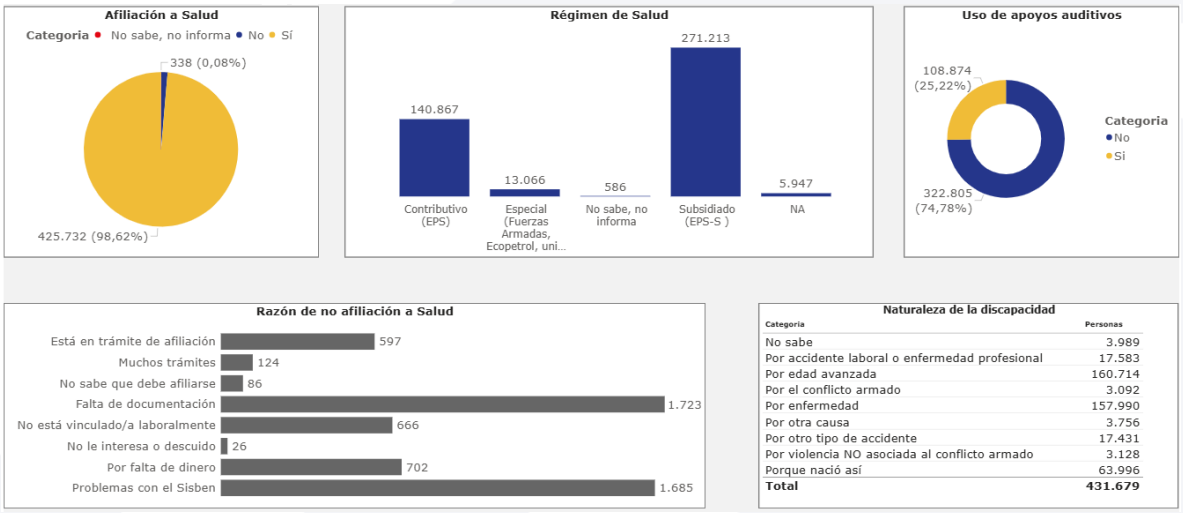
Categoria	Personas
	391.874
Debe encargarse de los oficios del hogar	483
No le gusta o no le interesa el estudio	328
Otra razón	300
Considera que no está en edad escolar	1.771
Considera que ya terminó	2.128
Falta de dinero o costos educativos elevados	2.409
Necesita educación especial	8.960
Necesita trabajar	5.949
Por embarazo	608
Por enfermedad	16.699
Por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo	41
Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	129
Total	**431.679**

Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

Entorno Salud

El entrono salud es otro de los aspectos fundamentales considerados en el plan estratégico institucional 2024-2027, teniendo en cuenta que es uno de los derechos fundamentales para cualquier ciudadano y que para la población sorda es un aspecto que enfrenta barreras significativas por falta de los servicios de interprete en lengua de señas colombiana y profesional médico capacitado para atender esta población lo que hace difícil el acceso y la transferencia de información de manera adecuada. Así las cosas, a continuación, se presentan cifras que nos muestra un panorama global de la salud en la población sorda:

Ilustración 7. Salud en la población sorda

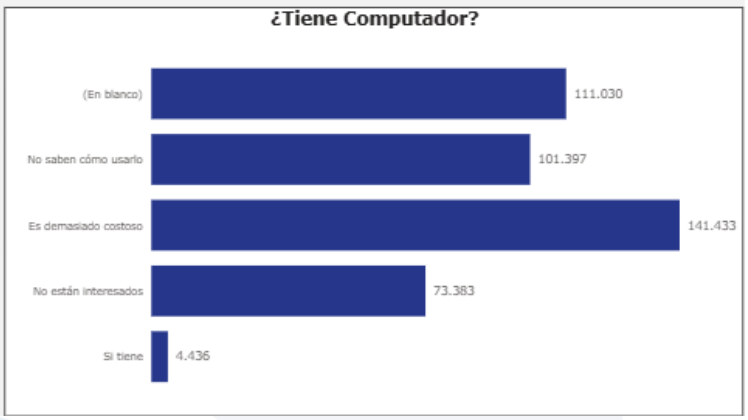


Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

Entorno Accesibilidad

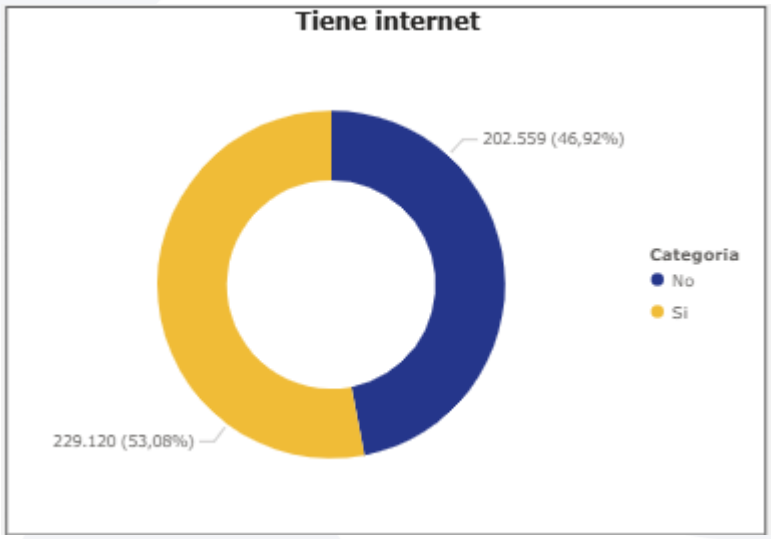
De acuerdo con la ECV 2023 y el análisis estadístico realizado por el equipo del INSOR encontramos que de las 431.679 personas sordas el 43.83% consideran que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas de su hogar. Por otro lado, se realizó un análisis de las personas que cuentan con acceso a un dispositivo tecnológico en este caso el computador y si cuentan o no con acceso a internet y las razones por la cuales no cuentan con este servicio, arrojando los siguientes resultados:

Ilustración 8. Acceso a un dispositivo tecnológico



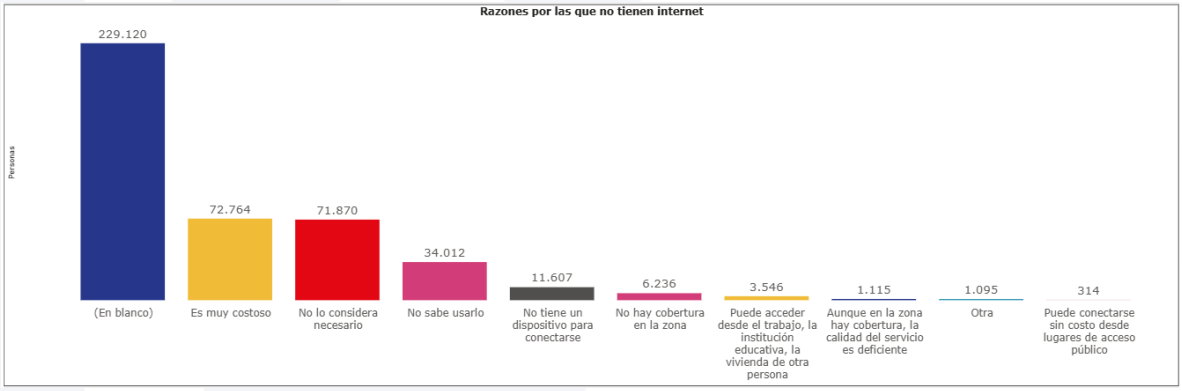
Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

Ilustración 9. Acceso a Internet



Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

Ilustración 10. Razones por la que no cuentan con acceso a Internet



Fuente: InsorLab - https://www.insor.gov.co/insorlab/tablero-de-control/

Entorno Empleo

Ahora bien, otro de los entornos priorizados durante el cuatrienio es el empleo teniendo en cuenta que para el INSOR es de suma importancia garantizar que se obtengan facilidades en la vinculación laboral y que estas oportunidades se garanticen en igualdad de condiciones, así las cosas, es importante conocer el panorama actual de la comunidad sorda en el ámbito laboral.

Así las cosas, de acuerdo con el análisis realizado en el INSOR teniendo en cuenta los resultados de la ECV 2023 se puede concluir lo siguiente:

De las 431.679 personas sordas se tiene que el 37.4% no cuentan con ningún trabajo dado que refieren estar incapacitados de manera permanente para trabajar y el 32.9% indica que se encargan de los oficios del hogar, mientras que solo el 15.2% se encuentran trabajando. En la siguiente grafica podemos ver las actividades desempeñadas.

Ilustración 11. Actividades desempeñadas

Empleo

Categoria	Personas
	344.955
Trabajador independiente o por cuenta propia	59.064
Obrero o empleado de empresa particular	15.640
Trabajador de finca, tierra o parcela PROPIA, EN ARRIENDO, APARCERÍA, USUFRUCTO O POSESIÓN	3.058
Profesional independiente	2.656
Jornalero o peón	1.698
Patrón o empleador	1.463
Obrero o empleado del gobierno	1.281
Empleado doméstico	888
Trabajador sin remuneración	761
Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados doméstico, mayordomos, jormaleros, et)	215
Total	**431.679**

Estas cifras nos indican la falta de oportunidades laborales que tienen las personas con discapacidad auditiva dado que a la hora de aplicar a un empleo no se garantiza la igualdad y las herramientas necesarias que permitan la comunicación y la accesibilidad para las personas sordas.

Teniendo en cuenta las realidades de la comunidad sorda, el INSOR formuló su plan estratégico con un horizonte de vida a 4 años y para la vigencia 2025 se dio cumplimiento a los diferentes objetivos propuestos información que veremos desarrollada a continuación.

1. RESULTADOS ESTRATEGICOS

La estrategia por medio de la cual se proyecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos corresponde al Plan Estratégico 2024-2027 Versión 5, de acuerdo con el avance alcanzado se cuenta con la siguiente información:

Eje Inclusión y Promoción de Derechos vigencia 2025

Ilustración 12. Avance del Plan Estratégico 2024-2027 - Eje Inclusión y Promoción de Derechos vigencia 2025

Objetivo Estratégico	META 2024 - 2027	Productos	Proyectado 2025	Avance Alcanzado 2025
Promover la organización y el fortalecimiento de las trayectorias educativas completas para el mejoramiento de la calidad educativa de las personas sordas.	Una estrategia de cualificación de actores educativos claves de las trayectorias educativas completas para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes sordos diseñada e implementada en territorio.	97 secretarías de educación con instituciones educativas adscritas que atienden a la población sorda, asesoradas en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa inclusiva y pertinente para la población sorda.	50%	50%
		200 contenidos sobre recursos inclusivos digitales dirigidos a la cualificación de agentes educativos estratégicos que fortalezcan las trayectorias completas de población sorda	50	50
		Un documento de la guía de seguimiento y valoración de la Oferta pertinente para Sordos en las Instituciones Educativas definidas en las entidades territoriales para implementarla según Decreto 1421 de 2017 o la norma vigente	60%	60%
		Un programa de cualificación implementado y documentado, dirigido a los actores responsables de la atención educativa inclusiva de la población sorda.	60%	60%
	Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda a través	Asistir técnicamente a diferentes entidades u organizaciones de 32 departamentos del país con respecto a su participación y vinculación en la	8	8

Objetivo Estratégico	META 2024 - 2027	Productos	Proyectado 2025	Avance Alcanzado 2025
	del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio.	organización y fortalecimiento de la oferta educativa inclusiva para los sordos de acuerdo con el contexto y la normatividad vigente.		
		Documento consolidado de las acciones adelantadas con las instituciones de educación superior, en torno a la inclusión de población sorda, con base en los lineamientos dados por el INSOR, de acuerdo con la convocatoria realizada.	60%	60%
		Acciones que consolide la información sobre la población sorda y su educación, a partir de las fuentes internas y externas de información disponibles.	100%	100%
		Cuatro documentos con lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, atendiendo a las condiciones de interseccionalidad y las necesidades del territorio con énfasis en ruralidad.	1	1
Promover atención educativa pertinente según las características del contexto territorial de la población sorda por medio de la innovación educativa.	Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda por medio del diseño de estrategias de innovación educativa, respondiendo a la diversidad de condiciones del territorio y la interseccionalidad del sujeto.	Documento de lineamientos basado en el estudio realizado que valore el uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales por parte de actores educativos estratégicos e instituciones educativas en contextos escolares inclusivos.	60%	60%
		Un documento de resultados innovación educativa sobre la implementación de la estrategia de aulas paralelas en básica secundaria para sordos.	60%	60%

Objetivo Estratégico	META 2024 - 2027	Productos	Proyectado 2025	Avance Alcanzado 2025
		Cuatro informes que dan cuenta de las acciones de cualificación desarrolladas con los profesionales de la Subdirección de Gestión Educativa en torno a las necesidades emergentes en el territorio con respecto a la atención educativa inclusiva para la población sorda.	1	1
Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia	Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda	366 servicios de asistencia técnica para el acceso a servicios en los entornos priorizados	56%	56%
		Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno empleo	50%	50%
		Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno justicia	25,00%	25,00%
		Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno salud	50%	50%
		Virtualización e implementación de los módulos de participación ciudadana	50%	50%
	Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda	80 Servicios de asesoría y asistencia técnica de promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad	50%	50%
		150 productos audiovisuales con ajustes razonables que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información de la población sorda	50	50
	Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la	Documentos de analítica de datos sobre la población sorda colombiana. 24 documentos de analítica de datos en los entornos	50%	50%

Objetivo Estratégico	META 2024 - 2027	Productos	Proyectado 2025	Avance Alcanzado 2025
	inclusión social de las personas sordas	priorizados de salud, educación, empleo y accesibilidad (SEEA) sobre la inclusión de la población sorda colombiana		
		2 documentos atendiendo a las condiciones de interseccionalidad de la población sorda y las necesidades del territorio con enfoque en calidad vida	50%	50%
		Difusión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas	50%	49,8%
	Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC y cultura sorda diseñada e implementada	16 documentos relativos a la LSC desde una perspectiva sociolingüística	50%	50%
		Estrategia de Primera infancia feliz población sorda: derecho a ser bilingüe.	50%	50%

Eje Relacionamiento Estratégico vigencia 2025

Ilustración 13. Avance del Plan Estratégico 2024-2027 - Eje Relacionamiento Estratégico vigencia 2026

Objetivo Estratégico	META 2024 -2027	Productos	Proyectado 2025	Avance Alcanzado 2025
Fomentar alianzas interinstitucionales que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política publica para la	Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Gestionar los convenios necesarios que permitan el recaudo de recursos propios asignados al INSOR.	50%	50%
		Asesorar y asistir técnicamente a entidades de sectores no priorizados	50%	50%

Objetivo Estratégico	META 2024 -2027	Productos	Proyectado 2025	Avance Alcanzado 2025
población sorda de Colombia		Participar activamente en mesas sectoriales, comisiones, eventos académicos, foros y congresos y reuniones de alto nivel	50%	50%
		Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la política pública para la población sorda colombiana y acciones de transferencia para la participación ciudadana sorda	50%	50%
		Divulgación de los resultados obtenidos por el INSOR durante la vigencia	1	1
	Fortalecimiento de la comunicación externa	Una estrategia de comunicación externa que permita fortalecer la imagen institucional así como visibilizar las actividades institucionales.	25%	25%

Eje Fortalecimiento Organizacional vigencia 2025

Ilustración 14. Avance del Plan Estratégico 2024-2027 - Eje fortalecimiento Organizacional vigencia 2025

Objetivo Estratégico	META 2024 -2027	Productos	Meta Proyectada Vigencia 2025	Metal Alcanzada Vigencia 2025
Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.	Fortalecimiento de la comunicación interna	Una estrategia de comunicación interna que permita fortalecer la cultura laboral y el reconocimiento a nivel interno de las actividades institucionales.	100%	100%
	Fortalecimiento infraestructura tecnológica	Sede electrónica implementada	100%	100%
		Identificar y aplicar los dominios del MGGTI	60%	60%

Objetivo Estratégico	META 2024 -2027	Productos	Meta Proyectada Vigencia 2025	Metal Alcanzada Vigencia 2025
		dentro del Marco de Arquitectura Empresarial MAE		
	Resultados FURAG 4to Quintil	Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95	3er QUINTIL	3er QUINTIL
		Documentación de los procesos misionales en lenguaje claro y accesible	10%	10%
		Sistema gestión de calidad implementado ISO 9000:2015	20%	20%

1.2 Plan de Acción

En el proceso de direccionar a la entidad hacia el cumplimiento de su misión y su visión mediante la formulación y monitoreo de planes, programas, políticas, objetivos y estrategias, INSOR ha realizado la medición del avance del plan de acción en cada vigencia cuyo objetivo estratégico corresponde a fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

El INSOR en la vigencia 2025 formuló el plan de acción institucional con base en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan estratégico Institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A continuación, se da a conocer los resultados por dimensiones del Plan de Acción Institucional:

Ilustración No. 15 Tabla resultados por dimensiones Plan de Acción Institucional año 2025

Dimensión	2025
Talento Humano	98,32%
Dimensión Direccionamiento Estratégico	100%
Dimensión Direccionamiento Estratégico- Gestión Educativa	98,83%
Dimensión Direccionamiento Estratégico- Promoción y Desarrollo	97,88%
Evaluación de Resultados	100%
Gestión con valores para Resultados	95,93%

Dimensión	2025
Gestión del Conocimiento	100%
Información y Comunicación	96,89%
Control Interno	100%

De acuerdo con los resultados presentados el avance general del Plan de Acción es del 98,65% Los resultados por productos y el avance desagregado por trimestre 2025, puede consultarlo en el seguimiento plan de acción 2025: https://www.insor.gov.co/home/planeacion-institucional/

1.3 Logros Misionales

GESTION EDUCATIVA

CALIDAD

***Meta Plan de Acción Institucional 2023-2026:* Una estrategia de cualificación de actores educativos claves de las trayectorias educativas completas para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes sordos, diseñada e implementada en territorio.**

Durante la vigencia 2025 se fortaleció la organización de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural para Personas Sordas (OEBBS), a través de estrategias como: 1) el desarrollo sistemático de acciones de asesoría y asistencia técnica de carácter administrativo y pedagógico dirigidas a las Secretarías de Educación Certificadas e Instituciones Educativas adscritas a ellas. En total, se adelantaron asesorías y asistencias técnicas, tanto presenciales como virtuales, con 48 Secretarías de Educación, tanto departamentales como municipales, así: (Tolima) Ibagué: Institución Educativa Niño Jesús de Praga (ITSOR). (Magdalena) Santa Marta: Institución Educativa Liceo El Saber. (Atlántico) Palmar de Varela: Institución Educativa Técnica Comercial Palmar de Varela. (Bolívar) Cartagena: Institución Educativa Tierra Bomba; Institución Educativa Antonia Santos. (Cundinamarca) Bogotá D.C.: Institución Educativa Manuela Beltrán; Institución Educativa República Dominicana. (Huila) Garzón y Pitalito: Institución Educativa Barrios Unidos;

Institución Educativa Liceo Sur Andino. (Córdoba) Sahagún, Cereté y Montería: Institución Educativa El Crucero; Institución Educativa focalizada de Cereté; Institución Educativa Santa Rosa de Lima. (Boyacá) Tunja: Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla. (Santander) Barrancabermeja y Piedecuesta: Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla; Institución Educativa Colegio Balbino García. (Valle del Cauca) Buenaventura: Institución Educativa San Rafael. (Norte de Santander) Cúcuta: Institución Educativa Instituto Técnico Guaymaral. (Meta) Granada, Acacías, Puerto López y Villavicencio: Institución Educativa Camilo Torres; Escuela Normal Superior de Acacías; Institución Educativa Rafael Uribe Uribe; Colegio Departamental La Esperanza. (Antioquia) Rionegro: Institución Educativa Barro Blanco. (Caldas) Manizales: Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano. (Cauca) Popayán: Institución Educativa La Pamba. (Putumayo) Puerto Asís: Institución Educativa Ciudad de Asís. (Nariño) San Pablo: Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús. (Quindío) Calarcá: Institución Educativa Instituto Calarcá. (Risaralda) Dosquebradas: Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe. Estas acciones permitieron establecer diagnósticos territoriales actualizados sobre el estado de organización de la OEBBS y definir rutas de acompañamiento diferenciadas, de acuerdo con los avances, capacidades instaladas y necesidades específicas de cada territorio.

Las acciones de asesoría y asistencia técnica se estructuraron en tres pilares complementarios. En el pilar administrativo, se abordaron procesos de planeación institucional, contratación de profesionales de apoyo, definición de perfiles y funciones, y expedición de actos administrativos de focalización. En el pilar pedagógico, se fortalecieron los procesos de valoración pedagógica de entrada, la organización y seguimiento de aulas paralelas en básica primaria y secundaria, el diseño curricular y el tránsito armónico entre niveles educativos. En el pilar de gestión de la información, se avanzó en la búsqueda, identificación y caracterización de la población sorda, así como en el uso de instrumentos para el seguimiento de la matrícula y la toma de decisiones informadas.

En este marco, se desarrollaron encuentros presenciales y virtuales, mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional que facilitaron la toma de decisiones administrativas, la planeación de procesos de contratación de apoyos y la alineación conceptual de las entidades territoriales en torno a la

Ruta para la garantía de trayectorias educativas completas para la población sorda.

De manera paralela, se avanzó en la producción, actualización y fortalecimiento de documentos, guías, informes técnicos e insumos metodológicos orientados a la consolidación de la OEBBS en los territorios. Decir los nombres. Entre estos productos se destaca la actualización y versión final de la Guía de Valoración y Seguimiento de la OEBBS, su proceso de digitalización y virtualización, la elaboración de informes cualitativos y ejecutivos de seguimiento en instituciones educativas de Bolívar, Cesar, Sucre, Atlántico y Departamento de Santander, así como la generación de insumos técnicos para el diligenciamiento, análisis y aprovechamiento de los resultados de la Guía en procesos de mejoramiento institucional.

En el componente pedagógico, fortaleció el acceso, uso y apropiación de recursos inclusivos digitales como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la población sorda. Durante la vigencia se produjeron y difundieron cincuenta (50) contenidos accesibles, distribuidos en: 10 clases en vivo, 8 contenidos modulares, 3 contenidos literarios, 12 asesorías especializadas, 3 contenidos para la educación de adultos, 5 contenidos cortos, 4 Datos Curiosos y 5 podcasts, los cuales abordaron temáticas relacionadas con diversidad territorial, educación inicial, lenguas nativas, educación ambiental, condiciones asociadas a la sordera y evaluación educativa. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los actores educativos y a la mejora de la calidad y pertinencia de la atención educativa brindada a los estudiantes sordos en distintos contextos territoriales. Finalmente, en concordancia con el Programa de Cualificación de Actores, se desarrollaron cuarenta 40 espacios de cualificación, asesorías y asistencias técnicas, presenciales y virtuales con instituciones educativas de los bloques A, B y C, así como seis encuentros regionales de cualificación en el marco de la implementación de la tercera fase del Programa de Cualificación de Actores, impactando a instituciones educativas de 30 municipios y departamentos del país. Estas acciones permitieron consolidar procesos de formación y acompañamiento dirigidos a docentes bilingües, modelos lingüísticos, directivos, familias y estudiantes sordos, fortaleciendo la organización curricular, la evaluación pedagógica, la gestión institucional y el liderazgo educativo en el marco de la OEBBS.

En conjunto, estas estrategias fortalecieron la oferta educativa inclusiva para la población sorda, asegurando condiciones más pertinentes, articuladas y sostenibles para el ejercicio efectivo del derecho a la educación en el territorio nacional.

Meta Plan de Acción Institucional 2023-2026: *Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda, a través del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica, a nivel administrativo y pedagógico en el territorio.*

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Educativa desarrolló acciones de asesoría y asistencia técnica dirigidas a ocho (8) departamentos priorizados —Amazonas, Risaralda, Cauca, Putumayo, Vaupés, Vichada, Guainía y Guaviare— así como el seguimiento a los ocho (8) departamentos atendidos durante la vigencia 2024 - Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Santander, Norte de Santander, Boyacá y Tolima - orientadas al fortalecimiento de la atención educativa de la población sorda desde un enfoque integral que articula la primera infancia, la trayectoria educativa y la educación superior. Estas acciones comprendieron la presentación de la propuesta de asistencia técnica orientada a articular la primera infancia, las entidades gubernamentales con acciones complementarias al sector educativo y la educación superior y promover recreación y deportes, la cual se puede materializar en la consolidación de escuelas deportivas para personas sordas. La elaboración y ajuste de planes de trabajo sectoriales, y la realización de encuentros virtuales y presenciales orientados al análisis del panorama territorial y nacional, la evaluación durante la vigencia 2025, de los avances alcanzados en 2024 y la definición de estrategias de intervención acordes con las necesidades identificadas. Como resultado de este proceso, se consolidaron bases de articulación interinstitucional entre el INSOR, las entidades territoriales y actores clave como el ICBF, Indeportes y los sectores de cultura, fortaleciendo la planificación y ejecución de acciones educativas inclusivas.

En cuanto al componente de seguimiento territorial, se avanzó en la construcción y ajuste de una línea base departamental, así como en la definición de indicadores asociados a primera infancia, educación superior y comunidad sorda, alineados con la Ruta para la garantía de trayectorias educativas completas. En este marco, se realizaron visitas presenciales de asistencia técnica en departamentos priorizados encuentros virtuales con la Dirección de Cultura, Juventud y Género del departamento de La Guajiray con INDEPORTES en articulación con la Secretaría de Discapacidad del departamento de Antioquia, lo que permitió identificar el panorama de atención educativa, recreativa y cultural de la población sorda. Estas acciones facilitaron el fortalecimiento de la articulación intersectorial y el desarrollo de

procesos de caracterización territorial mediante herramientas como cartografía social y matrices de seguimiento. Estas acciones derivaron en la elaboración de informes técnicos departamentales sistematizando hallazgos, logros, dificultades y proyecciones de trabajo para la siguiente vigencia.

En relación con el componente de educación superior, se adelantaron procesos de asesoría y asistencia técnica con instituciones de educación superior: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (sede cauca) Universidad del Cauca, Universidad Tecnológica de Pereira , Universidad del Vaupés, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (sedes Guainía, Vichada, Boyacá), Universidad de Nariño, Universidad de Antioquia y Universidad de los llanos (Meta), Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (sedes Saravena y Vaupés)y la Universidades privadas Universidad Antonio Nariño y Corporación de Educación Superior Suramérica (Vaupés). Las acciones desarrolladas se enfocaron en la socialización y apropiación del documento "Orientaciones para la atención educativa de la población sorda en los niveles de Educación Superior", la aplicación de listas de chequeo y encuestas de percepción, la construcción de bases de datos y el acompañamiento a los procesos de admisión, permanencia y graduación de estudiantes sordos. De manera complementaria, se avanzó en la consolidación de directorios institucionales, la elaboración de informes técnicos consolidados y el diseño de herramientas de seguimiento que permiten medir el avance de las instituciones en la implementación de prácticas educativas inclusivas.

De forma transversal, se optimizó la gestión de la información y el uso de herramientas tecnológicas mediante la actualización y optimización de tableros de control en Power BI, la integración de nuevas fuentes de información —como SIMAT, formularios y plantillas colaborativas— y el desarrollo de dashboards orientados al seguimiento de la trayectoria educativa de la población sorda desde la primera infancia hasta la educación superior, facilitando el análisis de información para la toma de decisiones.

Finalmente, se avanzó en la elaboración, validación y socialización de documentos técnicos en su segunda fase que contienen lineamientos y herramientas pedagógicas, entre los que se destacan la construcción de la línea base de interseccionalidad, el diseño de una herramienta lúdica tipo juego de mesa para la apropiación de este enfoque y la preparación de documentos orientadores para su validación territorial. Estas acciones consolidaron insumos estratégicos para el seguimiento institucional, la toma de decisiones y el fortalecimiento sostenible de la oferta educativa inclusiva para la población sorda en el territorio nacional.

INNOVACIÓN PARA LA DIVERSIDAD TERRITORIAL

Meta Plan de Acción Institucional 2023-2026: ***Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda por medio del diseño de estrategias de innovación educativa, respondiendo a la diversidad de condiciones del territorio y la interseccionalidad del sujeto.***

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Educativa avanzó en el diseño e implementación de estrategias de innovación educativa orientadas al fortalecimiento de la oferta de educación inclusiva para la población sorda, a partir del desarrollo de procesos investigativos y pedagógicos que reconocen la diversidad de condiciones territoriales y al sujeto desde un enfoque interseccional. En este marco, se estructuró un proyecto de investigación educativa bajo la modalidad de estudio de caso, organizado en seis fases que comprendieron la configuración metodológica, el diseño y validación de contenidos, la implementación en contextos escolares, la recolección y análisis de información, y la elaboración del informe de investigación sobre la pertinencia de los contenidos educativos accesibles en matemáticas para estudiantes sordos en educación básica primaria. Este proceso se apoyó en instrumentos previamente validados, tales como encuestas dirigidas a docentes y modelos lingüísticos, lo que permitió fortalecer la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

Como parte del componente de innovación pedagógica apoyada en recursos digitales inclusivos, se diseñaron y ajustaron unidades didácticas accesibles en el área de matemáticas dirigidas a estudiantes sordos de básica primaria, con énfasis en el aprendizaje de los números naturales. Dichas unidades fueron estructuradas en módulos y lecciones progresivas, acompañadas de instrumentos de recolección de información orientados a evaluar la pertinencia, accesibilidad y efectividad de los contenidos.

La implementación y el seguimiento del proceso se desarrollaron en la Institución Educativa Ricaurte del municipio de Soacha, con estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto, mediante sesiones presenciales, monitoreo continuo y la recolección sistemática de información cualitativa y cuantitativa; así como en otras instituciones educativas del país tales como, la Institución Técnica Rafael Reyes de Cúcuta y la Escuela Normal Superior de Popayán, en el marco de las acciones de uso, divulgación y evaluación de los Recursos Inclusivos Digitales orientadas al fortalecimiento de la atención educativa de

la población sorda. Como resultado, se elaboraron informes trimestrales de seguimiento y un informe de investigación que da cuenta de la pertinencia y el impacto de los contenidos educativos accesibles desarrollados.

De manera complementaria, se avanzó en la sistematización de experiencias educativas innovadoras, con énfasis en la implementación de aulas paralelas en los niveles de básica secundaria y media, como una estrategia orientada al fortalecimiento de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural para Personas Sordas. Este proceso comprendió el desarrollo de mesas técnicas, acompañamientos presenciales y virtuales, así como la realización de grupos focales y entrevistas semiestructuradas con estudiantes sordos, familias, docentes, directivos docentes y modelos lingüísticos, en instituciones educativas de las siguientes ciudades: Cartagena, Barranquilla, Pereira, Ibagué, Popayán y Rionegro. Como resultado de este ejercicio, se elaboraron informes técnicos y documentos de resultados que sistematizan los principales aprendizajes, retos y orientaciones preliminares para la apertura, organización y fortalecimiento de las aulas paralelas, consolidándolas como una innovación educativa pertinente para dar respuesta a la diversidad de contextos territoriales y a las necesidades educativas de la población sorda.

En el marco del fortalecimiento institucional y la incorporación del enfoque interseccional, se diseñaron e implementaron procesos de cualificación interna dirigidos a los equipos de la Subdirección de Gestión Educativa, a través de cursos virtuales, mesas dialogantes y jornadas de formación orientadas a la comprensión de la sordera desde la perspectiva socio antropológica, el Enfoque Dual y la Ruta para la garantía de trayectorias educativas completas. Estos procesos incluyeron el desarrollo de módulos formativos, actividades reflexivas, recursos educativos accesibles y herramientas pedagógicas innovadoras, entre las que se destaca una herramienta lúdica tipo juego de mesa para la apropiación del enfoque interseccional. Las acciones desarrolladas fortalecieron las capacidades institucionales para diseñar, implementar y evaluar estrategias educativas inclusivas, promoviendo una oferta educativa como eje transversal entre lo pertinente, contextualizado y respetuoso en la diversidad de la población sorda.

IMPACTO DE RECURSOS

Cabe resaltar que durante el año 2025 se ejecutó el 99,7% del presupuesto asignado por fuente nación como se detalla a continuación:

Ilustración No. 16 Ejecución presupuesto Subdirección Gestión Educativa

APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
$ 2.397.660.684	$ 2.390.252.384	$ 2.103.715.223	$ 2.103.715.223

Fuente: SIIF Datos corte 31 de diciembre de 2025

PROMOCION DE DERECHOS

Contribuir a la reducción de las brechas en el acceso a servicios esenciales relacionados con el ejercicio de los derechos de la población sorda en Colombia, mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional. Estas acciones buscan promover la inclusión social de esta población, garantizar su acceso oportuno a la información y consolidar un modelo de gestión del conocimiento que permita monitorear y analizar los factores que inciden en su inclusión social. En conjunto, las iniciativas desarrolladas se orientan a la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y accesible para todas las personas.

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027 del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), las metas definidas para la Subdirección de Promoción y Desarrollo durante este periodo se encuentran alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1: Fin de la pobreza
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 10: Reducción de las desigualdades
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

La población sorda en Colombia enfrenta diversas barreras sociales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos. Por una parte, la estigmatización persistente en la sociedad afecta el reconocimiento y la valoración de su cultura, lo que contribuye a su exclusión social. Por otra, el desconocimiento institucional sobre sus capacidades y formas de comunicación genera obstáculos en el acceso a la información y a servicios esenciales, perpetuando las desigualdades que enfrenta esta comunidad.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", la Subdirección de Promoción y Desarrollo orienta su gestión a impulsar la transformación social y el reconocimiento de la comunidad sorda en Colombia. Su acción se centra en la inclusión y la garantía de derechos en entornos priorizados como la justicia, la salud, la empleabilidad y la accesibilidad. Estas metas y acciones se desarrollan en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, en particular con el programa de Seguridad Humana y Justicia Social, orientado a asegurar entornos libres de barreras y el ejercicio pleno de derechos para las personas con discapacidad.

A lo largo de este documento se detallan las metas de la Subdirección de Promoción y Desarrollo, evidenciando su articulación con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y su contribución a la construcción de una Colombia más equitativa e incluyente para la comunidad sorda.

- Informe por cada línea misional y Metas del Plan de Acción institucional

En el Plan de Acción 2025 del INSOR, en el marco del eje estratégico de Inclusión y Promoción de Derechos, a cargo de la Subdirección de Promoción y Desarrollo, se definió el objetivo de contribuir a la reducción de brechas en el acceso a servicios asociados al ejercicio de los derechos de la población sorda en Colombia. Para el cumplimiento de este propósito, durante la vigencia 2025 se establecieron cuatro (4) metas:

a. Establecer una estrategia de fortalecimiento institucional que impulse la inclusión social de las personas sordas en todos los ámbitos. Estas acciones están alineadas con el compromiso de mejorar el ejercicio de los derechos y promover la inclusión efectiva de esta población en la sociedad colombiana.
b. Desarrollar una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda.
c. Implementar un modelo de gestión del conocimiento y de información que permita el monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas.
d. Diseñar y poner en marcha una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y la cultura sorda.

A continuación, se describen los principales resultados, metas y logros en el marco de esta planeación institucional.

Línea misional: REDUCCIÓN DE BRECHAS PARA EL ACCESO A SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SORDA EN COLOMBIA

a. Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda:

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Promoción y Desarrollo fortaleció la inclusión social de las personas sordas en Colombia mediante la ejecución de 122 acciones de asistencia técnica articuladas en los entornos de empleo, educación superior, salud y justicia, orientadas al desarrollo de capacidades institucionales, la transformación cultural y organizacional y la adopción de prácticas inclusivas sostenibles. Estas acciones impulsaron el cumplimiento del marco normativo, la implementación de ajustes razonables y estrategias de comunicación accesible, el reconocimiento de la diversidad sociolingüística como valor estratégico, el avance del sector académico en la formulación de acciones inclusivas, el fortalecimiento de competencias en promoción y prevención de la salud auditiva a través de la herramienta virtual *El Camino a la Salud Auditiva*, así como la adecuación metodológica y lingüística de contenidos jurídicos para garantizar su accesibilidad en Lengua de Señas Colombiana. Como resultado de este proceso integral, se logró la vinculación laboral de siete (7) personas sordas, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso, a la participación efectiva y al ejercicio de sus derechos. Adicionalmente, se consolidó el informe final del proceso de virtualización de *La Expedición Ciudadana*, desarrollado mediante una ruta metodológica que integró la delimitación temática, el diseño narrativo e instruccional, la producción gráfica, el montaje en plataforma y la validación de la herramienta.

b. Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda:

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Promoción y Desarrollo realizó asesorías y asistencias técnicas a un total de 24 entidades, orientadas a promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y a contribuir a la reducción de brechas para la población sorda. De manera complementaria, se produjeron 60 contenidos accesibles con ajustes razonables, de diversa

complejidad, extensión y duración, orientados a garantizar el acceso oportuno a la información de la población sorda. Entre los principales logros se destaca la entrega de la segunda versión de la "*Guía para la producción de contenidos audiovisuales con ajustes razonables para la población sorda colombiana"*, así como el desarrollo del micrositio de la Subdirección de Promoción y Desarrollo, concebido como un canal de divulgación y comunicación inclusivo que facilita el acceso ágil y efectivo a la información sobre políticas, programas, actividades y servicios, tanto para personas sordas como oyentes.

c. Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas:

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Promoción y Desarrollo elaboró el documento estratégico para la gestión y producción de conocimiento sobre inclusión social, abordando las condiciones demográficas y los entornos de vida de la población sorda —salud, educación, empleo y accesibilidad— e identificando los municipios con mayor concentración y vulnerabilidad. De manera complementaria, se realizó el mantenimiento y la actualización del tablero de control de la población sorda colombiana, fortaleciendo sus componentes técnicos, metodológicos y estratégicos mediante la integración de fuentes como el RLCPD y la ECV 2023, lo que permitió una caracterización más completa y actualizada, incorporando nuevas dimensiones como la accesibilidad digital y las barreras específicas de acceso a servicios. Adicionalmente, se fortaleció la producción y apropiación social del conocimiento mediante el desarrollo y ajuste de investigaciones con enfoque interseccional y territorial, entre las que se destacan los documentos *"Ser sordo y pertenecer a un grupo étnico en Colombia: una mirada a esta intersección y su impacto en la calidad de vida"* y *"Violencias de género y exclusión interseccional en personas sordas: una mirada desde sus impactos en la calidad de vida"*, que aportan evidencia relevante sobre los diversos factores sociales y territoriales que inciden en las condiciones de vida de la población sorda. Estas acciones se complementaron con la realización de espacios de divulgación del conocimiento, la publicación de documentos estratégicos y la entrega del Informe Técnico de Perspectivas y Saberes (ITPS), consolidando un modelo de gestión del conocimiento basado en

evidencia, accesibilidad y participación, orientado a la toma de decisiones informadas y al fortalecimiento de políticas públicas inclusivas.

d. Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada:

Durante la vigencia 2025, se consolidó el Informe de acciones del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana, a partir de la recolección de información mediante 487 encuestas completas, lo que permitió contar con una base de datos robusta para el análisis y la caracterización de la población participante según variables como edad, sexo, distribución geográfica y movilidad territorial. En el marco de este proceso, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante la consolidación de alianzas estratégicas con más de 20 instituciones. Asimismo, se entregó el documento *"Primera Infancia: Bioética en niños sordos, candidatos o usuarios del implante coclear"*, cuyos hallazgos evidencian la complejidad ética en la toma de decisiones asociadas al implante coclear en la primera infancia, resaltando la necesidad de garantizar el bilingüismo y entornos accesibles desde una perspectiva bioética integral. De igual manera, se elaboraron y entregaron documentos estratégicos orientados a la planeación lingüística en Lengua de Señas Colombiana (LSC), entre ellos la *Guía para la indagación, recolección, sistematización y divulgación de léxico en la LSC*, que destaca estos procesos como ejercicios colaborativos que fortalecen el conocimiento colectivo y reconocen la diversidad sociolingüística de la lengua; el documento sobre *experiencias en la creación y divulgación de léxico especializado en LSC*, que evidencia la naturaleza situada y dinámica de estos procesos y la necesidad de fortalecer su sistematización institucional; y el *posicionamiento sobre la planeación lingüística en el contexto de la LSC*, que reafirma el compromiso del INSOR con el reconocimiento de la LSC como patrimonio lingüístico y cultural, desde un enfoque participativo y basado en derechos. Finalmente, se entregó el Informe de la Evaluación de Competencia Comunicativa en LSC (ECOLSC), el cual presenta avances significativos en el fortalecimiento técnico y conceptual de la herramienta, incluyendo la actualización de documentos de referencia, ajustes al aplicativo virtual y la mejora en la calidad y adecuación comunicativa de los materiales audiovisuales, consolidando la ECOLSC como un instrumento riguroso, coherente y funcional.

Impacto de los recursos

Durante 2025 la Subdirección de Promoción y Desarrollo ejecutó los recursos nación (10) y propios (21) de la siguiente manera:

Ilustración No. 17 Ejecución de recursos Subdirección de Promoción y Desarrollo

FUENTE	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
Nación (10)	$ 2.153.629.080,00	$ 2.152.989.080,00	$ 1.820.382.311,00	$ 1.820.382.311,00
Propios (21)	$ 151.37 8.859,00	$ 151.378.859,00	$ 137.504.875,00	$ 137.504.875,00

Fuente: SIIF Datos corte 31 de diciembre de 2025

1.4 Logros 2025 y metas 2026 en la de participación ciudadana

Gestión Educativa

Logros 2025

- ✓ Se implementó un proceso de evaluación de clases en vivo orientado a la recolección de retroalimentación de los usuarios, a través de un formulario en Google, con el fin de analizar la pertinencia y calidad de los contenidos educativos accesibles y definir acciones de mejora en su producción para la educación de la población sorda.
- ✓ Se realizó la Convocatoria a instituciones educativas para que hagan parte de la sección de Oferta Educativa en la plataforma INSOR Educativo.
- ✓ Aplicación del instrumento de evaluación de contenidos modulares mediante espacios de participación presencial en instituciones educativas de los municipios de Chía y Villavicencio, con el fin de obtener retroalimentación de la comunidad educativa (docentes oyentes y bilingües, modelos lingüísticos, intérpretes y otros actores), fortalecer el uso de la plataforma INSOR Educativo e identificar necesidades académicas del estudiantado sordo que aporten a la mejora y actualización de los contenidos educativos.

Metas 2026

Para la vigencia 2026 y en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, Gestión educativa avanzará en el acceso, calidad y pertinencia de todos los niveles; es decir, educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad, la Subdirección de Gestión Educativa ha proyectado:

a. Cualificación de actores educativos

- Implementar y dejar en funcionamiento el Programa de Cualificación de Actores Educativos, para docentes, directivos, modelos lingüísticos y profesionales de apoyo que atienden a la población educativa sorda, fortaleciendo sus capacidades pedagógicas, administrativas y de gestión desde las diversas estrategias bilingüe-bicultural, territorial e interseccional.

- Documentar sistemáticamente las experiencias de formación desarrolladas, generando un banco de experiencias que alimenten la mejora continuada de la oferta educativa bilingüe. bicultural.

b. Recursos digitales inclusivos

- Diseñar, producir y poner en uso pedagógico al menos 50 recursos inclusivos digitales inclusivos, para la educación de estudiantes sordos en distintos niveles educativos

- Aplicar y ajustar los lineamientos para el uso de estos recursos, promoviendo prácticas de innovación que responden a la diversidad lingüística, cultural y territorial.

c. Asistencia técnica territorial

- garantizar y ampliar la asistencia técnica territorial, a entidades y organizaciones de ocho departamentos priorizados, incluyendo secretarías de educación e instituciones educativas que atienden población sorda, con el propósito de fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva y promover el trabajo articulado entre los sectores educativo, social y cultural.

- Promover acuerdos de trabajo articulado entre los sectores educativo, social y cultural en estos territorios, con planes de acción definidos y responsables claros.

d. Lineamientos administrativos y técnicos

Actualizar y validar los lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, asegurando su adopción por parte de las entidades territoriales certificadas.

e. Educación superior y para el trabajo y su seguimiento

Fortalecer el acompañamiento técnico a instituciones de educación superior y de educación para el trabajo que atienden población sorda, apoyando ajustes razonables y acciones de permanencia y graduación.

f. Medición de Impacto 2026

Definir e implementar indicadores que permitan medir cambios estructurales en la organización de la oferta educativa inclusiva y en la capacidad de respuesta de los territorios, con relación a las trayectorias educativas de la población sorda.

Evaluar el impacto del uso de contenidos educativos accesibles y de la asistencia técnica en algunas instituciones educativas de Bogotá y en los territorios priorizados, generando insumos para la toma de decisiones de política y ajustes de un plan de choque, en caso de ser necesario.

Promoción de Derechos

Logros 2025

- ✓ En el marco de su misión institucional de liderar y articular la implementación de políticas públicas para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población sorda, el INSOR avanzó durante la vigencia 2025 en la implementación del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana (ENCSLPSC), acción priorizada en el plan operativo de la Subdirección de Promoción y Desarrollo. Este estudio tiene como objetivo describir las características sociales, lingüístico-comunicativas y culturales de la población sorda en relación con su acceso a servicios en distintos contextos, con el fin de generar insumos técnicos y de evidencia para la formulación de políticas públicas y para el funcionamiento del Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la Lengua de Señas Colombiana, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2049 de 2020.
- ✓ Se dio continuidad al desarrollo de la tercera fase del estudio, la cual comprendió la aplicación territorial del instrumento de recolección de información, el análisis estadístico de los datos, la sistematización de información cualitativa y la socialización de resultados preliminares con comunidades sordas, instituciones académicas y entidades estatales. En este proceso se realizaron ajustes técnicos al aplicativo, orientados a corregir inconsistencias en la base de datos y a mejorar su

funcionalidad, accesibilidad y precisión, garantizando una experiencia de uso más eficiente. Como resultado, se recopilaron 487 encuestas completas en las ciudades de Valledupar, San Juan del Cesar, Quibdó, Popayán, San José del Guaviare, Florencia, Neiva, Montería, Sincelejo y Yopal. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de divulgación y convocatoria mediante la difusión de videos de contextualización territoriales e instructivo general en Lengua de Señas Colombiana y español, orientados a promover la participación informada de la comunidad sorda en el estudio.

Metas 2026

En concordancia con las líneas estratégicas definidas por el INSOR para el período 2024–2027, la Subdirección de Promoción y Desarrollo proyecta para la vigencia 2026 la ejecución de las siguientes acciones**:**

a. Estrategia para el fortalecimiento de la capacidad institucional en la promoción de la inclusión social de las personas sordas:

Fortalecer la capacidad institucional para fomentar la inclusión social de las personas sordas colombianas mediante el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias que fortalezcan la infraestructura institucional:

1. Servicios de asistencia técnica para el acceso a servicios en los entornos priorizados, en los entornos de empleo, salud y justicia.
2. Virtualización e implementación de los módulos de participación ciudadana para garantizar el acceso efectivo a los derechos de la ciudadanía sorda.

b. Estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda:

Promover el acceso de la población sorda a la información pública y a los servicios disponibles mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como estrategias de asesoría y cualificación para agentes institucionales y sociales:

1. Desarrollar estrategias de asesoría, cualificación y transferencia de capacidades dirigidas a agentes institucionales y sociales, orientadas a fortalecer el acceso a la información pública y a garantizar la transparencia en la prestación de los servicios.

2. Producción y traducción de contenidos accesibles e inclusivos que contribuyan a garantizar el derecho de acceso a la información de la población sorda.

c. Modelo de gestión del conocimiento y de la información para el monitoreo de factores que inciden en la inclusión social de las personas sordas:

Implementar un modelo de gestión del conocimiento que permita monitorear los factores que afectan la inclusión social de las personas sordas y fortalecer la planificación lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y la cultura sorda:

1. Desarrollo de productos de conocimiento, incluyendo estadísticas, documentos analíticos y estudios, enfocados en la interseccionalidad de la población sorda, las necesidades territoriales, y la calidad de vida. Esto incluye la elaboración de informes técnicos, la producción de contenido relevante y la organización de eventos de divulgación.
2. Impulso a proyectos de investigación, con enfoque en la ejecución de proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad sorda colombiana.
3. Desarrollo y seguimiento de estrategias relacionadas con la planeación lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), la gestión del léxico y la contratación de intérpretes, junto con la propuesta de mejoras continuas en los servicios de interpretación institucional.

2.RESULTADOS GESTIÓN INTERNA

2.1 Gestión Presupuestal

A través del presente documento se expone la gestión financiera del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, atendiendo el compromiso de suministrar información, oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de los ingresos y la ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la entidad.

Se espera que el contenido de este documento refleje el aporte que realiza la Entidad al crecimiento, avance y desarrollo de la Economía Nacional; Se aclara que las cifras aquí presentadas, corresponden a la ejecución presupuestal registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.

A continuación, se presenta un breve balance de la Ejecución Presupuestal de acuerdo a la estructura de las cuentas asignadas al INSOR y se expone un resumen de la gestión:

El Decreto 1621 del 2024, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"* estableció en el presupuesto del INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR, una apropiación presupuestal por valor de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.210.852.052,00).**

El presupuesto asignado esta desagregado en recursos **de FUNCIONAMIENTO**, el cual tiene una asignación presupuestal por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($8.852.229.359,00), representado en el 51% sobre el total de a apropiación y en recursos de **INVERSIÓN**, el valor de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($8.358.622.693,00), equivalente al 49% sobre el total de la apropiación.

Ilustración No.18 Tabla Apropiación Vigente por Rubro 2025

RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	VARIACIÓN %
FUNCIONAMIENTO	**$ 8,852,229,359.00**	**51%**
INVERSIÓN	**$ 8,358,622,693.00**	**49%**
TOTAL PRESUPUESTO 2025	**$ 17,210,852,052.00**	**100%**

Fuente: SIIF Nación

La estructura presupuestal del INSOR está compuesta por recursos Nación y recursos Propios; del Presupuesto de Gasto para la vigencia 2025, que asciende a la suma de $17.211 millones, el 97.5% están financiados con Recursos Corrientes (10) que corresponde a $16.780 millones, el 0.2% a Otros Recursos del Tesoro (11) con $33 millones; $230 millones a Ingresos corrientes (20) con el 1.3% y el 1.0% restante que son $168 millones, están financiado con Otros recursos de Tesorería (21).

Mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones"*, al INSOR le fue reducida una apropiación por valor de $1.317 millones discriminado de la siguiente manera: en el Recurso Corriente (10) el valor de $1.070 millones que corresponden al 6%, en Otros Recursos del Tesoro (11) $113 mil pesos que corresponden al 0.2%, en el recurso Ingresos Corrientes (20) $230 millones que equivalen al 100% y en Otros Recursos de Tesorería (21) $17 millones que corresponden al 10% así:

La reducción en Gastos de Funcionamiento corresponde a $509 millones con el 5.7% y en Gastos de Inversión el 9.7% con $808 millones.

Ilustración No. 19 Tabla Presupuesto Reducido por Rubro 2025

DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO REDUCIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DECRETO 1484 DEL 2025	VARIACIÓN %
FUNCIONAMIENTO	$ 508.874.389,00	5,7%
INVERSIÓN	$ 808.276.155,00	9,7%
TOTAL PRESUPUESTO REDUCIDO	$ 1.317.150.544,00	7,7%

Fuente: SIIF Nación

En ese orden de ideas, el presupuesto vigente del INSOR a 31 de diciembre

de 2025 asciende a la suma de $15.894 millones, de los cuales el 99% están financiados con Recursos Corrientes (10) que corresponde a $15.710 millones, el 0.2% a Otros Recursos del Tesoro (11) con $32 millones y el 0.95% restante que son $151 millones, están financiado con Otros recursos de Tesorería (21).

En el rubro de **FUNCIONAMIENTO**, se cuenta con una apropiación vigente de OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($8.343.354.970,00), lo que representa el 52%.

En cuanto a los recursos de **INVERSIÓN**, la apropiación vigente asciende a SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($7.550.346.538,00), equivalente al 48%.

Ilustración No. 20 Tabla Presupuesto por Rubro 2025

RUBRO	NUEVA APROPIACIÓN VIGENTE	VARIACIÓN %
A - FUNCIONAMIENTO	$ 8.343.354.970,00	52%
C- INVERSIÓN	$ 7.550.346.538,00	48%
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 15.893.701.508,00**	**100%**

Fuente: SIIF Nación

A continuación, se presenta un breve balance de la Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la estructura de las cuentas asignadas al INSOR y se expone un resumen de la gestión.

Gastos De Funcionamiento.

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad, al 31 de diciembre de 2025 presentan una apropiación vigente de $8.343 millones, lo que equivale al 52 % del presupuesto total asignado; este rubro está compuesto principalmente por los Gastos de Personal que presentan el 80% del total, con un valor de $6.650 millones; seguido se encuentra Adquisición de Bienes y Servicios con

una apropiación de $1.495 millones equivalente al 18%; Impuestos y Multas por un valor de $75 millones y Transferencias Corrientes, por $122 millones, los cuales tienen una participación menor, correspondiente al 1% del total cada uno.

Ilustración No.21 Tabla Gastos de Funcionamiento 2025

RECURSO		NUEVA APROPIACIÓN VIGENTE	VARIACIÓN %
A - FUNCIONAMIENTO		**$ 8.343.354.970,00**	**52%**
A - 01	GASTOS DE PERSONAL	$ 6.649.807.420,00	80%
A - 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.495.441.269,00	18%
A - 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 122.978.497,00	1%
A - 08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA.	$ 75.127.784,00	1%

Fuente: SIIF Nación

La ejecución a nivel de Compromisos de los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre alcanzo un 100% con un valor ejecutado de $8.304 millones; dentro de este rubro se destaca la ejecución de $6.650 millones equivalente al 100% de la apropiación en las cuentas de Gastos de Personal; Adquisición de Bienes y *Servicios*, la ejecución llego al 98% con $1.458 millones; los Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora obtuvo una ejecución del 99% con un monto de $74 millones, y en el rubro de Transferencias Corrientes se ha ejecutado el 99%, lo que equivale a $122 millones.

Ilustración No. 22 Tabla Ejecución del Gasto a Nivel de Compromiso – Obligación y Pagos

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN DISPONIBLE	VARIACIÓN %	COMPROMISO	VARIACIÓN %	OBLIGACION	VARIACIÓN %	PAGOS	VARIACIÓN %
A - FUNCIONAMIENTO			**$ 8.343.354.970,00**	**$ 34.053.006,88**	**0%**	**$ 8.303.696.148,54**	**100%**	**$ 8.177.994.172,30**	**98%**	**$ 8.147.117.350,32**	**98%**
A-01-01-01	10	SALARIO	$ 4.353.158.780,00	$ 0,00	0%	$ 4.353.158.780,00	100%	$ 4.353.158.780,00	100%	$ 4.353.158.780,00	100%
A-01-01-02	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	$ 1.589.228.096,00	$ 0,00	0%	$ 1.589.215.053,00	100%	$ 1.589.215.053,00	100%	$ 1.589.215.053,00	100%
A-01-01-03	10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	$ 707.420.544,00	$ 0,00	0%	$ 707.420.544,00	100%	$ 707.420.544,00	100%	$ 707.420.544,00	100%
A - 01 GASTOS DE PERSONAL			**$ 6.649.807.420,00**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 6.649.794.377,00**	**100%**	**$ 6.649.794.377,00**	**100%**	**$ 6.649.794.377,00**	**100%**
A-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.495.441.269,00	$ 34.053.006,88	2%	$ 1.457.529.322,54	97%	$ 1.332.837.346,30	89%	$ 1.301.960.524,32	87%
A - 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			**$ 1.495.441.269,00**	**$ 34.053.006,88**	**2%**	**$ 1.457.529.322,54**	**97%**	**$ 1.332.837.346,30**	**89%**	**$ 1.301.960.524,32**	**87%**
A-03-04-02-012	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	$ 14.880.454,00	$ 0,00	0%	$ 13.968.662,00	94%	$ 13.968.662,00	94%	$ 13.968.662,00	94%
A-03-10	10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	$ 108.098.043,00	$ 0,00	0%	$ 108.098.043,00	100%	$ 108.098.043,00	100%	$ 108.098.043,00	100%
A - 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			**$ 122.978.497,00**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 122.066.705,00**	**99%**	**$ 122.066.705,00**	**99%**	**$ 122.066.705,00**	**99%**
A-08-01	10	IMPUESTOS	$ 42.544.040,00	$ 0,00	0%	$ 41.722.000,00	98%	$ 40.712.000,00	96%	$ 40.712.000,00	96%
A-08-04-01	11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$ 32.583.744,00	$ 0,00	0%	$ 32.583.744,00	100%	$ 32.583.744,00	100%	$ 32.583.744,00	100%
A - 08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			**$ 75.127.784,00**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 74.305.744,00**	**99%**	**$ 73.295.744,00**	**98%**	**$ 73.295.744,00**	**98%**

Fuente: SIIF Nación

Los Gastos de Funcionamiento a nivel de Obligación, alcanzaron el 98% lo que representa un total de $8.178 millones denotándose en Gastos de Personal el valor de $6.650 millones lo que equivale al 100% del presupuesto, las obligaciones en el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios ascienden a $1.333 millones alcanzando el 89%, en Transferencias Corrientes se han registrado obligaciones por valor de $122 millones que representan un 99% los Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora, las obligaciones en este rubro se mantienen en $73 millones de pesos, con un 98% de ejecución .

A 31 de Diciembre, los pagos de los Gastos de Funcionamiento alcanzaron el 98% sumando un total de $8.147 millones, indicando que se han pagado $6.650 millones, lo que representa el 100% en Gastos de Personal; en Adquisición de Bienes y Servicios los pagos ascienden a $1.302 millones alcanzando el 87%; los gasto por Transferencias Corrientes se encuentran en un 99% con $122 millones pagados y en los Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses De Mora, se han realizado pagos por $73 millones, lo que equivale a un 98% de ejecución.

A – 01 Gastos De Personal

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó una nueva distribución del presupuesto $6.650 millones para el presupuesto de Gastos de Personal a 31 de diciembre de 2025; este monto se desglosa en los siguientes rubros: Salarios $4.353, en Contribuciones Inherentes a La Nómina $1.5891 millones y en Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial $707 millones.

A diciembre 31 de 2025, la ejecución total de Gastos de Personal a nivel de compromisos asciende a $6.650 millones, representando un 100% del presupuesto; esta ejecución está dada por Salarios, la ejecución en este rubro es de $4.353 millones, alcanzando el 100% de lo presupuestado, debido al pago recurrente de la nómina. En Contribuciones Inherentes a la Nómina del Personal de Planta del INSOR para diciembre de la presente vigencia suman $1.589 millones, lo que representa un 100% de ejecución y en Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial se ha comprometido $707 millones, llegando al 100% de su presupuesto.

La ejecución a nivel de obligaciones en Gasto de Personal está dada con el registro que suman $8.178 millones, lo que representa un 98% del presupuesto; a Nivel de Obligaciones el rubro de Salarios ha ejecutado el 100% con$4.353 millones; Las Contribuciones Inherentes a la Nómina del Personal de Planta del INSOR para diciembre suman $1.589 millones alcanzando el 100% y las Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial ascienden a $707 millones con el 100% de ejecución. Ahora bien, a nivel de pagos el rubro de Salarios ha ejecuta el 100% con $4.353 millones, las Contribuciones Inherentes a la Nómina registran pagos por $1.589 millones lo

que representa un 100% y el rubro Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial ha realizado pagos por $707 millones alcanzando el 100%.

A-02 Adquisición de Bienes y Servicios.

El presupuesto en el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios queda en $1.495 millones, a 31 de diciembre, la ejecución de este rubro a nivel de compromisos se detalla con $1.458 millones, lo que representa el 97% de presupuesto; igualmente se registran $1.333 millones en obligaciones y en pagos $1.302 millones, con una ejecución del 89 y 87% del presupuesto asignado respectivamente.

A diciembre 31, la ejecución de Adquisición de Bienes y Servicios a nivel de compromisos alcanzó a $1.458 millones, lo que representa un 97% del presupuesto, Los principales compromisos registrados en este mes corresponden a $14 millones destinados para la adquisición de licencia de solución antivirus y soporte por un (1) año, $11 millones para el suministro de papelería, $10 millones para la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y optimización del sistema de seguridad de emergencias de, $7 millones para contratar los servicios profesionales, orientados a la estructuración y análisis desde los componentes económico y financiero, $5 millones para el pago de la factura del servicio de energía, $3 millones para el suministro y mantenimiento de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias para el Instituto Nacional para Sordos – INSOR, $1 millón para pago de la factura de Telefonía Fija Voz IP, $349 mil pesos para el pago de la factura de Acueducto y 306 mil pesos para el pago de la factura de telefonía celular, $161 mil pesos para el pago de la factura de aseo y $480 mil pesos para caja menor.

La ejecución en Adquisición de Bienes y Servicios, a nivel de obligaciones y pagos ascienden a $1.333 millones con un 89%; este registro en el mes de diciembre se debe a pagos recurrentes por un valor de $20 millones destinados a seguridad y vigilancia, $306 millones para la adquisición de equipos de cómputo de escritorio, destinados a fortalecer la infraestructura tecnológica, $40 millones para el pago del servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas, $46 millones para el pago de los servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades del plan de

bienestar del instituto, $8 millones pago de servicios públicos, $73 millones corresponden al pago de siete (07) profesionales contratados que prestan los servicios de apoyo a la Secretaría General en las actuaciones disciplinarias, apoyo a la gestión jurídica de la Oficina Asesora Jurídica del INSOR en el desarrollo de actividades administrativas y judiciales y una prestación de servicios de interpretación y traducción entre la lengua de señas colombiana LSC y el español, para garantizar una comunicación efectiva entre la población sorda y la oyente, de acuerdo a los requerimientos efectuados por el INSOR, $4 millones para mantenimiento y suministro de insumos para el vehículo de propiedad del INSOR, $1 para reembolso de la caja menor, $7 millones por la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso, $15 millones por Prestar servicios profesionales altamente calificados de una persona jurídica para que asesore al Instituto, $4 millones por el suministrar bonos redimibles o canjeables única y exclusivamente en vestuario y calzado de labor, $2 millones para la adquisición de kits anti derrames para las áreas de almacenamiento de sustancias químicas, $1 millón para paga el Servicio de Saneamiento Ambiental y control integral de plagas y $900 mil pesos por el suministro de combustible.

A-03 Transferencias Corrientes.

Del presupuesto asignado en Transferencias Corrientes que corresponde a $123 millones, se registra una ejecución en compromisos, obligaciones y pagos de $122 millones, equivalente al 99%; este gasto hace referencia al pago de incapacidades del personal de planta del INSOR que suman $14 millones y $108 millones de pesos corresponden al pago de una sentencia en cumplimiento de la condena impuesta en el fallo de primera Instancia proferida por el JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D.C.SECCIÓN SEGUNDA Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No. 11001 -33-35-009-2015-00870-00.

A-08 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora.

Del presupuesto asignado en Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, que corresponde a $75 millones, se registra una ejecución en compromisos, obligaciones y pagos de $73 millones, equivalente al 99%; este gasto hace referencia al pago en el mes de Noviembre de la Cuota de

Fiscalización y Auditaje, que para esta vigencia corresponde a $33 millones con una variación porcentual del 100%; igualmente se encuentra el pago del Impuesto Predial realizado en el I trimestre que para esta vigencia fue de $41 millones pesos generando una variación porcentual del 96% con respecto a la apropiación vigente

Los valores registrados corresponden al pago del impuesto predial del inmueble de propiedad del INSOR ubicado en Bogotá, el pago del Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto sobre Vehículos Automotores.

$33 millones corresponden a la tarifa de control fiscal para la vigencia 2025, que se transfiere a la Contraloría General de la República.

Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión de la entidad, para la vigencia 2025 cuentan con una apropiación vigente de $7.550 millones que equivalen al 48 % del presupuesto total asignado que es de $15.894 millones; este rubro está constituido por los cuatro (04) Proyectos de Inversión, entre los que se encuentran el proyecto **C-4601-1500-1** Mejoramiento de Herramientas y Orientaciones para el Acceso al Goce Efectivo de Derechos de la Población Sorda Nacional, que cuenta con una asignación presupuestal por valor de $2.305 millones equivalente a un 31%, seguido se encuentra el proyecto **C-4601-1500-2** Mejoramiento de las Condiciones Educativas para el Goce Efectivo del Derecho a la Educación Inclusiva de la Población Sorda Nacional, con una apropiación de $2.398 millones y un 32%, también se encuentra el proyecto **C-4699-1500-1** Fortalecimiento de la Gestión Institucional del INSOR para la Consecución de Objetivos Nacional, el cual cuenta con un presupuesto vigente por valor de $2.526 millones y un 33%; no menos importante se encuentra el proyecto **C-4699-1500-2** Mejoramiento de la Infraestructura Física del Instituto Nacional Para Sordos Bogotá, con $321 millones y un 4% del total respectivamente.

Información Presupuestal de los Proyectos de Inversión

A continuación, se detalla la información por cada proyecto de inversión teniendo en cuenta la apropiación disponible:

Ilustración No.23 Tabla Ejecución de proyectos de Inversión a 31 Diciembre de 2025

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	VARIACIÓN %	COMPROMISO	VARIACIÓN %	OBLIGACION	VARIACIÓN %	PAGOS	VARIACIÓN %
C - INVERSIÓN			$ 7.550.346.538,00	48%	$ 7.542.298.237,92	100%	$ 6.040.224.634,00	80%	$ 6.040.224.634,00	80%
C-4601-1500-1-707010	10	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 2.153.629.080,00	29%	$ 2.152.989.080,00	100%	$ 1.820.382.311,00	85%	$ 1.820.382.311,00	85%
C-4601-1500-1-707010	20	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%
C-4601-1500-1-707010	21	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 151.378.859,00	2%	$ 151.378.859,00	100%	$ 137.504.875,00	91%	$ 137.504.875,00	91%
C-4601-1500-2-707010	10	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 2.397.660.684,00	32%	$ 2.390.252.384,00	100%	$ 2.103.715.223,00	88%	$ 2.103.715.223,00	88%
C-4601-1500-2-707010	20	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%
C-4699-1500-1-707010	10	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 2.526.385.034,00	33%	$ 2.526.385.033,92	100%	$ 1.864.021.322,00	74%	$ 1.864.021.322,00	74%
C-4699-1500-2-707010	10	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. UNA GOBERNANZA SÓLIDA PARA POTENCIAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	$ 321.292.881,00	4%	$ 321.292.881,00	100%	$ 114.600.903,00	36%	$ 114.600.903,00	36%

Fuente: SIIF Nación

El total del presupuesto de Inversión que corresponde a $ 7.550 millones, que equivale al 48%, a 31 diciembre de 2025 cuenta con una ejecución a nivel de compromisos del 100% con $7.542 millones; en cuanto a obligación y pagos a la fecha presenta una ejecución del 80% con $6.040 millones.

A continuación, se detalla la información por proyecto:

- En relación al proyecto de Inversión **"Mejoramiento de Herramientas y Orientaciones para el Acceso al Goce Efectivo de Derechos de la Población Sorda Nacional**" que corresponde al rubro presupuestal **C-4601-1500-1-707010**, con una apropiación vigente de $2.305 millones; a diciembre se generan compromisos por valor de $2.304 millones que corresponde a un promedio del 100% de la apropiación vigente; con relación a las obligaciones y pagos a la fecha se registran $1.958 millones que equivalen al 58%.

  En el mes de diciembre no se registran nuevos contratos, se registran diez (10) comisiones que suman $2 millones y tienen como finalidad promover la inclusión laboral de las personas sordas de los municipios de Tenjo, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá y Gachancipá, mediante estrategias de desarrollo de capacidad instalada

- Referente al proyecto de Inversión "Mejoramiento de las Condiciones **Educativas para el Goce Efectivo del Derecho a la Educación Inclusiva de la Población Sorda Nacional"** que corresponde al rubro presupuestal **C-4601-1500-2-707010** al mes de diciembre presenta una ejecución a nivel de compromisos por valor de $2.390 millones, con el 100%; con relación a las obligaciones y pagos a la fecha se presentan registros por valor de $2.104 millones con el 88%; en este mes se destina $1 para comisiones que tienen como fin Brindar asesoría y asistencia técnica sobre estrategias para la implementación de una oferta educativa bilingüe y bicultural para estudiantes sordos de la Institución IE Miguel Antonio Caro entre otras.

- El proyecto de Inversión **"Fortalecimiento de la Gestión Institucional del INSOR para la Consecución de Objetivos Nacional"** que corresponde al rubro presupuestal **C-4699-1500-1-707010**, a 31 de diciembre se registran compromisos presupuestales por valor de $2.526 millones y el 100%; en cuanto a obligaciones y pagos se presenta el 74% por un valor de $1.864; en este mes se registran dos (02) contratos por valor de $116 millones; de los cuales $36 millones son para Adquirir el licenciamiento y soporte de diversas soluciones de software requeridas por la Entidad y $80 millones para adquirir el licenciamiento y soporte de diversas soluciones de software requeridas por la Entidad. Alcance del objeto: El presente objeto es para adquirir licencias de VMWARE.

- Finalmente, en lo relacionado al proyecto de Inversión **"Mejoramiento de la Infraestructura Física del Instituto Nacional para Sordos Bogotá"** que corresponde al rubro presupuestal **C-4699-1500-2-707010**, en el mes de

diciembre no se registraron compromisos presupuestales; a nivel de compromisos en este rubro se registra una ejecución de $321 millones con el 100% y a nivel de obligaciones y pagos $115 millones representado con el 36%.

2.2 Gestión Bienes y Servicios

El propósito del proceso es garantizar la gestión adecuada de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, alineándose con los principios fundamentales de:

- **Eficacia:** Asegurando que los recursos gestionados contribuyan directamente al logro de los objetivos institucionales.
- **Eficiencia:** Optimizando el uso de recursos para maximizar su impacto y reducir costos innecesarios.
- **Calidad:** Proporcionando bienes y servicios que cumplan con altos estándares, en línea con las expectativas y necesidades de la institución.
- **Oportunidad:** Gestionando los tiempos de adquisición y entrega para evitar retrasos que puedan afectar las operaciones.
- **Transparencia:** Actuando de manera ética, clara y verificable, garantizando la confianza en los procesos de contratación y adquisición.
- **Gestión Ambiental:** Promoviendo prácticas sostenibles y responsables, en cumplimiento con las políticas ambientales establecidas.

Este proceso se desarrolla estrictamente conforme a la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Su implementación busca no solo satisfacer las necesidades operativas y estratégicas de la institución, sino también fortalecer su compromiso con la sostenibilidad, la ética y la excelencia en la gestión pública.

Administración de Inventarios

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Bienes y Servicios tiene como objetivo desarrollar los procesos administrativos relacionados con la gestión de inventarios. Entre sus funciones específicas se encuentra la ejecución de procesos de almacenamiento y custodia de equipos, materiales y elementos, así como el control de inventarios de bienes devolutivos y de consumo.

En cumplimiento de este objetivo, durante la vigencia 2025 se realizaron actividades periódicas de verificación e identificación física de bienes propiedad del INSOR, enmarcadas en el procedimiento de inventarios. Estas actividades incluyeron la toma física del inventario general de elementos de consumo y bienes devolutivos entre el 6 de octubre y el 14 de noviembre de 2025.

Activos Fijos

El inventario actualizado al 6 de octubre de 2025 registra un total de 2.319 bienes, distribuidos en diversas categorías según su naturaleza. La tabla siguiente resume la composición de bienes, su costo neto y costo histórico:

Ilustración No.24 Composición de bienes del INSOR por grupo de elementos

Grupo de elementos	Cantidad de bienes	Costo neto	Costo histórico
Muebles y enseres	739	$ 35.545.918	$ 419.667.031,65
Equipos de oficina	28	$ 7.602.359,40	$ 18.277.925,31
Herramientas y accesorios	19	$ 0	$ 3.472.437,09
Equipo de ayuda audiovisual	14	$ 16.991.050,84	$ 36.342.268,96
Equipo de aseo	6	$ 4.711.632,34	$ 9.651.799,70
Equipo de seguridad y rescate	32	$ 48.858.335,45	$ 86.651.734,44
Otras maquinarias y equipos	10	$ 17.170.403,15	$ 24.165.661,76
Equipo para estación de Bombeo	1	$ 5.671.143.28	$ 11.733.400
Equipo de centro de control	1	$ 26.385.016,78	$ 54.589.689,91
Maquinaria Industrial	1	$ 65.523.657,57	$ 136.376.380,00
Equipos de comunicación	137	$ 120.790.206,20	$ 449.704.295,72
Equipos de computación	782	$ 127.183.703,32	$ 1.740.125.286,48
Transporte terrestre	1	$ 999.833,33	$ 59.990.000,00

Grupo de elementos	Cantidad de bienes	Costo neto	Costo histórico
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	$ 0	$ 1.915.965,48
Libros y publicaciones de investigación y consulta	74	$ 32.525.020,46	$163.682.482.00
Licencias de windows	46	$ 32.023.819,60	$ 360.892.731,79
Otras Licencias	76	$ 97.089.327,53	$ 1.085.708.729,90
Locales	8	$ 5.516.413.104,55	$ 6.658.461.069,26
Urbanos	1	$ 2.445.058.700,00	$ 2.445.058.700,00
Red de cableado estructurado	1	$ 14.350.000,00	$ 61.500.000,00
Bienes muebles entregados en comodato	3	$ 0	$ 31.927.430,50
Activos en proceso de revisión	329	$ 0	$ 39.589.905,00
TOTAL	2.319	$ 8.612.893.231,83	$ 13.898.434.826,95

El inventario general alcanzó una exactitud del 100%, con la identificación física de todos los bienes registrados.

Bienes de Consumo

El inventario general de bienes de consumo se realizó entre el 14 y 17 de octubre de 2025 en la bodega del INSOR, con la participación de los colaboradores del Grupo de Gestión de Bienes y Servicios. Se validaron 245 referencias clasificadas por naturaleza.

Informe Plan de Austeridad

Para fortalecer el uso racional de los recursos públicos, el INSOR implementó estrategias de ahorro y eficiencia administrativa, obteniendo los siguientes resultados:

- Reconocimiento de comisiones y pago de viáticos

Durante la vigencia 2025, se tramitaron solicitudes de comisiones por parte de las áreas misionales, con transporte terrestre, aéreo y multimodal, a las

que se realizó el seguimiento y reconocimiento de viáticos articulado con la información del SIIF Módulo Viáticos.

Se gestionaron 531 comisiones, con un costo total de $298.793.631. A continuación, se detalla la información relacionada con las comisiones y pago de viáticos para la vigencia 2025

Ilustración No. 25 Tabla. Comisiones desagregadas por subdirecciones gestionadas

Trimestre	Subdirección Educativa		Promoción y Desarrollo	
	Número de Comisiones Efectuadas	Valor total de las comisiones SGE	Número de Comisiones Efectuadas	Valor total de las comisiones PYD
Primer Trimestre	10	$2.875.942	0	$ 0
Segundo Trimestre	62	$32.892.731	29	$15.564.045
Tercer Trimestre	157	$84.537.579	103	$70.958.831
Cuarto Trimestre	125	$70.553.822	45	$18.277.423
Subtotal	354	$190.860.074	177	$104.800.299
Total Comisiones	**531**			
Valor total	**$295.660.373**			

- Tiquetes Aéreos

Durante la vigencia 2025 se adelantó el proceso de Contrato de suministro que tuvo por objeto "Suministro de tiquetes aéreos para el cumplimiento de la gestión misional e institucional del INSOR para la vigencia 2025" en el cual se estableció: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN: Conforme a lo expresado en el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas y de común utilización la oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio.

Se firma contrato de suministro 130 de 2025 con MAGIN COMUNICACIONES el día 11 de junio de 2025, con el cual se garantiza la movilización de los funcionarios para el desarrollo de las comisiones, en cumplimiento a la misión institucional de la entidad.

Se adquirieron 257 tiquetes por un valor de $206.317.210.

A continuación, se detalla la información relacionada con los tiquetes para la vigencia 2025,

Ilustración No. 26 Tabla Tiquetes desagregada por subdirecciones gestionadas

Trimestre	Subdirección Educativa		Promoción y Desarrollo		Secretaria General	
	Número de Tiquetes comprados	Valor total de los tiquetes GE	Número de Tiquetes comprados	Valor total de los tiquetes PYD	Número de Tiquetes comprados	Valor total de los tiquetes PYD
Primer Trimestre	0	$ 0	0	$ 0	0	0
Segundo Trimestre	24	$20.418.016	6	$5.877.544	0	0
Tercer Trimestre	60	$49.563.142	77	$70.744.916	0	0
Cuarto Trimestre	45	$30.801.011	49	$30.457.287	0	0
Subtotal	129	$100.782.169	132	$107.079.747	0	0
Total Tiquetes	**261**					
Valor total	**$207.861.916,00**					

- Consumo de combustible

Durante la vigencia 2025, se suscribió Aceptación de Oferta No. 065 de 2025 – MC 001-2025, que tuvo por objeto: *"Contratar el suministro de combustible (Gasolina Corriente) para el uso del Instituto Nacional para Sordos"* como resultado de la comparación con la vigencia 2024, se evidenció un incremento en el consumo de combustible frente al año anterior debido a que durante esta vigencia se realizaron más desplazamientos correspondientes a comisiones fuera de la ciudad, esto con el fin de dar cumplimiento con la agenda del Director General.

Adicionalmente, durante este año finalizó la modalidad de trabajo en casa y, en consecuencia, aumento los desplazamientos por parte del director a la entidad para el cumplimiento de las funciones.

Estos factores explican el comportamiento ascendente del consumo de combustible durante el periodo evaluado.

Ilustración No.27 Tabla variación combustible por trimestre 2024 - 2025

DESCRIPCION	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACION %
COMBUSTIBLE	$ 0	$ 1.045.689	
DESCRIPCION	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2025	VARIACION %
COMBUSTIBLE	$ 261.452	$ 1.465.117	460%
DESCRIPCION	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION %
COMBUSTIBLE	$ 269.674	$ 2.638.014	878%
DESCRIPCION	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION %
COMBUSTIBLE	$ 1.333.454	$ 853.946	-36%

- Servicios Públicos

Energía - Acueducto y alcantarillado: Con el objetivo de fomentar el ahorro de agua y energía, se emitió la Circular 003 de 2024 el 11 de abril de 2024, en la que se impartieron instrucciones específicas para optimizar el uso de estos servicios. Como resultado de estas medidas, se obtuvo lo siguiente:

Ilustración No.28 Gráfica consumo de energía 2025 en KWH

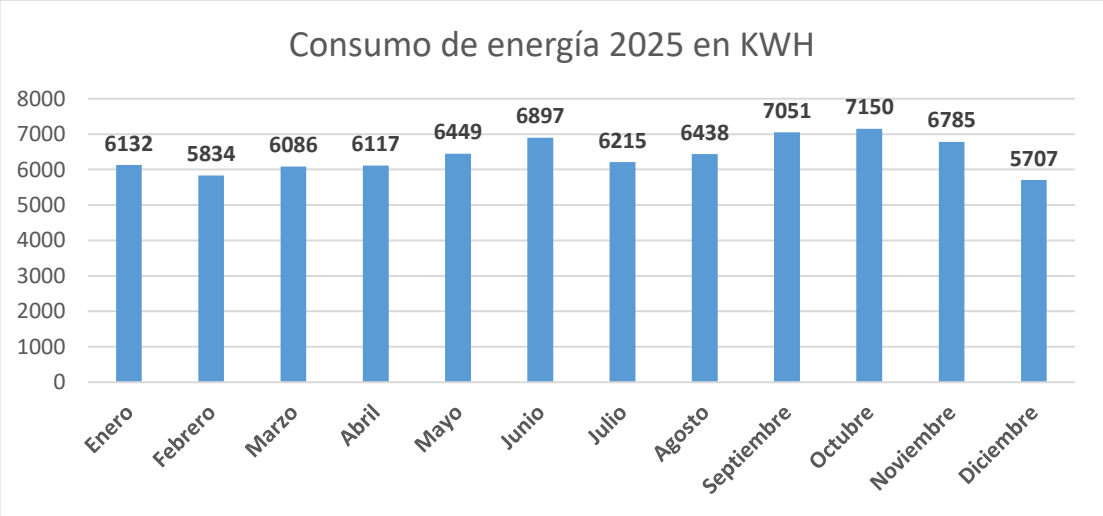
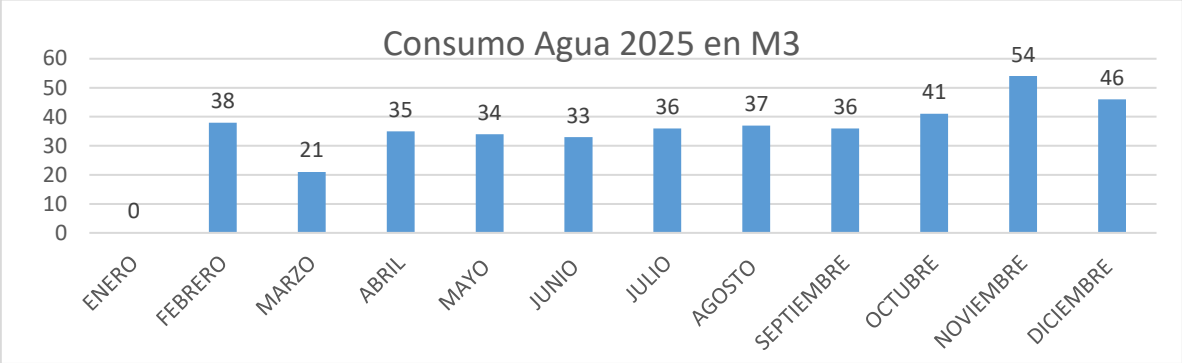


Ilustración No.29 Gráfica consumo de agua 2025 en metro cúbico



Como se observa en las gráficas anteriores, las medidas adoptadas por la entidad permitieron reducir el consumo de estos servicios, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y a la preservación de los recursos naturales.

- Fortalecimiento de la implementación de la Política Cero Papel

Para el Fortalecimiento de la implementación de la Política Cero Papel, durante la vigencia 2025 se realizaron actividades de Concientización al personal del INSOR sobre la importancia del uso eficiente del papel, también Con apoyo del área de Gestión Documental se hizo un plan de acción para fortalecimiento de las TRD digitales y se generó un Lineamiento para la administración de archivos digitales.

Así mismo con apoyo del área de sistemas se realizan capacitaciones de la plataforma Google: Hojas de cálculo, procesadores de texto, etc. Para fortalecer los conocimientos en ofimática para la elaboración de documentos electrónicos.

2.3 Gestión de la Contratación

El INSOR dispuso un equipo de contratación para atender, revisar y gestionar las diferentes necesidades de contratación en atención a los principios de la gestión administrativa, la gestión fiscal y la contratación estatal, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión contractual.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el INSOR en la vigencia 2025, desagregados de conformidad con las modalidades de selección y aquellos que fueron declarados desiertos, así:

Ilustración No.30 Tabla contratos celebrados INSOR 2025

Contratos Según La Modalidad De Selección Y/O Novedad Contractual	VIGENCIA 2025
Contratación Directa	147
Selección Abreviada De Menor Cuantía	3
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	4
Selección Abreviada Por Amp Órdenes De Compra	9
Concurso De Méritos	2
Mínima Cuantía	21
Desierto	5
Cancelados	0
Rechazados	0
Novedades Contractuales	75
TOTAL	266

Fuente: Base de datos - Relación de Contratos 2025

Se pone de presente que cinco (5) procesos de selección fueron declarados desiertos, toda vez que:

No se presentaron proponentes en el proceso de selección MC-015-2025, el cual tenía por objeto "Contratar el servicio de inspección y certificación de la plataforma de transporte vertical y las puertas eléctricas (cortinas enrollables microperforadas de accionamiento automático y manual), de propiedad del INSOR." me permito informar que fue declarado desierto mediante acto administrativo del 31 de octubre de 2025 y que el mismo fue publicado en SECOP II.". La Resolución No. 173 de 2025 del 31 de octubre de 2025, recoge los detalles de la declaratoria.

El proponente que se presentó en el proceso de selección MC-019-2025, el cual tenía por objeto "Contratar el servicio de inspección y certificación de la plataforma de transporte vertical y las puertas eléctricas (cortinas enrollables microperforadas de accionamiento automático y manual), de propiedad del INSOR." me permito informar que fue declarado desierto mediante acto administrativo del 31 de octubre de 2025 y que el mismo fue publicado en SECOP II", no cumplió con los requisitos técnicos habilitantes de la invitación pública. La Resolución No. 192 del 12 de diciembre de 2025, recoge los detalles de la declaratoria.

Los proponentes que se presentaron en el proceso MC-021-2025, no subsanaron en los tiempos del cronograma los requisitos de la invitación

publica, el cual tenía por objeto "Prestar el servicio para la gestión integral de residuos peligrosos generados por el Instituto Nacional para Sordos." La Resolución 193 del 15 de diciembre de 2025, recoge los detalles de la declaratoria de desierto.

Los proponentes que se presentaron en el proceso MC-003-2025, no subsanaron en los tiempos del cronograma las observaciones del comité evaluador del proceso, el cual tenía por objeto "Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los riesgos laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la eps para la calificación del origen de eventos de salud relacionados con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo". La Resolución 044 del 23 de abril de 2025, recoge los detalles de la declaratoria de desierto.

La orden de compra para la "para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE- 280-AMP-2021", no reunió todos los productos y servicios de la solicitud de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Resolución No. 077 del 25 de junio de 2025 recoge los detalles de la declaratoria de desierto.

Las acciones para garantizar la transparencia en la contratación, estuvieron guiadas por el procedimiento de la gestión contractual, el cual fue actualizado el 29 de diciembre de 2025; adicionalmente en la página web del INSOR se publica durante los primeros días de cada mes cada uno de los procesos contractuales regulados por el Estatuto General de la contratación, Ley 80 de 1993, complementada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

2.4 Gestión Documental

El presente Informe de Gestión de Archivo y Gestión Documental de la vigencia 2025 presenta los principales avances y resultados alcanzados por la entidad en la administración, organización, conservación, preservación y acceso a la información institucional, en cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual del proceso de gestión documental, de la normatividad archivística vigente y en articulación con el Sistema Integrado de Gestión. Asimismo, se destacan los logros en el cierre oportuno de radicados en el Sistema de Información Orfeo, las transferencias documentales al Archivo

Central, el control de las condiciones ambientales y el fortalecimiento del acceso a la información, evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua y los lineamientos de la normatividad vigente.

Estado de los instrumentos archivísticos y demás documentos

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General adelantó la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos y documentos estratégicos en materia de gestión documental, en articulación con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. En el mes de enero como parte de los planes institucionales, se elaboraron el Plan Institucional de Archivos – PINAR, el Sistema Integrado de Conservación, el Plan de Conservación Documental Física y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, los cuales orientan la adecuada administración, conservación y preservación de la información institucional en sus diferentes soportes como un componente transversal en la entidad.

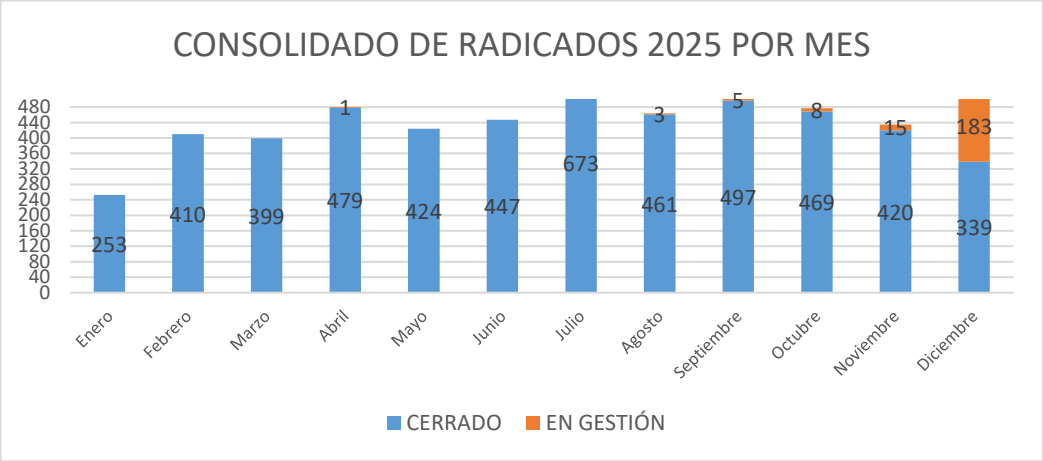
Los meses siguientes se avanzó en la actualización de instrumentos archivísticos fundamentales, tales como el Banco Terminológico, la Tabla de Control de Acceso y el Programa de Gestión Documental, así como en la elaboración del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – MOREQ y la actualización del Registro de Activos de Información y del Índice de Información Clasificada y Reservada. Estos documentos resultan esenciales para la adecuada planeación, organización y ejecución de las actividades archivísticas en archivos físicos y electrónicos, y permiten su articulación con las acciones programadas en el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la política de eficiencia administrativa Cero Papel.

Es de destacar en este año, la aprobación de las Tablas de Valoración Documental TVD por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y su posterior presentación ante el Archivo General de la Nación, dando inicio al proceso de evaluación y convalidación de este instrumento archivístico, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024, lo cual constituye un avance significativo en el fortalecimiento en materia Documental y el cumplimiento de la normativa archivística vigente.

Seguimiento funcional sistema de información orfeo

En el marco del seguimiento adelantado por el proceso de Gestión Documental durante la vigencia 2025, se formuló e implementó un nuevo indicador denominado **Radicados con trámite finalizado y archivados en el Sistema de Información Orfeo**, cuyo propósito es medir el cierre oportuno de los radicados generados en la gestión documental de los diferentes procesos institucionales, a cargo de funcionarios y contratistas de la entidad.

Ilustración No.31 Gráfica Consolidado de radicados 2025 por mes



Fuente: Propia proceso Gestión Documental

Como resultado del análisis efectuado al reporte *radicados actuales en la dependencia* del módulo de estadística extraído de este sistema, se evidenció que durante el año 2025 las diferentes dependencias crearon un total de 5.488 radicados, de los cuales 5.271 se encontraban cerrados al cierre de la vigencia, mientras que 211 permanecían en estado "en gestión". Con base en estos resultados, el indicador de cierre oportuno de radicados alcanzó un nivel de cumplimiento del 96,05 %, lo cual evidencia un desempeño favorable en la gestión de los trámites, fortalece la trazabilidad, el control de la información y contribuye a la oportunidad y mejora continua de los procesos institucionales.

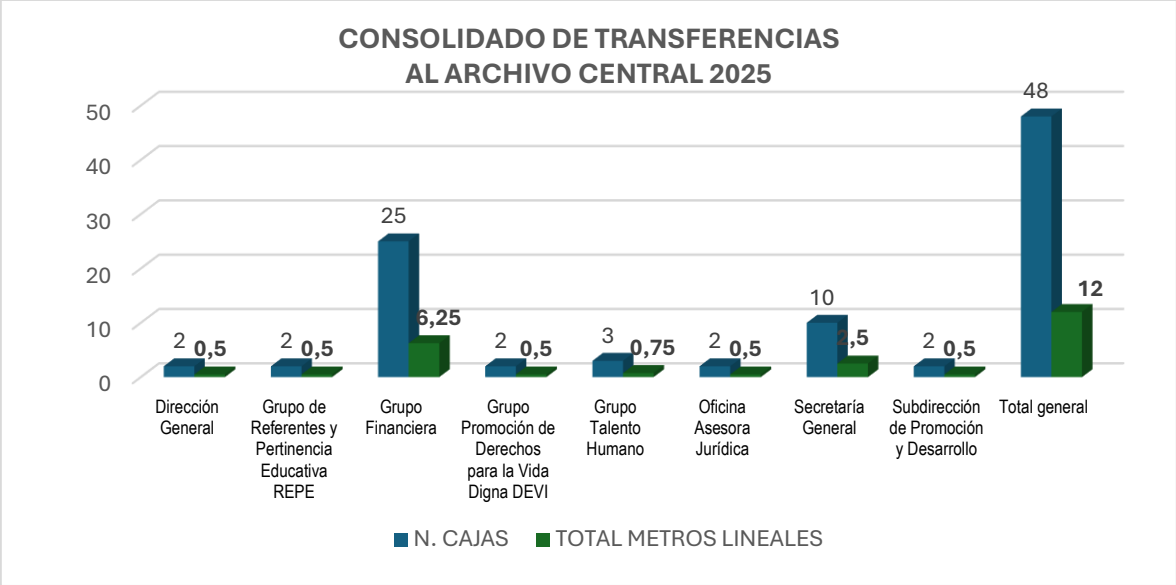
En relación con las parametrizaciones del sistema y en articulación con el Proceso de Gestión TIC y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se automatizó e implementó la generación de actas de anulación, en atención a las solicitudes realizadas por los usuarios, para aquellos radicados que, pese a haber sido creados, no fueron utilizados debido a situaciones propias de los trámites y de la gestión interna o externa de los procesos, y que requerían una finalización diferente a la de archivo. Asimismo, se registraron 65 casos en el aplicativo GLPI relacionados con novedades y situaciones identificadas en el seguimiento a las dependencias por parte del proceso de Gestión Documental como por los funcionarios o contratistas, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la trazabilidad, el control y la seguridad del Sistema de Información Orfeo.

Organización de archivos y transferencias documentales primarias al archivo central

Durante la vigencia 2025 se realizó por parte del proceso de gestión documental acompañamiento a la organización de los archivos de gestión en

las dependencias de la entidad, las cuales, en cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, realizaron las transferencias al Archivo Central de la documentación anterior al 2024. El resultado obtenido fue la transferencia por parte de 8 dependencias de documentación producida entre los años 1995 y 2023 correspondiente a series como derechos de petición, informes, expedientes contractuales, historias laborales y documentos financieros.

Ilustración No.31 Consolidado de transferencias al archivo central 2025



Fuente: Propia proceso Gestión Documental

En total, se transfirieron 48 cajas equivalentes a 12 metros lineales de documentación en soporte físico, así como una transferencia en soporte electrónico compuesta por cuarenta y un (41) archivos PDF con un tamaño de 12,13 MB. Estas cifras, evidencias el fortalecimiento de la gestión documental de la entidad, la importancia de realizar los acompañamientos a las dependencias para no sólo asegurar una adecuada organización, conservación y control de la documentación institucional, sino también se optimizó los espacios de los archivos de gestión, se garantizó el acceso oportuno a la información y se contribuyó a la preservación de la memoria institucional.

Seguimiento condiciones ambientales archivo central

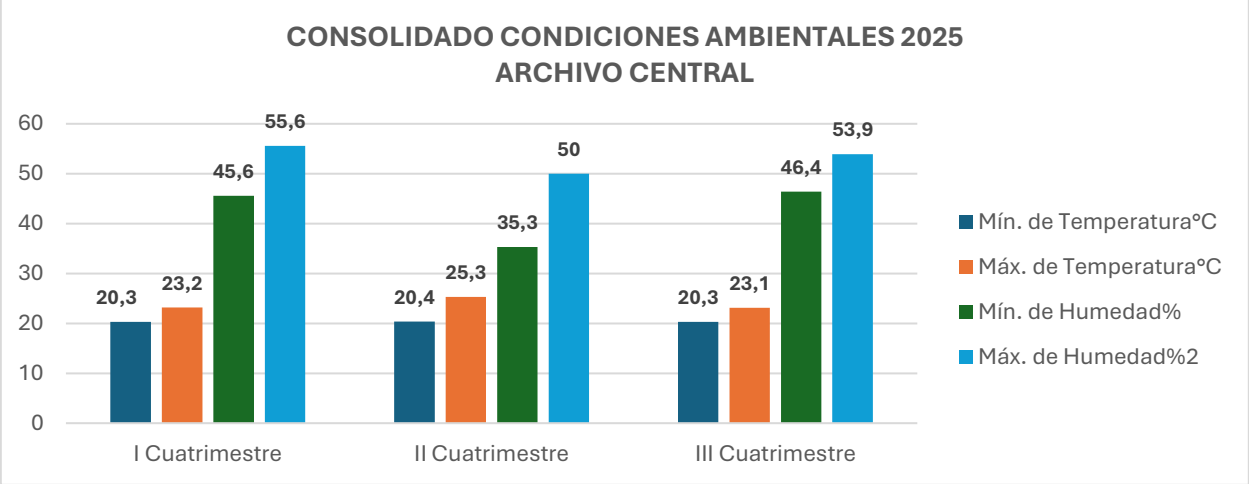
A partir del mes de febrero se implementó el control automatizado de las condiciones ambientales en el Archivo Central, en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, mediante la instalación de un equipo de medición de temperatura y humedad. Esta acción permitió realizar un seguimiento continuo y sistemático de las variables ambientales, favoreciendo el cumplimiento de las condiciones adecuadas para la conservación del archivo

central histórico y patrimonial y fortaleciendo las acciones preventivas para la preservación de la documentación institucional.

- Temperatura de 15 a 20°C con una fluctuación diaria de 4°C.
- Humedad relativa entre 45 y 60% con fluctuación diaria del 5%.

El seguimiento a las condiciones ambientales se hizo reportando en los 3 cuatrimestres de 2025, con los siguientes resultados:

Ilustración No.32 Consolidado condiciones ambientales 2025 Archivo central



Fuente: Propia proceso Gestión Documental

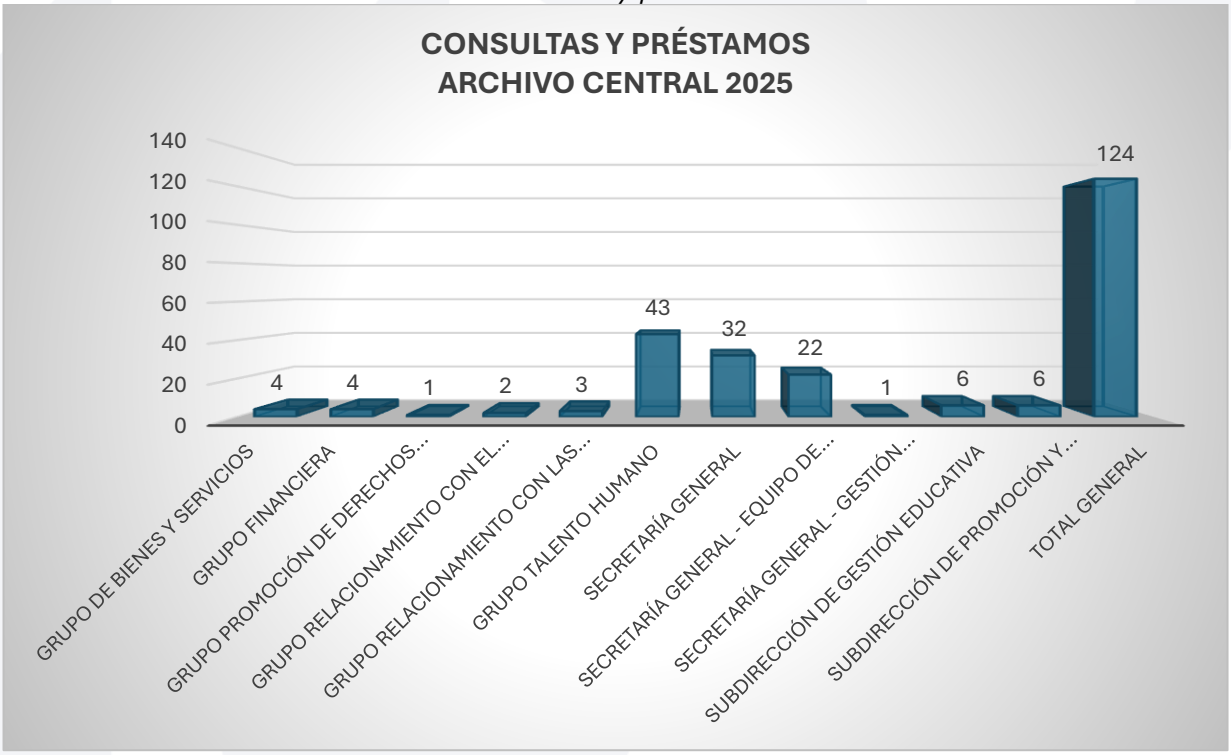
Estos datos reflejan un comportamiento estable de la temperatura y la humedad en los tres cuatrimestres analizados. La **temperatura mínima** se mantuvo constante alrededor de los **20,3 °C,** mientras que la **temperatura máxima** osciló entre **23,1 °C y 25,3 °C**, registrándose el valor más alto en el segundo cuatrimestre. En cuanto a la **humedad relativa**, se presentaron valores mínimos entre **35,3 % y 46,4 %** y máximos entre **50 % y 55,6 %,** manteniéndose en rangos aceptables para la conservación documental.

En términos generales, los resultados evidencian condiciones ambientales controladas y adecuadas, las cuales favorecen la preservación y protección de los archivos durante este año. Sin embargo, en el mes de diciembre se efectuaron adecuaciones a la infraestructura del Archivo Central, mediante la instalación de rejillas de ventilación, con el propósito de optimizar la circulación del aire y reducir la temperatura máxima del espacio, garantizando así condiciones idóneas para la conservación y preservación del patrimonio documental histórico de la entidad.

Consultas y préstamo documentales al archivo central

En el Archivo Central de la entidad se prestó el servicio de consulta y préstamo documental a las diferentes dependencias, garantizando el acceso oportuno a la información requerida para el desarrollo de las funciones administrativas, jurídicas, financieras y misionales. En este año, se atendieron un total de 124 solicitudes de consulta y préstamo documental, en donde las series documentales más consultadas por funcionarios y contratistas fueron Contratos e Historias Laborales, pertenecientes a los procesos de Gestión Contractual y de Gestión de Talento Humano, administrativa

Ilustración No.33 Consultas y prestamos archivo central



Fuente: Autoría proceso Gestión Documental

Es de anotar que las dependencias con mayor número de solicitudes fueron la Secretaría General – Equipo de Contratación y el Grupo Talento Humano como apoyo a los procesos de gestión. Adicionalmente, se evidencia la relevancia del Archivo Central al garantizar que la documentación inventariada y transferida contribuye no solo a la preservación de los archivos, sino que el acceso, disponibilidad y trazabilidad de los documentos hace parte del soporte estratégico para la toma de decisiones y el cumplimiento de las funciones institucionales en la entidad.

Durante la vigencia 2025, la entidad presentó avances significativos en la consolidación de la gestión documental, evidenciados en el fortalecimiento de los instrumentos archivísticos, el adecuado cierre de radicados en el Sistema de Información Orfeo, la realización de transferencias documentales al Archivo Central y el control de las condiciones ambientales para la conservación del patrimonio documental, Estos resultados contribuyeron al fortalecimiento de la eficiencia administrativa mediante la articulación con los demás sistemas de la entidad, así como el acceso a la información y la preservación de la memoria histórica de la entidad.

2.5 Gestión del Talento Humano

El Talento Humano es el corazón del MIPG y el factor crítico de éxito que dinamiza nuestra gestión. Entendemos que nuestra gente no es solo un recurso, sino el activo estratégico que permite cumplir la misión del Estado. Durante el 2025, el trabajo y la vocación de servicio de cada servidor público fueron el motor principal para responder con excelencia a las demandas de la ciudadanía, garantizando una administración eficiente, íntegra y orientada a resultados.

En 2025, transformamos la gestión del capital humano mediante el cumplimiento riguroso de nuestras metas institucionales. Logramos ejecutar con éxito los planes de Bienestar e Incentivos y Capacitación, asegurando un entorno laboral seguro a través del sistema de SST y una cultura de transparencia basada en la Política de Integridad. Estas acciones, sumadas a la gestión estratégica de la planta y las vacantes, consolidaron un equipo humano más preparado y comprometido.

En el plan operativo (talento humano) se establecieron 50 tareas a desarrollar en la vigencia 2025 las cuales fueron ejecutadas en un 98.32%.

En el plan operativo (Integridad) se establecieron 9 tareas a desarrollar en la vigencia 2025 las cuales fueron ejecutadas en su totalidad

La planta de personal del Instituto se encuentra creada mediante el Decreto 2107 de 2013, distribuida así: 13 empleos de libre nombramiento y remoción y 59 empleos de carrera administrativa y los cuales se encuentran provistos así:

Ilustración No.34 Distribución plan de personal INSOR

NATURALEZA EMPLEO	FORMA DE PROVISIÓN	N° EMPLEOS	TOTAL
Libre Nombramiento y remoción	Nombramiento ordinario	13	13
Carrera Administrativa	Titulares con derecho de carrera	2	2
	Encargo en una vacancia definitiva	5	5
	Encargo en vacancia temporal	4	4
	Provisionales	48	48
TOTAL		**72**	**72**
Cargos sin proveer a diciembre 30 de 2025		4	4

Como apoyo a la gestión, se contrató un 100% frente a la planta de la entidad, a profesionales, técnicos y asistenciales en la modalidad de contratos por prestación de servicios.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, la entidad cuenta con una Comisión de Personal conformada paritariamente por designados del nominador y representantes de los empleados de carrera administrativa. Al respecto, para el periodo 2023-2025, se expidió la **Resolución No. 124 del 26 de septiembre de 2023**, la cual rigió hasta el 25 de septiembre de 2025 conformada así:

Ilustración No.35 Miembros Comisión de Personal

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS	
PRINCIPALES	
Rocio del Pilar Velásquez	Profesional Especializado 2028-14
Martha Gladys Molina Melo	Profesional Especializado 2028-14
Suplentes	
Luz Mila Niño Hernández	Profesional Especializado 2028-13
Gloria Yaneth Rodríguez	Auxiliar Administrativo 4044-14
Representantes Del Empleador	
Diego Armando López Cely	Subdirector Promoción y Desarrollo 0040-15
Gloria Muñoz Velazco	Secretario Ejecutivo 4210 - 16

Para la vigencia 2025, se efectuó el nombramiento de la Dra. Estefanía Pisciotti Blanco como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Este proceso se surtió tras superar las pruebas meritocráticas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Asimismo, en cumplimiento de los principios de transparencia, su hoja de vida fue publicada en las sedes electrónicas de la Presidencia de la República y de la entidad.

2.6 Gestión de las TIC

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas del INSOR, para la vigencia 2025 actualizó y publicó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones PETIC 2024-2027, basados en la Guía de construcción PETI Versión 3.0 de MINTIC.

En el Modelo de Arquitectura Empresarial Versión 3.0 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se realizó revisión y aplicación del modelo de madurez para la articulación a los dominios y lineamientos del MGGTI y MGPTI, enfocados al cumplimiento de Gobierno y Seguridad Digital por parte de la Entidad, con el fin de identificar la brecha de implementación de los artefactos de las guías dispuestas para tal fin.

Así mismo, durante la vigencia 2025, se ejecutó un robusto plan de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, enfocado en garantizar la continuidad operativa, la seguridad perimetral y la optimización del rendimiento.

El pilar de Gobierno Digital en el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) se centró en la transformación digital inclusiva de la entidad, con el objetivo primordial de mejorar la accesibilidad y la prestación de servicios a la comunidad sorda del país.

Se realizó el proceso de cumplimiento con los ajustes identificados en las mesas de trabajo y diagnósticos realizados por la Agencia Nacional Digital en la nueva Sede electrónica de la Entidad con base en las normas de accesibilidad y la Ley 2080 de 2021, en los temas de: calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad para la integración de dicha sede a GOV.CO. Y el decreto 620 de 2020 con la implementarán de Servicios Ciudadanos Digitales (SCD).

Con la participación en el reto de máxima velocidad de la fórmula 1, se cumplieron retos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - V3,

Seguridad de la Información, Inteligencia Artificial y aprendizajes de la metodología Cocreare.

El INSOR participó en articulación con el Ministerio de la Igualdad y la equidad como cabeza del sector, activamente en la construcción de la ruta de datos sectoriales, con la aplicación del marco de interoperabilidad y el uso del lenguaje común de intercambio de información, Identificación de los datos maestros del sector, priorización de proyectos de uso, intercambio y aprovechamiento de datos, evaluación de las capacidades de la entidad, adopción de lineamientos definidos en la resolución 2277 de 2025, Dominio de arquitectura de información, Plan para la gestión documental, modelo de gestión de datos estratégico para el sector, Ruta de gestión datos geoespaciales, Formulación y publicación de Hojas de ruta de datos abiertos estratégicos sectoriales y la actualización inventario de registros administrativos y sistema de información (SICODE).

Para la vigencia 2025, se realizaron grandes logros en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, este plan incluyó la renovación parcial del parque informático mediante la adquisición de equipos de cómputo y dispositivos de impresión de última generación, elevando así la productividad del personal.

En materia de seguridad y conectividad, se implementó un Firewall de última generación para reforzar la postura de ciberseguridad ante amenazas avanzadas y se instalaron Access Points (AP) con estándar WI-FI de alta capacidad para asegurar una cobertura de red inalámbrica fiable y de alto desempeño en todas las dependencias.

Finalmente, a este nivel, la actualización y centralización del licenciamiento crítico no solo garantizó el cumplimiento normativo (*compliance*), sino que también aseguró el acceso a las últimas características de seguridad y soporte técnico, consolidando una plataforma tecnológica más resiliente y eficiente para el servicio ciudadano.

Con respecto a la implementación de la Arquitectura Empresarial (AE) se constituyó como un eje estratégico para asegurar la alineación entre los objetivos misionales del INSOR y sus capacidades tecnológicas. Utilizando marcos de referencia probados, este proceso permitió la modelación de un protocolo de principios integral del INSOR, abarcando las arquitecturas de Negocio, de Aplicaciones, de Datos y de Tecnología. Este enfoque inicial facilitará la identificación de redundancias y brechas en los sistemas de información y en la infraestructura, proporcionando una hoja de ruta clara para la modernización y la toma de decisiones basada en datos. En última instancia, la AE no sólo optimizará la inversión en TI, sino que contribuirá con

las bases para una transformación digital planificada y escalable, crucial para la entrega eficiente y accesible de servicios a la comunidad sorda, manteniendo la coherencia y la interoperabilidad en toda la Entidad.

En el marco de la estrategia de Transparencia y Gobierno Digital, se dio continuidad a la implementación de la Hoja de Ruta de Datos Abiertos del INSOR alineada con la ruta del Ministerio de la Igualdad y la Equidad. Este plan estratégico tiene como propósito fundamental identificar, clasificar y publicar conjuntos de datos institucionales de alto valor social bajo principios de accesibilidad, reusabilidad y formato abierto. El desarrollo de esta hoja de ruta ha permitido establecer los procedimientos técnicos y legales para la liberación progresiva de información relevante sobre la población sorda, los servicios ofrecidos y los resultados de gestión. De esta forma, el INSOR no solo cumple con las directrices de la política pública de datos abiertos, sino que también fomenta la innovación y la participación de la sociedad civil, la academia y los investigadores en la creación de soluciones y análisis que contribuyan directamente al mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión de la comunidad sorda.

Reporte de estado actual proyectos tecnológicos y servicios tic vigencia 2025

Objetivo 1. Con respecto al proyecto plasmado en el PETI, en el objetivo 1. Fortalecimiento de las capacidades de TI para promover la continuidad y mejora de los servicios de la entidad. 1.1 Herramienta de nómina implementada. En un esfuerzo por modernizar los procesos administrativos y asegurar la eficiencia operativa, se completó la implementación al 100% del *software* de nómina NOVASOFT bajo la modalidad de Servicio (SaaS).

Esta migración tecnológica representa un avance crucial, permitiendo al INSOR eliminar la carga de trabajo manual, el margen de error y la dependencia del Excel, lo cual garantiza una mayor disponibilidad y precisión en el cálculo de sueldos y prestaciones. Además, esta plataforma como servicio asegura el cumplimiento permanente con las regulaciones laborales y fiscales vigentes, proporcionando una solución robusta y escalable que optimiza el tiempo del talento humano y minimiza los riesgos de errores en uno de los procesos más sensibles de la entidad.

Objetivo 2. Aplicar el MSPI de la Política de seguridad digital en la entidad: Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95.

Seguimiento de las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información.

La gestión de la seguridad y la privacidad de la información fue una prioridad estratégica para el INSOR durante la vigencia 2025. En este sentido, se consolidó un avance del 63% en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), lo que representa un progreso significativo en la protección de los activos de información institucionales y, crucialmente, de los datos personales de la comunidad sorda que atiende la Entidad. Este avance implicó la formalización e implementación de controles clave en dominios como la gestión de riesgos, la seguridad en el desarrollo de aplicaciones y la respuesta a incidentes, asegurando la continuidad del negocio y elevando el nivel de confianza y transparencia en el manejo de la información. El cumplimiento de este hito nos encamina hacia una cultura de seguridad de la información robusta y alineada con el marco normativo nacional e internacional con el cumplimiento de estándares, modelos y guías de MINTIC.

Objetivo 3. Realizar un avance del 60% de implementación en los lineamientos del MAE asociados con la gestión de TI: 3.1. Dominios identificados e implementados de la estrategia de TIC para la gestión.

En el marco del compromiso con la modernización y la excelencia operativa, el proceso Gestión TI del INSOR logró un avance del 60% en la implementación de los lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) asociados a la Gestión de TI. Específicamente, se alcanzó este progreso en la definición e implementación de los dominios clave de la Estrategia de TIC para la gestión durante 2025. Este logro estratégico es fundamental, ya que garantiza la articulación de la tecnología con los procesos misionales de la entidad, optimizando la toma de decisiones, mejorando la prestación de servicios a la comunidad sorda y asegurando que las iniciativas de *hardware*, *software* y ciberseguridad se ejecuten de manera coherente, planificada y alineada con los estándares de la política pública digital nacional. La formalización de estos dominios sienta las bases para un modelo de Gobierno de TI maduro y sostenible en el INSOR.

La gestión en el PETIC, este aspecto durante la vigencia de 2025, se realizó con el equipo de trabajo del proceso de gestión TIC, con los cuales se realizó el mantenimiento de las plataformas, así como la renovación de licenciamientos, extensión de garantías de hardware y software que permitieron dar alcance a las metas propuestas establecidas en el plan de acción, dichas actividades se realizaron con una ejecución de presupuesto de $1.477.174.818, acorde con lo proyectado en el plan de compras 2025, identificando así el cumplimiento de los proyectos trazados en el plan estratégico de tecnologías de la información PETI.

Informe de los conjuntos de datos abiertos generados y el nivel de uso de los datos abiertos disponibles

El INSOR trabajó en las actividades tendientes al cumplimiento de la gestión de datos abiertos en Colombia que se rige principalmente por la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC.

- Objetivo de la Ruta MINTIC: Promover y habilitar las condiciones para la apertura, uso y generación de valor a partir de los datos abiertos del gobierno, publicados en el portal www.datos.gov.co.
- Instrumento Clave: La Hoja de Ruta Nacional de Datos Abiertos Estratégicos (ej. la Hoja de Ruta 2025-2026), que identifica y prioriza datos críticos y de alto impacto. El INSOR, como entidad pública, alineo sus esfuerzos de apertura a estas directrices.

El INSOR publica sus conjuntos de datos en el Portal Nacional de Datos Abiertos de Colombia, en la categoría de Inclusión Social y Reconciliación, tales como: Registro de Activos de Información del INSOR, Índice de Información Clasificada y Reservada INSOR, entre otros.

Se realizaron mesas de trabajo de datos correspondiente a el Análisis cualitativo, para la generación de valor y la innovación, es esencial para el INSOR realizar la labor con datos relacionados con sus servicios misionales, como:

- Estadísticas de atención a la población sorda.
- Recursos educativos accesibles.
- Datos de gestión institucional que puedan ser de interés para la ciudadanía.

Para determinar el nivel de uso se accedió a métricas de plataforma estadísticas públicas que suelen ser externas o consultables directamente en el portal de datos abiertos.

De igual manera para evaluar el uso de los datos como actividad de la ruta, se consideraron indicadores como: Descargas, Visitas/Vistas, metadatos del conjunto de datos ha sido visitada y Consumo a través de API.

Se realizó el registro en el SICODE, su uso en el INSOR (Instituto Nacional para Sordos) converge con la Ruta de Datos Abiertos del MINTIC, cuyo objetivo es que las entidades públicas abran información en formatos

accesibles e interoperables para fomentar la transparencia, la innovación y la generación de valor social y económico.

Informe del proceso de integración a gov.co

El Instituto Nacional para Sordos alineado con la estrategia Transfórmate con Gobierno Digital en busca de la implementación de la política de Gobierno Digital mediante la realización de mesas de trabajo con la Agencia Nacional Digital realizó todo el proceso de provisión de herramientas de autoformación y autogestión con el propósito de mejorar las capacidades de TI y la prestación de servicios digitales en la Entidad.

A través de esta estrategia se realizaron mesas de trabajo con la empresa desarrolladora de la Sede electrónica, el Web Master y la agencia revisando los temas del diagnóstico a la sede electrónica de la Entidad www.insor.gov.co, que está compuesto por cinco frentes de análisis, DISEÑO, FUNCIONAL, TÉCNICO - SEGURIDAD - ARQUITECTURA, USABILIDAD Y ACESIBILIDAD.

Para los frentes de DISEÑO y FUNCIONAL, se realizó el análisis de la siguiente manera: Los elementos de integración que se encuentran agrupados por componentes: específicos, transversales, de formulario y generales (los elementos a integrar de este último grupo, que dependían de las necesidades del servicio). El porcentaje del estado de integración que estaba sujeto al cumplimiento de la integración de cada elemento. Para el frente TÉCNICO - SEGURIDAD - ARQUITECTURA, se realizó un análisis general de los requerimientos a cumplir para la integración, y para los frentes de ACCESIBILIDAD y USABILIDAD, se realizó un análisis sobre los aspectos o criterios que debía cumplir.

En conclusión, se realizó una importante labor con la revisión de los contenidos, aplicando los aspectos de accesibilidad y seguridad de la información vitales para la Entidad.

2.7 Gestión Jurídica

Durante la vigencia 2025, el INSOR realizó la defensa técnica y el seguimiento procesal de diversos litigios en los que la entidad actúa como demandante o demandada. Las actividades principales incluyeron:

- Contestaciones y excepciones: Radicación de defensas jurídicas frente a nuevas acciones.

- Gestión de poderes: Reconocimiento de personería jurídica y sustitución de apoderados ante cambios en la Oficina Jurídica.
- Participación en audiencias: Asistencia a audiencias iniciales, de pruebas y de alegatos de conclusión.
- Impulso procesal: Radicación de memoriales para solicitar copias de expedientes, consulta física de procesos, e impulso procesal.
- Interposición de recursos: Presentación de recursos de apelación, reposición y solicitudes de aclaración de sentencias.
- Aprobación de la política de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) del INSOR: Para la vigencia 2026-2027 fue aprobada formalmente el 23 de diciembre de 2025 por el Comité de Conciliación.

La actividad se ejerció a través de la Oficina Asesora Jurídica del INSOR, utilizando herramientas tanto físicas como digitales:

- Mediante los abogados contratistas y el Jefe de la Oficina Jurídica, quienes representaron a la entidad ante tribunales administrativos y el Consejo de Estado.
- Uso de los sistemas SAMAI y la plataforma de la Rama Judicial para la notificación electrónica y consulta de expedientes.
- Coordinación con el Comité de Conciliación para definir líneas de defensa.

La gestión se fundamentó en el seguimiento detallado de cada expediente judicial, utilizando como fuente:

- Registros de SAMAI y la Rama Judicial.
- Revisión de la documentación contractual y técnica que originó los procesos.
- Análisis de las providencias emitidas por los despachos judiciales para determinar las acciones a seguir.

Lo anterior, con el fin de velar por la defensa de los intereses patrimoniales y jurídicos de la Nación-INSOR, asegurando el cumplimiento de la ley.

Las acciones buscan indirectamente proteger los recursos destinados a la población con discapacidad auditiva. Por ejemplo, en el proceso contra el Departamento de Arauca, el fin es liquidar un convenio cuyo objeto era "apoyar la educación de la población con necesidades educativas especiales", asegurando que los bienes y servicios destinados a este fin fueran correctamente prestados y remunerados.

Se evidencia un control más riguroso en la digitalización y acceso a expedientes y gestión documental de la Oficina Asesora Jurídica, permitiendo una asistencia técnica más oportuna a pesar de fallas técnicas externas.

El principal impacto es la mitigación de riesgos jurídicos y financieros. En un caso de nulidad y restablecimiento del derecho, se logró la terminación de un trámite de

liquidación por cumplimiento del fallo, lo que cierra ciclos de contingencia económica para la entidad.

2.8 Gestión del Conocimiento

Para el INSOR, la excelencia institucional trasciende la precisión de los estados financieros y el uso eficiente de los recursos. La entidad reconoce que su capital intelectual es el activo más estratégico; por ello, fomenta una estructura innovadora que integra el talento y la experiencia de sus colaboradores para potenciar la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales.

En el marco de su planeación estratégica, el Instituto ha consolidado la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Este esfuerzo se materializa a través de las 'Mesas del Conocimiento', espacios diseñados para dinamizar los cuatro ejes fundamentales del modelo:

- Generación y producción.
- Analítica de datos.
- Herramientas de uso y apropiación.
- Difusión y transferencia del saber.

Durante la vigencia 2025, el INSOR alcanzó un hito clave en la democratización del saber mediante la realización de tres Mesas del Conocimiento. Estos espacios no fueron aislados, sino que se diseñaron para impactar la totalidad de la entidad, logrando llegar a los 15 procesos que integran el mapa de procesos institucional.

A través de un despliegue sistemático en las sesiones del 20 de mayo, 28 de julio y 22 de diciembre, se facilitó la transferencia de conocimientos críticos desde el Direccionamiento Estratégico hasta los procesos misionales, apoyo y evaluación. Este ejercicio garantizó que cada eslabón de la cadena de valor del Instituto participara activamente en el intercambio de experiencias, asegurando la alineación operativa con la estrategia institucional.

Complementariamente, el INSOR realizó la reestructuración de su Mapa de Conocimiento bajo los lineamientos del Decreto 2106 de 2013. Este ejercicio permitió identificar áreas clave de impacto, fortalecer la memoria institucional y mitigar el riesgo de fuga de conocimiento. Asimismo, se institucionalizó la documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, transformando las experiencias previas en una hoja de ruta para la mejora continua y la eficiencia organizacional.

En conclusión, el fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el INSOR no es un fin en sí mismo, sino el motor que impulsa nuestra capacidad de respuesta ante los retos de la población sorda en Colombia. Al capitalizar el aprendizaje de nuestros 15 procesos y blindar la memoria institucional, aseguramos que la experiencia acumulada se transforme en servicios más innovadores, políticas públicas más sólidas y una atención más humana y eficiente. En última instancia, una entidad que gestiona con éxito su conocimiento es una entidad que garantiza, con mayor rigor y sensibilidad, el goce efectivo de los derechos de la comunidad sorda.

2.9 Gestión de las comunicaciones

A continuación, se presenta informe de actividades correspondiente a las campañas de comunicación en beneficio del ciudadano y cantidad de usuarios de los medios oficiales (Redes Sociales Institucionales) durante la vigencia 2025.

Campañas digitales 2025

En el periodo, se diseñaron e implementaron 14 campañas digitales 100 % orgánicas, que incluyeron piezas gráficas y audiovisuales (accesibles) desarrolladas por el equipo de contratistas de comunicaciones del Instituto. Estas campañas abordaron temas estratégicos, con el objetivo de mantener informados a los diferentes grupos de valor. A continuación, se describe cada una de las campañas desarrolladas:

- Logros 2024: campaña orientada a visibilizar los principales logros alcanzados durante el año 2024. Para su desarrollo, se elaboraron y publicaron 14 piezas gráficas.

Ilustración No.36 Imágenes de ref. de la campaña



- Rendición de Cuentas 2024. Se desarrolló la campaña de convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, la cual

contempló 17 elementos gráficos así: la elaboración de 4 portadas (vestidos) para redes sociales; 4 banners (formulario de inscripción, formulario de evaluación, sede electrónica y formato de preguntas); 1 fondo y 1 protector de pantalla para la difusión a nivel interno; 1 pieza gráfica para el mailing de invitación; 4 piezas gráficas para redes sociales; 1 pop-up para la sede electrónica; y 1 pieza gráfica para el mailing de invitación a la evaluación de la APRC. Adicionalmente, se produjeron 18 videos en Lengua de Señas Colombiana (3 para la campaña previa al evento, y 15 para el desarrollo del evento) y se diseñó 1 presentación para el desarrollo del evento.

Ilustración No.37 Imágenes del evento.



Ilustración No.38 Imágenes de ref. de la campaña



- Elección del representante de la población sorda ante el Consejo Directivo del INSOR: se desarrolló la campaña de convocatoria para la elección del representante de la población sorda ante el Consejo Directivo del INSOR, la cual incluyó la producción de 2 videos en Lengua de Señas Colombiana (LSC).

Ilustración No.39 Imágenes de ref. de los videos.





- FilBo 2025: esta campaña contempló la elaboración de 1 comunicado de prensa, la producción de 16 videos, 4 relés, 11 piezas gráficas (entre posts y carruseles) y 6 publicaciones con imágenes de las actividades realizadas durante el evento.

Ilustración No.40 Imágenes de ref. de la campaña





Ilustración No.41 Imágenes de ref. de los videos.





- 70 años INSOR: esta campaña se implementó durante toda la vigencia y contempló el diseño de la imagen institucional conmemorativa, que incluyó plantillas (Word y power point), logotipo y cortinillas para videos. Para las publicaciones se elaboraron 8 contenidos tipo Reel, 21 videos, 2 animaciones, 40 piezas gráficas, 2 fondos de pantalla y 2 protectores de pantalla (para difusión interna), 3 banners (1 para la sede electrónica y 2 para formularios), 8 portadas (vestidos) para redes sociales y se realizaron 3 transmisiones en vivo, para las cuales se diseñaron todos los elementos visuales requeridos (animaciones, cortinillas, fondos, cronómetros y créditos).

Ilustración No.42 Imágenes de Ref.









- Sinergia de sector – 70 Años INSOR e INCI: desde el sector Igualdad se gestionó la sinergia de gobierno para la conmemoración del aniversario de ambas entidades. Por parte del INSOR, se elaboraron 5 piezas gráficas, 1 contenido tipo Reel y 1 video.

Ilustración No.43 Imágenes de Ref.





- Carta trato digno: se implementó la campaña digital sobre la Carta de Trato Digno del INSOR, la cual incluyó el rediseño de la carta, la publicación de 1 nota en la sede electrónica, el diseño de 1 fondo y 1 protector de pantalla, la elaboración de 6 piezas gráficas, 1 banner y la producción de 1 video.

Ilustración No.44 Imágenes de Ref.







- Sinergia de gobierno – 7 de agosto. Para la campaña del 7 de agosto, se elaboraron y publicaron 3 pieza gráficas y un contenido tipo reel.

Ilustración No.45 Imágenes de Ref.







- Campaña SEEA: se desarrolló la campaña digital sobre los Ejes Estratégicos Institucionales, la cual incluyó la elaboración de 5 piezas gráficas, 3 contenidos tipo Reel y 1 video.

Ilustración No.46 Imágenes de Ref.

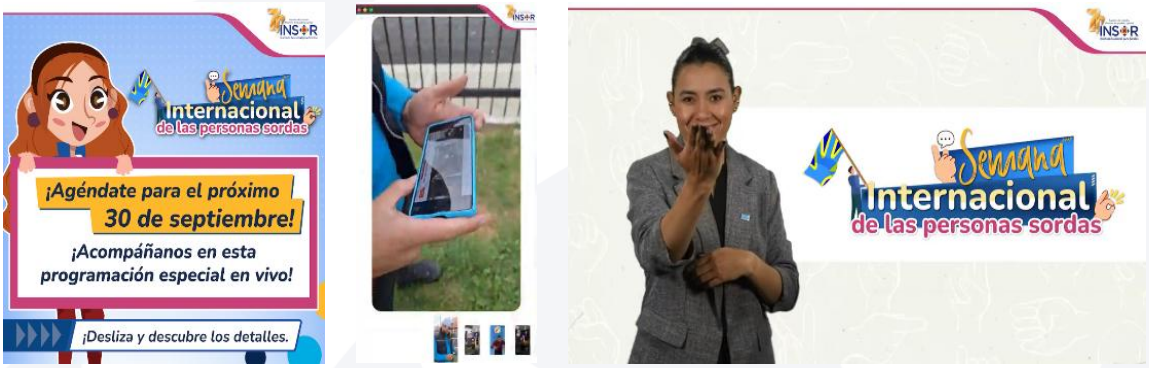






- Campaña Semana Internacional de las Personas Sordas: para esta campaña se diseñaron 4 portadas (vestidos) para redes sociales, se elaboró un comunicado de prensa, se produjo 1 video, 7 contenidos tipo Reel y 15 piezas gráficas. Adicionalmente, se realizaron 3 transmisiones en vivo, para las cuales se diseñaron todos los elementos visuales requeridos, entre ellos animaciones, cortinillas, fondos, cronómetros y créditos.

Ilustración No.47 Imágenes de Ref.



- Camino de la Salud Auditiva: se desarrolló la campaña digital para el lanzamiento de la herramienta Camino de la Salud Auditiva. Para esta campaña se elaboraron 1 comunicado de prensa, 1 banner, 1 animación, 8 piezas gráficas, 2 contenidos tipo Reel y 1 video. Adicionalmente, se realizó 1 transmisión en vivo, para la cual se diseñaron todos los elementos visuales requeridos, entre ellos animaciones, cortinillas, fondos, cronómetro y créditos.

Ilustración No.48 Imágenes de Ref.



- Sinergia de sector - Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad: desde el sector Igualdad se gestionó la sinergia de gobierno para la conmemoración Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Por parte del INSOR, se elaboraron 1 video y 1 contenido tipo reel.

Ilustración No.49 Imágenes de ref. de los videos.



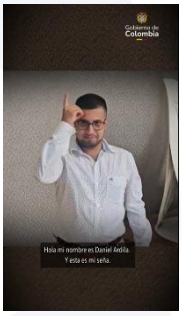


- Sinergia de gobierno – Con Dignidad Cumplimos. Campaña orientada a visibilizar algunos de los logros institucionales alcanzados entre 2023 y 2025. Esta campaña incluyó la elaboración de 25 piezas gráficas, 1 video y 4 contenidos tipo Reel.

Ilustración No.50 Imágenes de ref.









- Campaña Consulta de planes institucionales 2026. Esta campaña digital invita a los diferentes grupos de valor a participar en la planeación institucional 2026 enviando sus aportes. Se elaboraron 5 piezas gráficas, una nota para la sede electrónica, 1 video y un contenido tipo reel.

Ilustración No.51 Imágenes de ref.







Cifras redes sociales institucionales

A continuación, se presenta el comportamiento de las redes sociales institucionales del INSOR a corte del 31 de diciembre de 2025, evidenciando el total de seguidores por plataforma y la variación registrada durante la vigencia 2025.

Ilustración No.52 Tabla cifras seguidores por red social

Red social	Seguidores a 30 de diciembre de 2025	Variación de seguidores en 2025
Facebook	53.857	+3.349
Instagram	12.819	+3.059
YouTube	7.347	+473
LinkedIn	1.261	+255
X	6.690	−74
TikTok	7.438	+5.227

Durante la vigencia 2025, las redes sociales del INSOR evidenciaron un comportamiento positivo en términos generales, destacándose el crecimiento significativo en plataformas de alto consumo audiovisual. TikTok presentó el mayor incremento de seguidores, con 5.227 nuevos usuarios, consolidándose como un canal estratégico para la difusión de contenidos institucionales y el alcance a nuevas audiencias. De igual forma, Facebook e Instagram mantuvieron un crecimiento sostenido, con 3.349 y 3.059 nuevos seguidores respectivamente, lo que refleja una comunidad activa y en constante ampliación.

Por su parte, YouTube y LinkedIn registraron incrementos moderados, acordes con la naturaleza de sus audiencias y el tipo de contenidos publicados, manteniendo una presencia estable y especializada. En contraste, la red social X presentó una leve disminución de 74 seguidores, comportamiento que se alinea con las tendencias generales de la plataforma a nivel nacional e internacional.

En conjunto, estos resultados evidencian el fortalecimiento de la estrategia digital del INSOR, con especial énfasis en formatos audiovisuales y contenidos accesibles, que favorecen la interacción, el alcance y la inclusión de los diferentes grupos de valor.

3. RESULTADOS RELACION CON EL CIUDADANO Y GRUPOS DE VALOR

3.1 Política de Servicio al Ciudadano

Esta política se estructura alrededor de la gestión de PQRSD, la cual se viene desarrollando en el INSOR de manera sistemática desde el 2016, a la luz del *Procedimiento de gestión de PQRSD*. Dicho documento orientador se ha venido ajustando a lo largo de los años, la versión más reciente es del 18 de diciembre del 2025. El ajuste y socialización interna de este documento permitió brindar a las ciudadanías y grupos de valor respuestas: cálidas, incluyentes, dignas, efectivas, oportunas, claras, imparciales y de calidad, con las que se logró generar cercanía y confianza de los ciudadanos con el INSOR.

La gestión de PQRSD se reportó trimestralmente en informes en los que se describieron los hechos relacionados con la generación de respuestas a las a nivel cualitativo y cuantitativo, para su elaboración se retomó la Matriz principal de Seguimiento PQRSD FORC04. Ver informes de Gestión de PQRSD I, II, III y IV trimestre del 2025 en: https://www.insor.gov.co/home/informes-de-gestion-de-las-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/

Durante el 2025, el grupo de Relacionamiento con las Ciudadanías trabajó en la ***actualización de documentos claves para la gestión de las PQRSD:***

Manual de usuario módulo gestión PQRSD -MNRC02- actualizado 11 de diciembre del 2025, Procedimiento de gestión de PQRSD - PRRC02, actualizado 18 de diciembre del 2025; Formularios de recepción de PQRSD (Persona Natural, Persona Jurídica, Niños, Niñas y Adolescentes; Apoderado y Anónimo - FORC09- actualizados 11 de diciembre del 2025. Estos ajustes surgieron del diálogo permanente y el monitoreo constante de las herramientas para la gestión de las PQRSD.

Se realizó el ***monitoreo y evaluación permanente de las herramientas, canales e instrumentos*** utilizados para la recepción y gestión de PQRSD. Así como la elaboración de informes trimestrales de gestión de PQRSD que permiten una lectura amplia de la respuesta institucional. Una vez identificada la situación se procede a tramitar el respectivo ajuste.

En el marco del Plan Institucional de Capacitación, el Grupo Interno de Trabajo de Relacionamiento con las Ciudadanías desarrolló un (1) espacio de formación relacionados con la gestión de las PQRSD por semestre, también, se realizó ***acompañamiento individual a los profesionales de las diferentes***

dependencias de INSOR, para orientarlos sobre la manera adecuada de responder y gestionar las PQRSD, para de esa manera brindar una respuesta acorde a la solicitud de los ciudadanos y minimizar el riesgo de posible afectación reputacional por imprecisión en el contenido o acciones legales contra la entidad por respuestas extemporáneas.

De otro lado, en el marco de la inducción y reinducción dirigida a los servidores del INSOR se desarrollaron espacios en los que se brindó un contexto general de las acciones realizadas por los integrantes del Grupo Interno de trabajo, en torno a las políticas/escenarios de interacción con las ciudadanías y grupos de valor.

3.2 Política de participación ciudadana en la gestión pública

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la actualización de los siguientes documentos asociados con la política de Participación ciudadana y rendición de cuantas, con el acompañamiento de la OAPyS Guía para la gestión de espacios de participación ciudadana GURC03, actualizada el 11/12/20205, Procedimiento gestión de las acciones de participación ciudadana PRRC01, actualizada el 11/12/20205, Formato encuesta de evaluación espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas FORC10 11-12-2025.

- Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor

En el año 2023, el Grupo de Relacionamiento con las Ciudadanías diseñó un documento guía para la elaboración de la caracterización de ciudadanía y grupos de valor, con el fin de describir paso a paso el ejercicio de caracterización de ciudadanías, desde la dinámica específica de la entidad. Adicionalmente, en esa misma vigencia se diseñaron tres (3) instrumentos de recolección orientados a dar cuenta de la información correspondiente a la gestión de las políticas de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Racionalización de Trámites, de la vigencia inmediatamente anterior. En el 2025 se llevó a cabo la actualización de estos instrumentos a partir de los aprendizajes adquiridos al largo de la vigencia anterior y la identificación de información relevante para la caracterización.

Tal como se plasma en la guía para la elaboración de la caracterización, se propone que el ejercicio de Caracterización sea de naturaleza investigativa, que permita un recolección y análisis de información pertinente para la mejora en la gestión institucional. Siendo así, se planteó la siguiente ruta metodológica para llevar a cabo el ejercicio.

El documento resultado del ejercicio de caracterización se encuentra publicado en la sede electrónica del INSOR: https://www.insor.gov.co/home/caracterizacion-de-ciudadanias-y-grupos-de-valor/

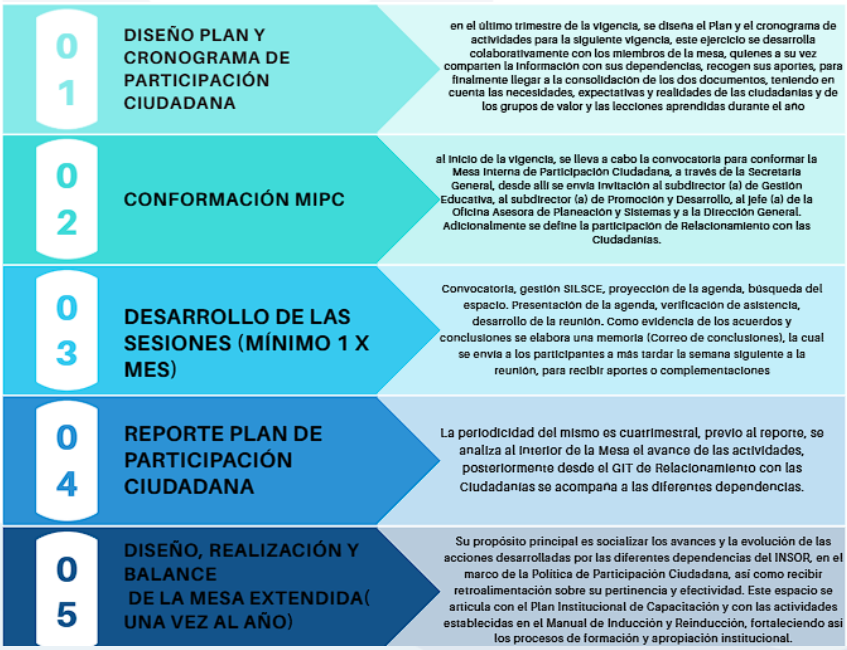
- Mesa Interna de Participación Ciudadana en la Gestión

La Mesa Interna de Participación Ciudadana (MIPC) es un espacio de articulación institucional que sesiona por lo menos una vez al mes. Está conformada por profesionales de las áreas misionales de los equipos transversales y grupos internos de trabajo, dos (2) de la Subdirección de Gestión Educativa y dos (2) de Subdirección de Promoción y Desarrollo; uno (1) de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, dos (2) de Comunicaciones Estratégicas, cuatro (4) del Grupo Interno de Relacionamiento con las Ciudadanías y un (1) Asesor de la Dirección General.

Su propósito principal es facilitar y promover la participación de las ciudadanías y de los grupos de valor, en la gestión pública, a través del desarrollo de acciones institucionales en el marco de la Política de Participación Ciudadana. De esta manera, la Mesa contribuye a la materialización de los ajustes a la oferta institucional, al fortalecimiento de la transparencia en la información pública, a la pertinencia en las acciones propias de la rendición de cuentas y a lograr incidencia ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas, trámites y servicios de la entidad. La MIPC fue creada en 2022 y fue aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional mediante acta No 06 del mes de agosto del 2023.

La Mesa interna de Participación ciudadana se desarrolla mediante el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), en coherencia con este método, se ha logrado la mejora continua.

Ilustración No.53 Fases caracterización



Las acciones proyectadas en el Plan Institucional de participación Ciudadana en la gestión para la vigencia 2025, fueron:

Ilustración No.54 Tabla acciones proyectadas en el Plan Institucional de participación Ciudadana en la gestión

	Dependencia	Actividad
1	Todas las Dependencias	Ejecutar consulta de planeación institucional en el marco del Plan Estratégico 2024-2027 - Plan de Acción 2025 - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2025, Mapa de Riesgos de Corrupción, Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025 a través de formulario donde se reciban propuestas por parte de la ciudadanía en general, para la inclusión de acciones a programarse en la vigencia 2025
2	Todas las áreas Responsables	Celebrar Audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024 para presentar la gestión, resultados y avances institucionales.
3	Todas las áreas Responsables	Consolidar y publicar Informe de Gestión 2024 para presentar la gestión, resultados y avances institucionales de la vigencia
4	Relacionamiento con las Ciudadanías	Establecer espacios de diálogo entre la Dirección del INSOR y la ciudadanía y grupos de valor, que contribuyan a la generación de valor público y a la mejora institucional.
5	Dirección General	Realizar mesas de trabajo colaborativo con sociedad sorda civil, en el marco de la estrategia de relacionamiento con organizaciones de sordos, para identificar las necesidades de la población sorda desde ámbitos institucionales y mejorar la articulación de gestión del INSOR.
6	Subdirección de Gestión Educativa	Retroalimentar las clases en vivo por parte de los usuarios a través de un formulario de google, con el propósito de mejorar la producción de los contenidos educativos accesibles para la educación de la población sorda.
7	Subdirección de Gestión Educativa	Convocar a instituciones educativas para que hagan parte de la sección de Oferta Educativa en la plataforma INSOR Educativo.
8	Subdirección de Gestión Educativa	Retroalimentar los contenidos modulares por parte de los docentes de las instituciones educativas seleccionadas para identificar aspectos de mejora de los contenidos educativos accesibles para la educación de la población sorda.
9	Promoción y Desarrollo	Promover la participación ciudadana en la implementación del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la población sorda del país

- INSOR Contigo

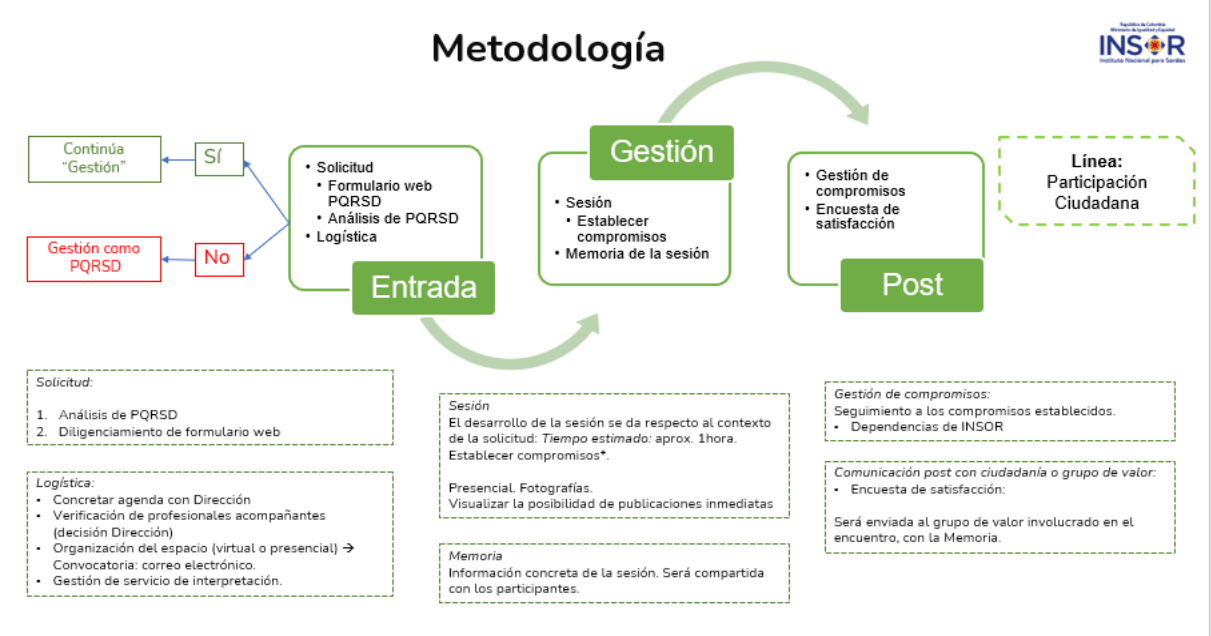
El espacio *INSOR contigo* (IC), es una estrategia de participación ciudadana liderada y gestionada por el Grupo de Relacionamiento con las Ciudadanías, en conjunto con

la Dirección General, que pretende establecer un diálogo bidireccional con la ciudadanía para atender a sus solicitudes puntuales, de alta complejidad, en diversos contextos: educativos, comunitarios, laborales, entre otros. Este diálogo permitirá reconocer también aquellas posibilidades de mejora institucional en términos de asesoría directa y oferta de trámites y servicios.

Metodológicamente, los espacios de IC inician su gestión de dos formas: primero, mediante un filtro de las solicitudes que se allegan a la entidad vía PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), las cuales son analizadas y presentadas al profesional encargado del espacio, quien evalúa y aprueba su pertinencia en el espacio y, segundo, mediante las solicitudes allegadas por formulario web. Esta última fue una estrategia de divulgación del espacio que se consolidó en el 2024 y se continuó en el 2025.

Se remiten las opciones ya filtradas a la dirección general para su revisión y aceptación. Se acuerdan agendas y se gestiona lo pertinente para el espacio desde el Grupo Relacionamiento con las Ciudadanías. Al finalizar la sesión, se realiza una memoria de esta y se envía al remitente (y a los profesionales que atendieron la sesión) junto con una encuesta de satisfacción del espacio. A continuación, se muestra gráficamente la ruta metodológica del espacio:

Ilustración No.55 Metodología INSOR Contigo



Durante el año 2025, se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones de INSOR Contigo, así:

Ilustración No.56 INSOR Contigo Semestre I 2025

Fecha	Remitente	Tema	Responsable
31/01/2025	Asociación Departamental de Sordos del Meta – ASORMETA	Contratación de profesionales de apoyo; Información estadística de la población sorda estudiantil del Meta	Geovani Melendres; José Fernando Duque; Luz Mary López
25/02/2025	Bernardo Mendoza	Estado de representación de comunidad sorda en espacios locales de participación en Bogotá.	Geovani Melendres; José Fernando Duque
21/02/2025	Fundación Autistas en el Plan	Apoyo en consolidación en Asociación para beneficio de población neurodiversa	Geovani Melendres; José Fernando Duque
28/02/2025	Auditoría General de la República	Posible convenio para investigación sobre control fiscal.	Geovani Melendres
10/03/2025	Colsubsidio Educación Tecnológica	Acompañamiento en ámbito de inclusión educativa y laboral en el CET	Geovani Melendres; José Fernando Duque; Luz Mary López; Diego López; Estefania Pisciotti.
17/03/2025	Auditoría General de la República	Posible convenio para investigación sobre control fiscal.	Geovani Melendres; Estefania Pisciotti
02/04/2025	Federación Colombiana de Deportes para Sordos - FECOLDES	Apoyo en divulgación de convocatorias para participación en eventos deportivos a jóvenes sordos.	Geovani Melendres; José Fernando Duque
08/04/2025	Fundación HOSPAS	Posibilidades de articulación en la celebración del Día Internacional de Hijos Oyentes de Padres Sordos	Geovani Melendres; José Fernando Duque
11/04/2025	Universidad La Gran Colombia	Visita de estudiantes de Licenciatura en Lenguas Modernas y Educación Infantil para generar un acercamiento a la comunidad sorda y a la atención educativa para estudiantes sordos.	Geovani Melendres; Hugo López; Lady Avendaño; Juliana Rocha; Felipe Torres.
23/04/2025	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Visita de estudiantes de Licenciatura en Matemáticas para generar un acercamiento a la comunidad sorda y a la atención educativa para estudiantes sordos.	Geovani Melendres; Hugo López; Lady Avendaño; Juliana Rocha.
20/05/2025	Ruben Pichica	Desconocimiento por parte de la Secretaría de Educación y la ONIC sobre la oferta bilingüe bicultural para personas sordas y, segundo, la inminente necesidad de generar procesos que permitan el surgimiento de la Lengua de Señas propia de la comunidad Misak.	Geovani Melendres

Ilustración No.57 INSOR Contigo Semestre II 2025

Fecha	Remitente	Tema	Responsable
12/08/2025	Ministerio de Igualdad y Equidad	Diálogo sobre la participación del INSOR en las mesas de trabajo sobre el Tratado de Marrakech	Geovani Andrés Melendres; Diego Armando López; Estefania Pisciotti;
14/08/2025	Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-	Posibilidad de articulación para llevar a cabo un Encuentro de Experiencias de Profesores y Estudiantes Sordos.	Geovani Andrés Melendres
03/09/2025	Red Internacional de Educación para el Trabajo –RIET-	Posibilidad de vinculación del INSOR a la Red Internacional de Educación para el Trabajo –RIET- quienes generan procesos de capacitación sobre educación para el trabajo para todo tipo de poblaciones, incluyendo las poblaciones con discapacidad.	Geovani Andrés Melendres
03/09/2025	Docentes sordos – Líderes	Se manifestó preocupación por la persistencia de obstáculos en la participación de sordos en concursos públicos y reiteró su compromiso con la defensa de los derechos laborales y de acceso al empleo público para todas las poblaciones, incluyendo la comunidad sorda. Se propuso impulsar una mesa técnica que promueva modificaciones normativas y operativo-administrativas para garantizar concursos verdaderamente inclusivos.	Geovani Andrés Melendres y Diego Armando López
17/09/2025	Universidad de Córdoba	Visita de estudiantes de Licenciatura para generar un acercamiento a la comunidad sorda y a la atención educativa para estudiantes sordos.	Geovani Andrés Melendres, Boris Julian Pérez, Johanna Balaguera
22/09/2025	Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones MinTIC	En el marco anterior solicitan a INSOR la divulgación de la Circular de MinTIC con la información de Signos en Red para que llegue a la población sorda y a las entidades y visualizar la posibilidad de convenio MinTIC-INSOR para el otro año.	Geovani Melendres; José Fernando Duque
24/09/2025	Alianza Internacional por la Discapacidad (IDA) y Red Latinoamericana de Organizaciones de	Se encuentran interesados en vincularse con INSOR desde dos puntos: el primero, la asistencia del INSOR a una Conferencia Latinoamericana que se realizará en Colombia con diversas entidades	Geovani Andrés Melendres, Luz Mary Lopez y Diego Armando López

Fecha	Remitente	Tema	Responsable
	Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)	como: UNICEF, UniAndes, Fundación Saldarriaga Concha, entre otras y, segundo, la posibilidad que el INSOR participe en la divulgación de experiencias exitosas en la Red Global de difusión de Buenas Prácticas.	
02/10/2025	Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-	Diálogo en torno a dos solicitudes: primero, una solicitud formal por parte del INSOR para la creación del programa debido a la necesidad mencionada y, segundo, un acompañamiento y concepto técnico sobre lo necesario para adaptar el programa existente.	Geovani Andrés Melendres, Luz Mary Lopez
28/10/2025	Universidad La Gran Colombia	Visita de estudiantes de Licenciatura para generar un acercamiento a la comunidad sorda y a la atención educativa para estudiantes sordos.	Jose Fernando Duque, Hugo López
04/11/2025	Eiden Sanchez y María Alexandra Pardo	Se contó con la participación de representantes de grupos de teatro sordo en Bogotá, la CA-SC de sordociegos y servidores públicos del INSOR que han trabajado arduamente en el tema artístico como herramienta para el trato con comunidad sorda.	Geovani Melendres, Marcela Quintero
13/11/2025	El Sordo Fisgón	Estaban interesados en conocer la experiencia de INSOR y poder realizar algunas tomas para publicar en su canal de YouTube con el fin de divulgar a nivel internacional el trabajo del Instituto relacionado con la incidencia para mejorar la calidad de vida de la población sorda en Colombia.	Geovani Melendres
18/11/2025	Miladys Congote	Se planteó la posibilidad de que el INSOR articule jornadas formativas con las asociaciones de sordos y con entidades competentes en participación ciudadana, con el fin de promover la creación y el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas conformadas por personas sordas, desde el espacio INSOR Construye.	Geovani Melendres, José Fernando Duque

Fecha	Remitente	Tema	Responsable
15/12/2025	Fundación ESCUCHAMOS	Se busca generar cercanía con asociaciones para comprender sus necesidades de formación y de posibilidades que ellos funcionen como proveedores de servicios a entidades.	Geovani Melendres

La estrategia de participación ciudadana INSOR Contigo, se considera como una buena práctica ya que el diálogo bidireccional con la ciudadanía y grupos de valor permite tanto el diagnostico de las situaciones particulares de los mismos como la oportunidad de autocrítica que conlleve a mejoras institucionales en las diversas formas de relacionamiento del Estado con la Ciudadanía.

Los participantes a estas veintidós (22) sesiones manifestaron una alta satisfacción con el espacio desde el punto de vista organizacional y técnico, lo que nos lleva a seguir trabajando de forma conjunta para atender a las solicitudes de las ciudadanías y grupos de valor del INSOR, con miras a cumplir nuestra misión de: orientar y promover la gestión e implementación de políticas públicas basadas en criterios técnicos especializados, con el propósito de contribuir a la garantía de los derechos y la equidad de oportunidades lingüísticas, sociales y culturales inclusivas de la población sorda en Colombia.

- INSOR Construye

El espacio *INSOR Construye*, es una estrategia de participación ciudadana liderada por el Grupo Interno de Trabajo Relacionamiento con las Ciudadanías en conjunto con la Dirección del INSOR, que pretende identificar las necesidades, realidades y expectativas de la población sorda para mejorar la articulación y gestión del INSOR.

Tratándose de este importante grupo de valor, para la gestión de los espacios se realizan cartas personalizadas para cada asociación invitando al espacio remitidas por el director o el asesor de dirección, se dispone un formulario de inscripción, una encuesta de satisfacción específica para este.

La estrategia de participación ciudadana INSOR Construye busca que a partir de la identificación de necesidades se logre una gestión conjunta que permita plantear una búsqueda de soluciones que redunden en oportunidades para que la gestión institucional se fortalece en relación con el relacionamiento de necesidades específicas de la sociedad civil sorda y otros grupos de valor.

El proceso de gestión, ejecución y evaluación del espacio constituyen oportunidades de relacionamiento, que generan tanto satisfacción para la sociedad civil como para

INSOR, ya que a la vez nos permiten realizar ajustes y nuevas gestiones desde la Entidad.

Reconocer las necesidades de las Asociaciones de personas sordas permite identificar los temas de interés, y, por lo tanto, traza un camino para compartir conocimientos particulares que permitan el empoderamiento y fortalecimiento de estas.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo diecinueve (19) sesiones de INSOR Contigo, así:

Ilustración No.58 INSOR Construye Semestre I 2025

Fecha	Sesión	Responsable	Modalidad
10 de marzo de 2025	Líderes de Asociaciones de Sordos a nivel nacional	Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento con las Ciudadanías – INSOR	Virtual
28 de marzo de 2025	Primer trimestre 6 asociaciones De diferentes municipios del territorio	✓Geovani Melendres Guerrero - Dirección general – INSOR ✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento con las Ciudadanías – INSOR	Virtual
7 de abril de 2025	Asociación de Sordos de Orito - ASORITO	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR	Virtual
23 de abril de 2025	Asociación de Sordos San Andrés, Providencia y Santana Catalina	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR	Virtual
21 de Mayo de 2025	Discapacidad auditiva Municipio de Cogua	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR - Angela Paola Villamil, Yulieth Ximena Montes, Liliana Frade Discapacidad auditiva Municipio de Cogua	Virtual

Fecha	Sesión	Responsable	Modalidad
22 de mayo de 2025	Asociación de Sordos San Andrés, Providencia y Santana Catalina	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR	Virtual
29 de mayo de 2025	Asociación de Sordos de Orito - ASORITO	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR	Virtual
5 de Junio de 2025	Asociación de Sordos Arjona	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR ✓Asesora Dirección – INSOR Estefania Pisciotti	Virtual
11 de Junio de 2025	Encuentro INSOR-Asociaciones Región Andina y Amazónica	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR	Virtual
16 de junio de 2025	Asociación de Sordos San Andrés, Providencia y Santana Catalina	✓José Fernando Duque - Asesor Dirección – INSOR ✓Johanna Balaguera - Grupo de Relacionamiento Con las Ciudadanías – INSOR – INSOR	Virtual

Ilustración No.59 INSOR Construye Semestre II 2025

Fecha	Sesión	Responsable	Modalidad
6 de agosto de 2025	Asociación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ASOSAP	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
10 de septiembre de 2025	Asociación de Sordos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías - INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
10 de septiembre de 2025	Asociación de Sordos de Arjona.	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección – INSOR	Virtual

Fecha	Sesión	Responsable	Modalidad
10 de septiembre de 2025	Asociación de Sordos de Turbaco	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
5 de noviembre de 2025	Asociación de Sordos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
5 de noviembre de 2025	Asociación de Sordos de Arjona.	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
5 de noviembre de 2025	Asociación de Sordos de Turbaco	Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
6 de noviembre de 2025	Superintendencia de Industria y Comercio SIC	Superintendencia de Industria y Comercio SIC Contratista María Natalia Rangel Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR Profesional Johanna Balaguera Relacionamiento con las ciudadanías - INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Virtual
1 de diciembre de 2025	Feria de Servicio al Ciudadano para las Personas con Discapacidad Visual y Auditiva Contraloría General De La República	Contraloría General De La República GIT Relacionamiento con las ciudadanías – INSOR José Fernando Duque Asesor Dirección - INSOR	Híbrido

- Audiencia pública de rendición de cuentas 2024

Preparación: Se llevaron a cabo 8 reuniones para la preparación de la Audiencia pública de rendición de cuentas (APRC) en la que participaron: El director general, la secretaria general, el subdirector de Promoción y Desarrollo, la subdirectora de Gestión Educativa, la jefa de la OAPyS, una profesional de la OAPyS, una Profesional Comunicación Estratégica, el Asesor de Dirección, la Coordinadora y una profesional

de Relacionamiento con las Ciudadanías. En estos encuentros se tomaron las siguientes decisiones:

- Tener en cuenta las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control interno presentadas el 31 de enero de 2025, en el Informe de Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas III Cuatrimestre de 2024: **1.** Fortalecimiento de los Espacios de Diálogo con la Ciudadanía en alineación con el Protocolo de Espacios de Diálogo de Rendición de Cuentas, por ejemplo, consolidando la implementación de actas digitales estandarizadas, permitiendo el registro estructurado de compromisos adquiridos y acciones derivadas de estos encuentros. Esto garantizaría una mayor trazabilidad, seguimiento y cumplimiento efectivo de los acuerdos establecidos con la comunidad. **2.** Adopción de un Modelo de Transparencia Activa, en concordancia con los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública, estudiando la posibilidad de estructurar un tablero de control público que facilite el acceso en tiempo real a la información institucional relevante. Esta herramienta fortalecería los principios de Gobierno Abierto, promoviendo una mayor accesibilidad, rendición de cuentas y confianza por parte de la ciudadanía. Al respecto se comenta que en todas las APRC se levanta un acta y se hace seguimiento a los compromisos, se sugiere sistematizarlos en una matriz.
- La APRC se programó para el **miércoles 26 de marzo**, desde las 10:00 am, en formato híbrido, presencial en el auditorio del Instituto y virtual a través de las plataformas del INSOR. El envío de la invitación quedó previsto para el **miércoles 26 de febrero**, a través del correo relacionamientociudadanias@insor.gov.co
- Desde la jefatura de la OAPyS se anuncia que la Estrategia de rendición de cuentas estaría bajo el liderazgo del Proceso de Relacionamiento con las Ciudadanías.
- Se sugirió incluir los datos relevantes de la caracterización de ciudadanías y grupos de valor en la presentación. Revisar y analizar la pertinencia de presentar los datos de RENI
- La metodología planteada para la APRC fue: conversatorio, foro o panel.
- Se acordó contactar a algunos ciudadanos para que enviaran videos con preguntas, para la parte final de la APRC.

El informe del desarrollo de la APRC 2024 se encuentra en el siguiente enlace: https://www.insor.gov.co/home/rendicion-de-cuentas/

- Nodo Sectorial De Educación- SNRdC

Durante el 2025, el GIT de Relacionamiento con las ciudadanías, en representación del INSOR, junto con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP) participó en una serie de encuentros del Nodo sectorial de Educación: "Avanzando en la garantía del derecho a la educación" en calidad de dinamizadores. Como implementadores del Nodo estuvieron El Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y la Unidad administrativa especial de alimentación escolar (UApA). El plan de acción del Nodo Educación: contiene 22 actividades, de las cuales 8 estaban proyectadas para ejecutarse durante la vigencia 2025:

Ilustración No.60 Plan de trabajo Nodo

PLAN DE TRABAJO DEL NODO		
N°	ACCIONES	PRODUCTO
1	1. Elaborar el mapa de actores del Nodo	Mapa de actores para la rendición de cuentas del nodo
	2. Diseño del instrumento que permita caracterizar e identificar las necesidades de los actores del nodo	Instrumento para recolección de información
	3. Aplicación del instrumento	Registros de información por parte de los actores
	4. Sistematización de la información recolectada a través del instrumento	Caracterización del ciudadano y las necesidades de los actores
	5. Priorización de las temáticas y actores	Actores a participar en la rendición de cuentas del nodo Agenda participativa
2	1. Definir un plan de jornadas de capacitación y socialización especificas sobre rendición de cuentas, lenguaje claro, gestión de la información y funcionamiento del Nodo para Rendición de Cuentas	Plan de jornadas de capacitación y socialización
	2. Ejecutar el plan de capacitación	Registros de asistencia
	3. Seleccionar regiones para realizar los espacios de rendición de cuentas	Lista de regiones priorizadas
	4. Definición de estrategias de comunicación que incluya canales y metodologías para realizar los espacios de rendición de cuentas de manera didáctica	Estrategias de comunicación
3	1. Definir lineamientos para la consolidación y análisis de información cuantitativa y cualitativa proveniente de la agenda participativa, que permita al nodo rendir cuentas sobre las temáticas priorizadas por la ciudadanía y los grupos de valor, sin limitarse exclusivamente a indicadores preestablecidos.	Instrumento o herramienta para la recolección de información
	2. Consolidación de información proveniente de las entidades que hacen parte del nodo, mediante la aplicación de una matriz que contenga: Periodo, acción ejecutada, responsables, recursos invertidos, resultados, cuellos de botella y evidencias.	Matriz diligenciada
	3. Elaboración de un documento base para la rendición de cuentas con narrativas claras sobre logros y desafíos del sector, cuellos de botella que	Documento tipo informe para la rendición de cuentas
	permita comparar metas propuestas Vs. Resultados obtenidos.	
	4. Diseñar una agenda temática que aborde los principales logros, retos y estrategias del sector educativo.	Agenda temática
4	1. Diseño metodológico de los espacios según tipos de públicos objetivo que pueden ser: audiencias públicas, encuentros comunitarios, mesas territoriales, foros sectoriales, entre otros.	Diseño metodológico del espacio de participación.
	2. Selección del lugar físico y/o virtual en el que se desarrollarán los espacios de diálogo para la rendición de cuentas del nodo.	Espacio (físico/virtual) para la rendición de cuentas.
	3. Realización de la difusión y convocatoria a los actores territoriales y ciudadanía para la rendición de cuentas del nodo.	Difusión y convocatoria
	4. Desarrollo de las jornadas de diálogo y escucha ciudadana de conformidad con lo planificado.	Espacios de diálogo realizados
	5. Recolección y sistematización de aportes y percepciones de los ciudadanos, sobre el ejercicio de rendición de cuentas y la información compartida.	Sistematización del espacio de diálogo.
5	1. Clasificación y análisis (por entidad) de aportes y percepciones de los ciudadanos.	Documento de análisis
	2. Autoevaluación institucional sobre la rendición de cuentas del nodo a partir del análisis realizado previamente.	Identificación de las oportunidades de mejora.
	3. Elaboración del informe de rendición de cuentas del nodo que incluya las acciones de mejora que asumirán las entidades del nodo.	Informe con los resultados de la rendición de cuentas.
	4. Publicación del informe	Enlaces de la publicación

- Sinergia con otras entidades

El Grupo Interno de Relacionamiento con las Ciudadanías estableció sinergia con entidades del orden nacional y territorial, entre ellas el Ministerio de Igualdad y Equidad, DNP, Ministerio del Interior, MEN, 96 Secretarías de Educación, INCI, DAFP, ICBF, Contraloría General de la República, Secretaría Distrital de Planeación, Gobernación del Vaupés y Gobernación de Boyacá, con el propósito de compartir e intercambiar experiencias y saberes asociadas a las oficinas de Relacionamiento con las Ciudadanías, en torno a la atención pertinente e inclusiva para la población sorda.

Ilustración No.61 Imagen invitación 5° Nacional



- Construcción de la política de participación ciudadana y electoral

Durante el 2025 el grupo interno de Trabajo de Relacionamiento con las Ciudadanías en representación del INSOR, participó en varios encuentros presenciales y virtuales, para la construcción del plan de acción en el marco de la Mesa Sectorial de la Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral – PPPCyE, las acciones planteadas fueron consignadas en la matriz del para la implementación de dicha política. Las acciones propuestas fueron el resultado del trabajo articulado entre los representantes designados de las diferentes dependencias del Ministerio de Igualdad y Equidad, así como del Instituto Nacional para Ciegos – INCI y el Instituto Nacional para Sordos – INSOR.

En cuanto al diligenciamiento de la matriz del plan de acción, y como resultado de las mesas de trabajo realizadas, se han incorporado en la última columna algunas observaciones generales, orientadas a facilitar la ejecución de las acciones planteadas. Estas observaciones se resumen en los siguientes puntos:

a. Durante el desarrollo de las mesas de trabajo, se identificaron acciones o temas que posiblemente ya están siendo abordados por otras entidades, como la Función Pública, el Ministerio del Interior, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, entre otras. En estos casos, se dejaron anotaciones que advierten sobre la posible duplicidad en el desarrollo o ejecución de dichas acciones.

b. Se concluyó la necesidad de involucrar a los órganos de control y al sector educativo en determinadas acciones, con el objetivo de liderar programas formativos que fortalezcan el ejercicio de la participación ciudadana y electoral.

c. Se identificaron temas o acciones que, en consideración a las competencias institucionales, no corresponden al ámbito de acción del sector Igualdad. En estos casos, se dejó la respectiva anotación en la matriz.

d. Se proponen acciones que incluyen ajustes razonables, con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información y promover la participación efectiva de las diferentes poblaciones.

e. Finalmente, dado que en varias de las acciones el Ministerio de Igualdad y Equidad, el INCI y el INSOR desempeñan un rol de apoyo, no se consignaron metas ni indicadores, a la espera de que la entidad líder correspondiente los defina.

3.3 Política de transparencia y acceso a la información

- Mesa interna de Transparencia y Acceso a la Información

Esta instancia permitió y facilitó la planeación, implementación y seguimiento de las acciones relacionadas con la política de Transparencia y Acceso a la información pública, ya sea para el desarrollo de acciones con periodicidad definida o necesidades que surgen durante el desarrollo de las labores institucionales.

El impacto ha sido positivo para el INSOR, ya que se ha gestionado el abordaje de temas prioritarios para garantizar que la información pública de la entidad se presente a las Ciudadanías y Grupos de Valor en lenguaje claro, incluyente y accesible. Para ello se tiene como punto de partida el documento: Caracterización de Ciudadanías y Grupos de Valor, el cual se actualiza año a año a partir de la información suministrada por las diferentes dependencias.

La existencia de esta instancia multidisciplinaria, en la que participan delegados de diferentes dependencias, facilitó la toma de decisiones y la construcción conjunta y participativa de los temas relacionados con Transparencia y Acceso a la información

pública. Además, hizo posible que las diferencias dependencias del INSOR estuvieran informadas de las acciones relacionadas con Transparencia y Acceso a la información pública. Finalmente, este colectivo facilitó el flujo de información de todos los temas relacionadas con Transparencia y Acceso a la información pública, hacia la alta dirección.

Los temas principales abordados a lo largo del 2025 fueron:

a. Sede Electrónica del INSOR con oportunidades para que todas las poblaciones accedan a la información
b. Formulario del Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA y Diligenciamiento del Formulario único de reporte de avances de la gestión FURAG
c. Monitoreo de la Sede Electrónica
d. Rotador de noticias
e. Publicaciones inclusión laboral
f. Repositorio histórico de productos audiovisuales de las diferentes dependencias.
g. Inventario documental en el formato FID, para los documentos de archivo físico o electrónico.
h. Actualización anual del Portafolio de servicios del INSOR.
i. Instrumento para regular la publicación y eliminación de contenidos de la Sede Electrónica.
j. Esquema de publicación: Actualización de TRD, registro de activos de información. Las TRD dependen de los procesos, procedimientos y formatos del Sistema Integrado de Gestión-SIG para su actualización.
k. Portal niños
l. Micrositios INSOR Educativo e INSOR Lab
m. Formulario agenda tu cita
n. Información en LSC, icono.
o. Agenda En-señas
p. Transparencia: Directiva 009 de 2025 y Decreto 1600 de 2024
q. Botón Encuesta de satisfacción sobre la Sede Electrónica

- Campaña a un clic

Para efectos de promocionar las diferentes herramientas y actividades, se diseñó la campaña de promoción "A UN CLIC", la cual contuvo todo lo relacionado con las políticas bajo la responsabilidad del GIT Relacionamiento con las Ciudadanías.

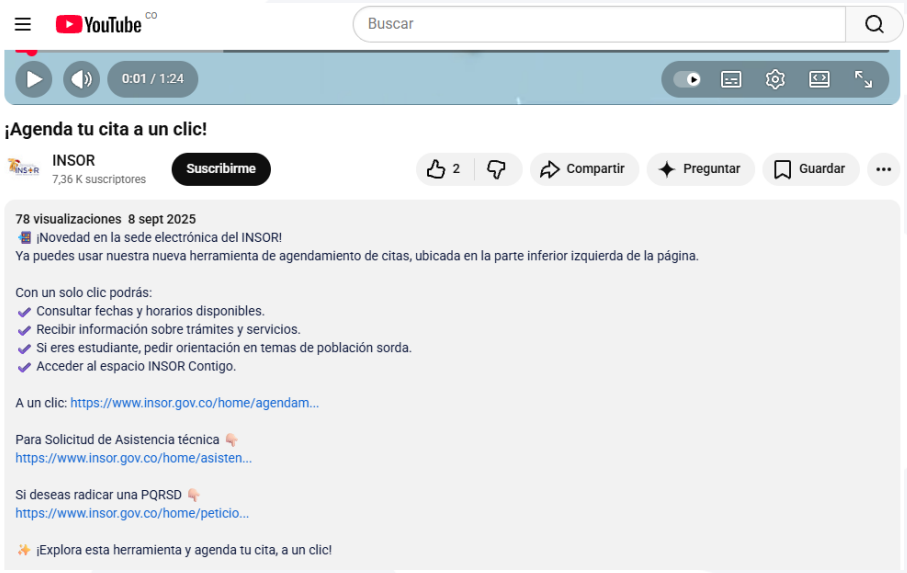
Módulo de agendamiento de citas

Tema 1. Presentación

Ilustración No.62 Guión Presentación, publicación en redes sociales y caja de descripción

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	NÚMERO DE CLIP	TIEMPO APROX LSC	IMAGEN GRÁFICA
CABEZOTE A UN CLIC			CABEZOTE A UN CLIC
¡Hola! Queremos que conozcas el Módulo de Agendamiento de Citas que el INSOR ha publicado en su sede electrónica para atenderte.		00 Seg	Imágenes de apoyo del módulo de citas en la nueva sede electrónica
Solo debes buscar en la margen lateral izquierda el botón flotante "Agenda tu cita" y A UN CLIC lo encontrarás.			Imágenes de apoyo del botón: "módulo de citas" en la nueva sede electrónica
Podrás escoger el día y la hora que más te sirva y estaremos esperándote.		00 Seg	Mostrar el calendario que hace parte del módulo
Compartiremos contigo información sobre nuestros trámites y servicios. Si eres estudiante, te explicaremos cómo obtener acompañamiento sobre temas de población sorda. Además, tendrás información para acceder al espacio INSOR Contigo.		00 Seg	Imágenes de los trámites y servicios publicados. Imágenes de archivo de actividades con estudiantes. Imágenes de archivo del espacio INSOR Contigo
Agenda tu cita en el enlace que acompaña este video. ¡Te esperamos!		00 Seg	La despedida en la puerta de entrada.





Tema 2. Paso a paso

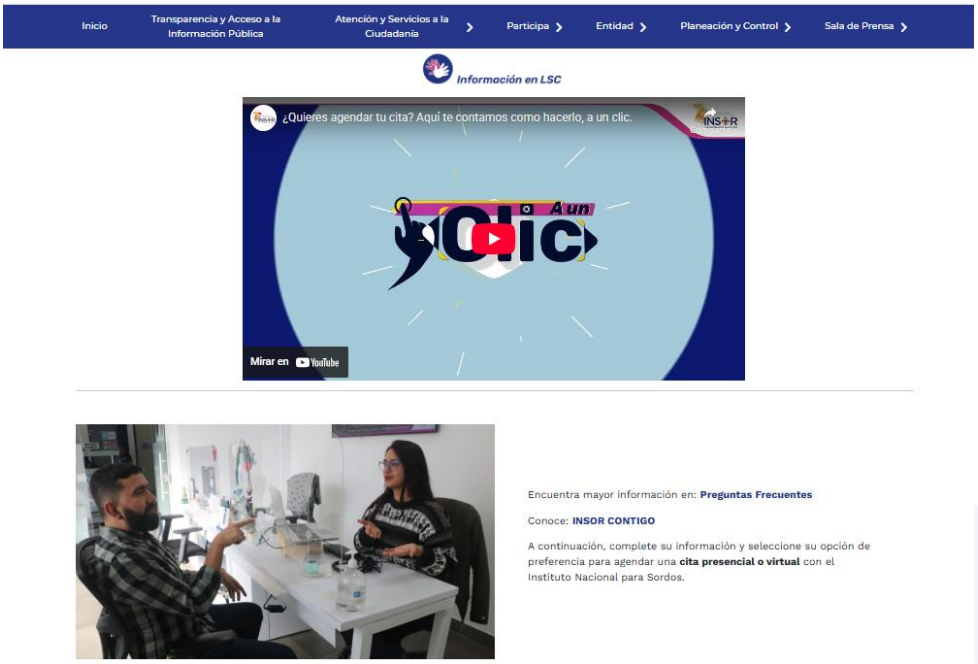
Ilustración No.62 Guion Paso a paso

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	NÚMERO DE CLIP	TIEMPO APROX LSC	IMAGEN GRÁFICA
CABEZOTE A UN CLIC			CABEZOTE A UN CLIC
¡Bienvenido!... Ya hiciste clic en el botón flotante "Agenda tu Cita" en la margen lateral izquierda de nuestra sede electrónica. Este es el Paso a paso para el uso del Módulo de Agendamiento de Citas.		00 Seg	Aparece letra por letra: www.insor.gov.co Zoom in al botón flotante "Agenda tu Cita"
A continuación, deberás: - Completar la información - Seleccionar las opciones de preferencia - Y listo: ¡A UN CLIC! Agendas tu cita con el INSOR.		00 min	Información escrita
PASO 1. Selecciona tu Tipo de identificación: 1. Cédula de ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Pasaporte 4. Tarjeta de identidad 5. Registro civil 6. Permiso de permanencia		00 Seg	**PASO 1.** Imagen del Módulo
PASO 2. Escribe el número de identificación			**PASO 2.** Imagen del Módulo
PASO 3. Escribe tu nombre completo			**PASO 3.** Imagen del Módulo
PASO 4. Escribe tu número de celular			**PASO 4.** Imagen del Módulo
PASO 5. Elije tu tipo de discapacidad: - Auditiva - Visual - Física - Intelectual			**PASO 5.** Imagen del Módulo

Carrera 89ª # 64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
contacto@insor.gov.co
Tel: (601) 439 12 21
www.insor.gov.co

- Psicosocial o mental - Sordoceguera - Múltiple - En caso de no tener una discapacidad elije: "Ninguna".			
PASO 6. Elije si te comunicas en: - Español oral - Lengua de señas colombiana			**PASO 6.** Imagen del Módulo
PASO 7. Escribe tu Correo Electrónico			**PASO 7.** Imagen del Módulo
PASO 8. Elije la modalidad que más te sirva: - Presencial - Virtual			**PASO 8.** Imagen del Módulo
PASO 9. Elije el tema de tu interés: - INSOR Contigo - Solicitud de información institucional - Acompañamiento a estudiantes - Otros			**PASO 9.** Imagen del Módulo
PASO 10. Selecciona el mes y el día			**PASO 10.** Imagen del Módulo
PASO 11. Selecciona la hora			**PASO 11.** Imagen del Módulo
PASO 12. Autoriza el tratamiento de datos			**PASO 12.** Imagen del Módulo
Un profesional de la Oficina de Relacionamiento con las Ciudadanías se contactará contigo para confirmar la cita. Si es virtual, enviará el enlace para videollamada, si es presencial, enviará los datos de la sede física del INSOR.			Imágenes de apoyo de los profesionales de Relacionamiento con el ciudadano en las diferentes actividades nombradas: - Atención presencial - Atención virtual - INSOR Contigo - Asistencia técnica
Y listo: ¡A UN CLIC! Te esperamos			

Ilustración No.63 Publicación en Sede electrónica



Para darle forma a la campaña se hizo una indagación sobre la facilidad para encontrar el Módulo dentro de la SE. Lo cual dio como resultado que el ciudadano debe hacer muchos "clic" para llegar a él. En este sentido, como parte de las actividades de la Mesa de Transparencia, se solicitó por medio de correo electrónico y por la plataforma GLPI que se estudiara la posibilidad de ubicar en la página de

inicio de la SE el ícono que identifica el Módulo. Finalmente, se utilizó un complemento para montar un botón flotante en el lateral izquierdo de la Sede electrónica, el cual lleva de manera directa al módulo.

La forma de publicación va rotando la primera semana de cada mes en una red social de la entidad.

Asimismo, se utiliza la ventana emergente de la SE para su promoción. Internamente, se publicarán en todas las herramientas de divulgación con que cuentan las comunicaciones internas.

En la caja de descripción se publican datos para animar al ciudadano a hacer uso de los canales que dispone el INSOR para su atención.

Para Solicitud de Asistencia técnica 👇🏻

https://www.insor.gov.co/home/asisten...

Si deseas radicar una PQRSD 👇🏻

https://www.insor.gov.co/home/peticio...

Promoción "menús"

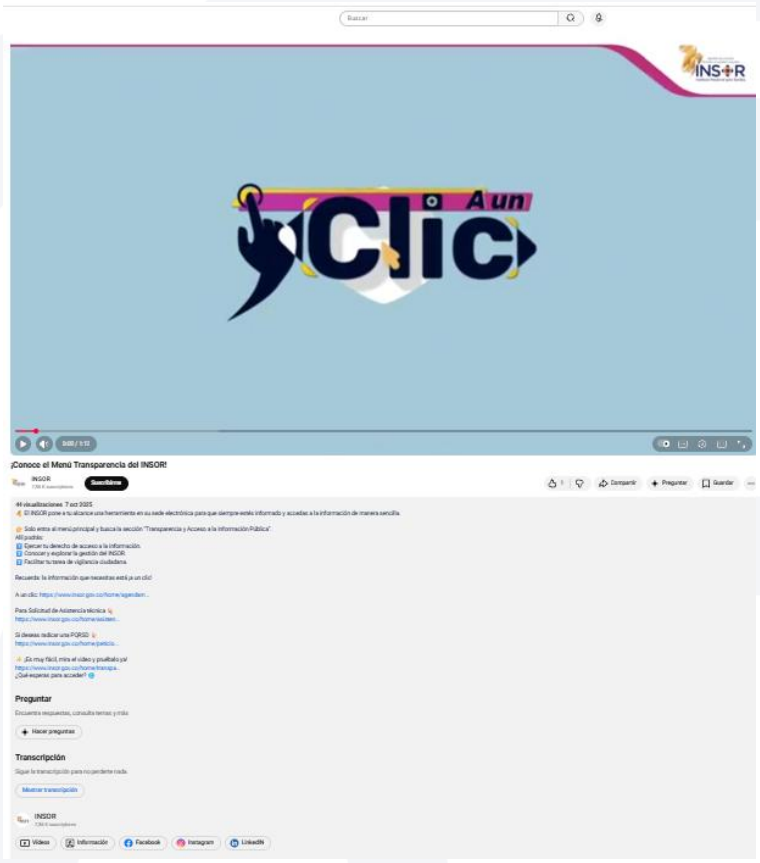
En el marco del nuevo diseño de la Sede electrónica del INSOR, se estableció por plan operativo animar a las ciudadanías a que hagan uso y consulten la información de los diferentes "Menús" que se ofrecen.

Tema 1. Presentación

Ilustración No.64 Guion ¡Conoce el Menú Transparencia del INSOR!

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	NÚMERO DE CLIP	TIEMPO APROX LSC	IMAGEN GRÁFICA
CABEZOTE A UN CLIC			CABEZOTE A UN CLIC
¡Hola! Queremos que conozcas la herramienta que el INSOR ha diseñado y puesto a disposición en su sede electrónica, para que estés siempre informado y accedas de forma sencilla.		00 Seg	Imágenes de apoyo del Menú Transparencia en la nueva sede electrónica
Solo debes ubicar la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en el menú principal y, **a un clic**, tendrás a la mano toda la información que necesitas.			Imágenes de apoyo del Menú desplegable en la nueva sede electrónica
¿Para qué te sirve navegar por este menú? 1-Para ejercer tu derecho de acceso a la información pública. 2-Para conocer y explorar la gestión del INSOR. 3-Para facilitar tu tarea de vigilancia ciudadana.		00 Seg	Mostrar el calendario que hace parte del módulo
Recuerda: todo está **a un clic**. ¿Qué esperas para acceder?		00 Seg	La despedida en la puerta de entrada.

Ilustración No.65 Publicación en redes sociales



Tema 2. Promoción

Ilustración No.66 Guion ¡Transparencia a un clic!

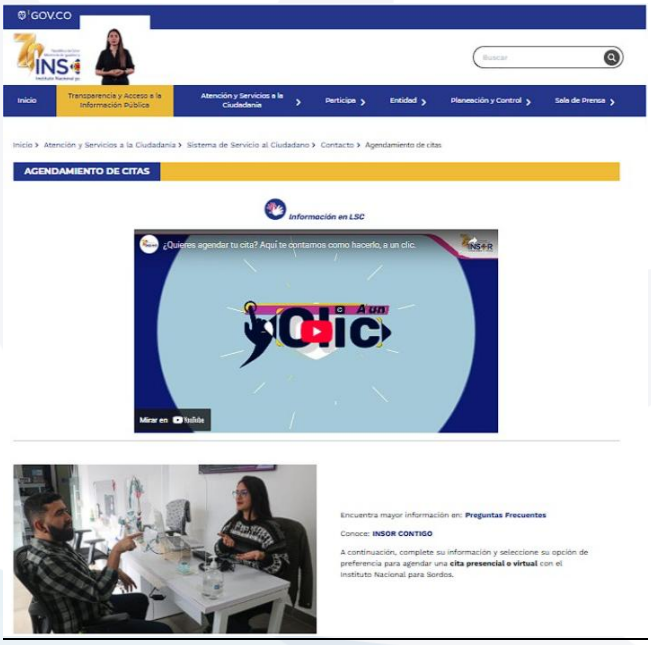
TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	NÚMERO DE CLIP	TIEMPO APROX LSC	IMAGEN GRÁFICA
CABEZOTE A UN CLIC			**CABEZOTE A UN CLIC**
¡Hola! Queremos que sigas conociendo la herramienta que el INSOR ha dispuesto en su sede electrónica para que estés informado, y lo mejor: **¡a un clic!**		00 Seg	Imágenes de apoyo del Menú Transparencia en la nueva sede electrónica
Solo debes buscar en el menú principal, la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública".			Imágenes de apoyo del Menú desplegable en la nueva sede electrónica
¿Para qué te sirve navegar por este menú? 1-Para que tengas una mayor confianza en la gestión del INSOR. 2-Para que fortalezcas tu participación ciudadana en la gestión del instituto. 3-Para que puedas aportar a la lucha contra la corrupción de manera activa en tu rol de ciudadano.		00 Seg	Mostrar el calendario que hace parte del módulo
Recuerda: todo puedes hacerlo **A UN CLIC** ¡Te esperamos!		00 Seg	La despedida en la puerta de entrada.

Ilustración No.67 Publicación en redes sociales



Una acción clave para sostener en la memoria de las ciudadanías es que se publique la información en las diferentes redes sociales de la entidad y también sostener la ventana emergente al abrir la sede electrónica que envite a explorar el menú y que tenga el enlace al producto audiovisual.

Ilustración No.68 Publicación sitio web agendamiento de citas



- Accesibilidad en documentos:

Con el propósito de avanzar hacia la consolidación de una Sede Electrónica con contenidos y documentos en los que se reflejen los atributos de calidad: Usabilidad, Accesibilidad, Seguridad, Neutralidad, Interoperabilidad, Calidad de información, Disponibilidad, con el liderazgo del Proceso de Relacionamiento con las Ciudadanías se desarrolló una (1) sesión sobre Accesibilidad en Documentos Digitales, en el que se abordaron los siguientes temas:

a. Estructura de los Documentos: Diseño global, Uso de estilos en títulos, Uso correcto de tablas y listas, uso de columnas.
b. Presentación de Contenidos: Fuentes sin adornos y tamaños, Idioma, espaciado de líneas y párrafos, alineación, Saltos de página.
c. Espacios con líneas en blanco: Contraste de color suficiente.
d. Elementos No Textuales: Texto alternativo a imágenes, Diagramas complejos con textos dentro de contenido, Imágenes decorativas sin texto alternativo.
e. Documentos de procesador de texto: Estructura, presentación de contenidos, elementos no textuales, recomendaciones, revisión, guardado.
f. Documentos de hojas de cálculo
g. Documentos PDF
h. Presentaciones PPT

3.4 Política de racionalización de trámites

Las acciones desarrolladas por el GIT de Relacionamiento con las ciudadanías en el marco de la política de Racionalización de trámites en la vigencia 2025, fueron:

a. Acompañamiento junto con la OAPyS en el diseño, gestión y registro de la Estrategia Institucional de Racionalización de trámites
b. Actualización y divulgación del Portafolio de Trámites y Servicios de la oferta Institucional INSOR, disponible en el siguiente enlace: https://www.insor.gov.co/home/portafolio-de-servicios/

Ilustración No.69 Publicación en sitio web del Portafolio de servicios en LSC



Le invitamos a conocer el documento de Portafolio de Servicios donde el Instituto Nacional para Sordos dispone las líneas de trabajo para la Asistencia Técnica sobre Población Sorda y los dos trámites: el Registro Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana-Español y Guías Intérpretes –RENI- y Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español -ENILSCE-.

Portafolio de Servicios

c. Reporte trimestral de avance del plan de racionalización de trámites y datos de operación de la entidad

d. Apoyo en la disponibilidad de los trámites y otros procedimientos administrativos para consulta de las partes interesadas.

e. Apoyo en la realización de las acciones para promover la consulta de información pública del Registro Nacional de Intérpretes de LSC- español RENI.

- Registro Nacional de Intérpretes de LSC (RENI):

En relación con el RENI, durante la vigencia se registraron avances significativos en su consolidación como una herramienta institucional accesible, transparente y orientada al servicio, destacándose la implementación del instructivo web, el formulario de satisfacción y la incorporación de recursos en Lengua de Señas Colombiana (LSC). La plataforma reni.insor.gov.co facilitó el acceso oportuno a la información para intérpretes y guías intérpretes, fortaleciendo la garantía del derecho a la información de la población sorda y sordociega. Estos desarrollos sientan bases técnicas, metodológicas y operativas sólidas para su consolidación en 2026 como un registro confiable, funcional y de referencia a nivel nacional.

- Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español (ENILSCE):

En relación con la ENILSCE, durante la vigencia se consolidaron las condiciones administrativas, técnicas y presupuestales requeridas para su implementación en 2026, mediante mesas técnicas interinstitucionales entre el Ministerio de Igualdad y Equidad, el INSOR y la Universidad de Antioquia, orientadas a la unificación de criterios, la definición de responsabilidades y la depuración del Anexo Técnico. Asimismo, se registraron avances en trámites administrativos, atención de PQRS y actualización del aplicativo.

f. Apoyo para la realización de las acciones para promover la implementación del formulario de solicitud de Asistencia técnica sobre Población Sorda FUSAT y del seguimiento en línea por parte del usuario.

4. RESULTADOS MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

El Instituto Nacional para Sordos tiene como objeto promover, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda. En virtud de ello, se compromete a destinar los recursos humanos y tecnológicos, así como la asignación adecuada y eficiente de los recursos financieros con que cuenta la entidad en cada vigencia, esto permitirá el desarrollo de su gestión con un enfoque de mejoramiento continuo, garantizando la satisfacción de sus grupos de valor, la cual es medida a través de encuestas analizadas en la herramienta de indicadores de gestión y evidenciando así la eficacia de su sistema de gestión. Igualmente, desde la entidad se promueve el fortalecimiento y desarrollo del capital humano, a fin de lograr relaciones asertivas con los grupos de valor y ciudadanías, optimizar y promover el uso y apropiación de sus recursos físicos, tecnológicos y financieros, a afianzar la seguridad de sus activos de información y adoptar buenas prácticas para la prevención de los incidentes, accidentes, enfermedades laborales y a la protección del medio ambiente.

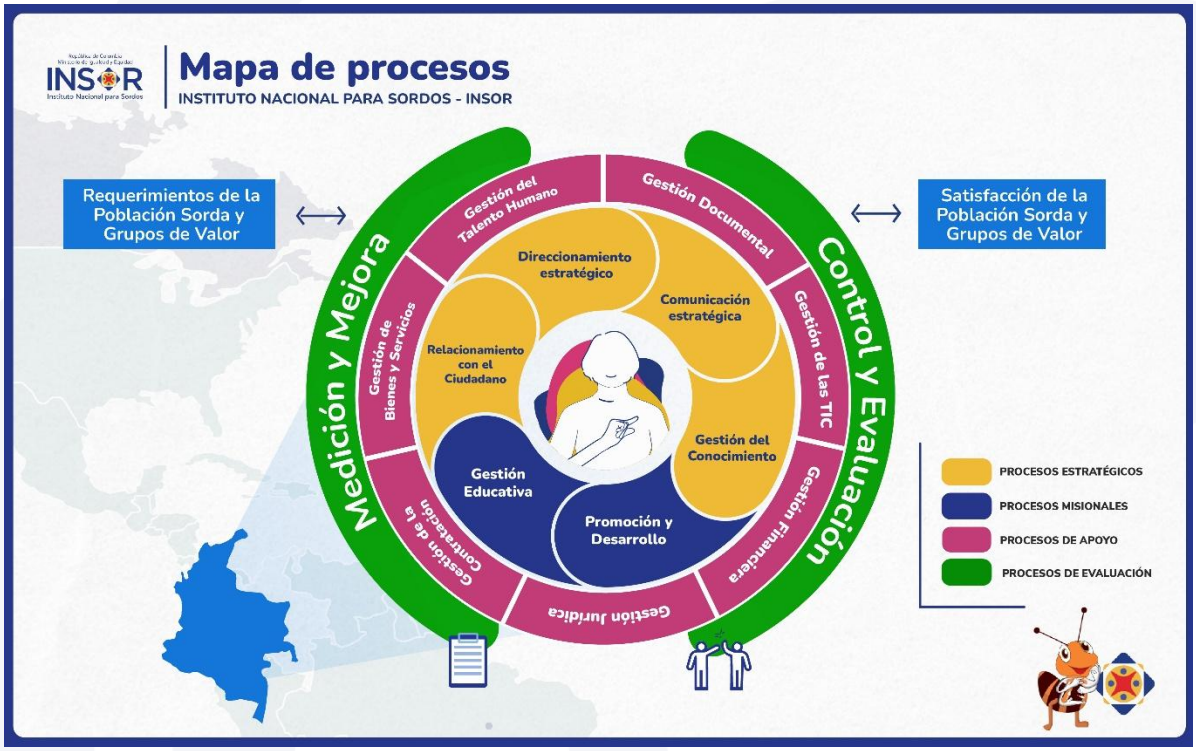
Sistema de Gestión de Calidad

El subsistema de Gestión de Calidad ha sido monitoreado para evidenciar el nivel de implementación y mantenimiento, de esta manera se ha fortalecido a través de las siguientes actividades:

- Actualización documental a través de asesorías por proceso
- Medición de la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Operativización del mapa de procesos y de la plataforma estratégica
- Análisis de procesos misionales y revisión de lenguaje claro, accesible e inclusivo
- Revisión por la dirección

- Medición de satisfacción del cliente
- Análisis de resultados de PQRSD

Ilustración No.69 Mapa de procesos INSOR



El índice de desempeño institucional evaluado en la vigencia 2025, ha presentado un comportamiento sobresaliente con un puntaje en el FURAG de 88.8 en del periodo 2024.

5. RESULTADOS MEDICION Y MEJORA

El proceso de medición y mejora establece, mantiene y mejora continuamente el desempeño del SIG del INSOR, en procura de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, garantizando el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales. Como pilar fundamental y para el fortalecimiento institucional INSOR ha establecido como herramienta de gestión, la administración del riesgo. De esta manera se mide el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el mapa de riesgos, obteniendo para la vigencia 2025 un comportamiento sobre lo proyectado de 100%. Los riesgos fiscales han sido identificados y se ha establecido a nivel institucional la correcta administración de los mismos. En el monitoreo ejercido por la Oficina Asesora de Planeación y sistemas se aprecia calidad en el reporte de las

acciones y evidencias y se ha mantenido la cultura de la administración del riesgo como herramienta para la optimización de los procesos.

Los indicadores de gestión son el mecanismo del proceso de medición y mejora para evaluar el desempeño del sistema de gestión, lo que ha permitido, dar relevancia a la autoevaluación y revisión de resultados por parte de los líderes de proceso para considerar cursos de acción oportunos. El análisis detallado de los indicadores permite identificar hallazgos transversales que ofrecen una visión consolidada del desempeño institucional del INSOR durante 2025. A continuación, se presentan las tres observaciones más significativas:

a. **Sostenida Mejora Trimestral**: Una tendencia recurrente en varios indicadores clave fue la mejora progresiva a lo largo del año. Casos como la ejecución del Plan de Adquisiciones, la satisfacción del cliente interno y la gestión de PQRSD demuestran una capacidad institucional de ajuste y optimización continua, permitiendo corregir desviaciones iniciales y encaminar el desempeño hacia el cumplimiento de las metas anuales.
b. **Excelencia en la Satisfacción del Usuario:** El INSOR demostró una fuerte orientación al servicio, reflejada en los altos niveles de satisfacción reportados en la mayoría de sus servicios misionales. Esta excelencia es numéricamente evidente: la totalidad de los 9 indicadores de satisfacción registraron calificaciones de 95% o superiores en su último trimestre medido, y 7 de ellos alcanzaron un nivel perfecto del 100%.
c. **Implementación Gradual de la Medición**: Varios indicadores estratégicos, particularmente en las áreas de Relacionamiento con el Ciudadano y Promoción de Derechos, comenzaron su recolección de datos en el segundo o tercer trimestre. Esto puede interpretarse como una fase de maduración y expansión del sistema de seguimiento y control. Es destacable que, una vez implementada la medición, el rendimiento en estos nuevos indicadores fue excelente desde el principio.

En términos generales, el Instituto Nacional para Sordos - INSOR demostró un desempeño muy sólido y una gestión eficaz durante el año 2025. La evaluación consolidada de sus indicadores de gestión revela que la entidad cumplió y superó la gran mayoría de sus metas estratégicas y operativas para el final del período.

A pesar de fluctuaciones puntuales en algunos indicadores y de la implementación gradual de ciertas mediciones, la trayectoria general fue marcadamente positiva y ascendente. Esto evidencia una notable capacidad de adaptación, un alto compromiso con la mejora continua y una ejecución efectiva de sus planes, consolidando su rol misional y su compromiso con la ciudadanía. Los focos de atención para el próximo ciclo de planificación deberán centrarse en consolidar la gestión de PQRSD para

alcanzar la meta y en estabilizar la calidad percibida en servicios clave como la interpretación.

Los informes detallados por procesos y por trimestre pueden ser consultados en la página web: https://www.insor.gov.co/home/metas-e-indicadores/

6. RESULTADOS CONTROL Y EVALUACION

El 17 de diciembre de 2024 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025, el cual fue publicado en la página web de la entidad en el micrositio de Control Interno. Así mismo se aprobaron tres (03) modificaciones al plan en igual número de Comités de fecha 27/03/2025, 09/06/2025 y 31/10/2025. El Plan Anual de Auditorias 2025 aprobado tuvo como objetivo "Realizar evaluación de los procesos del Instituto Nacional para Sordos a través de auditorías basadas en riesgos, la elaboración y presentación de informes, y el seguimiento de las recomendaciones y observaciones generadas. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer y optimizar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Entidad", y el alcance se orientó de la siguiente manera: "Enmarcado en los 5 roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 así: 1. liderazgo estratégico; 2.enfoque hacia la prevención, 3.evaluación de la gestión del riesgo, 4.evaluación y seguimiento, 5.relación con entes externos de control". A continuación, se presentan las actividades contenidas dentro del Plan Anual de Auditorías 2025 aprobado, las cuales fueron ejecutadas al 100% por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus roles y funciones.

Ilustración No.70 Tabla Actividades Plan Anual de Auditoría

Descripción de Actividades	Roles de Control Interno	Actividades Planeadas	Actividades Ejecutadas a 31 de Diciembre de 2025
CICI, CGD, CIBB, Actualización documental	Liderazgo estratégico	5	5
Campaña autocontrol, capacitaciones	Enfoque hacia la prevención	8	8
Mapa de aseguramiento, riesgos institucionales y corrupción	Evaluación de la gestión del riesgo	4	4

Descripción de Actividades	Roles de Control Interno	Actividades Planeadas	Actividades Ejecutadas a 31 de Diciembre de 2025
Auditorias (4), informes de ley (53), informes de seguimiento (29)	Evaluación y seguimiento	86	86
Auditoría financiera – CGR-	Relación con entes externos	1	1
TOTALES		**104**	**104**

- Personal de la Oficina de Control Interno

Al cierre de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno estaba conformada con un equipo de trabajo de 6 personas que corresponden a un (1) profesional especializado y cinco (5) contratistas, como se detalla a continuación:

Ilustración No.71 Tabla Equipo auditor 2025

No.	Nombre	Cargo	Planta Provisional	Contratista
1	Fernando Jaimes Jaimes	Profesional Especializado	X	
2	Wilson Arley Zea Solano	Contratista		X
3	María Margarita Vargas Peña	Contratista		X
4	Mónica Andrea Ipuz Escobar	Contratista		X
5	Jorge Iván Flórez Franco	Contratista		X
6	Liegelia Betsabe Patiño Cedeño	Contratista		X

- Resultados de las Auditorias Desarrolladas en 2025

a. **Auditoría a la Política de Integridad:** 1. Falta de inclusión del Código de integridad en el Manual de Funciones y Contratación. 2. Falta de identificación de riesgos sobre conflictos de interés en el proceso de talento humano. 3. Falta de actualización de la guía de administración de conflictos de interés. 4. Falta de herramientas tecnológicas para consultar conflictos de interés. 5.
b. **Auditoría al Proceso de Talento Humano:** 1. Debilidad en la revisión de las cuentas de cobro de los contratos de talento humano. 2. Falta de actualización de procedimiento PRTH02. 3. Debilidad en la organización documental de las carpetas físicas de una ex funcionaria. 4. Debilidades en la entrega del cargo de jefe de la oficina jurídica. 5. Falta procedimiento para la generación de certificados laborales. 6. Falta documentar el tema de procesos disciplinarios. 7. Falta de control de talento humano sobre las responsabilidades del proceso disciplinario. 8. Falta de capacitaciones relacionadas con control interno disciplinario. 9. Falta documentar la gestión de bonos pensionales e historias laborales en CETIL.
c. **Auditoria al Proceso de Relacionamiento con el Ciudadano**: 1. Debilidades en la publicación del plan de participación ciudadana. 2. Debilidades en la racionalización de trámites. 3. Debilidades en el buscador de

la sede electrónica. 4. Debilidades en el mapa de sitio. 5. Enlaces rotos o inexistentes en la sede electrónica. 6. Logos desactualizados en el formulario de PQRSD. 7. Falta de utilización del calendario de actividades. 8. Debilidades en el direccionamiento de enlaces.

d. **Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**:1. Debilidad en la gestión documental. 2. Debilidad en la rendición de cuentas sobre COPASST y CCL. 3. Debilidades en el almacenamiento de residuos peligrosos. 4. Rol de responsable del sistema. 5. Falta actualizar indicadores. 6. Matriz de peligros incompleta. 7. Incumplimiento en la caracterización sociodemográfica. 8. Debilidad en la asignación presupuestal. 9. Procedimiento de gestión del cambio. 10. Digitalización de documentación. 11. Falta de listas de verificación actualizadas. 12. Desviación en la matriz de acciones. 13 Debilidad en seguimiento a requisitos precontractuales y contractuales.
e. **Auditoría Financiera Contraloría General de la República**: 1. Reclasificación de cuentas por cobrar. 2. Amortización de seguros. 3. Registro de sentencias. 4. Constitución de reservas presupuestales 2024. 5. Recursos de apropiación presupuestal 2024. 6. Clasificación de cuentas de locales. 7. Registro de pasivos laborales. 8. Clasificación de cuentas sobre impuesto de vehículo. 9. Presentación sobre información financiera.
f. **Plan de Mejoramiento por Procesos**: Para efectos de informar sobre el estado de los planes de mejoramiento institucional y de Contraloría General de la República, se presenta lo siguiente:

Ilustración No.72 Tabla Plan de mejoramiento por procesos

PROCESO	AÑO DE AUDITORÍA	ABIERTOS	INCIDENCIA
Gestión de TICS	Auditoría TIC 2022	**6**	**ADMINISTRATIVA**
Bienes y Servicios	Auditoría Accesibilidad Medio Físico NTC 6047 de 2013	**3**	**ADMINISTRATIVA**
	Auditoria Bienes y Servicios 2017 y 2024 (Auditoria Financiera 2024)	**1**	**ADMINISTRATIVA**
Gestión de Talento Humano	Auditoria Externa Financiera 2024 –CGR-	**1**	**ADMINISTRATIVA**
	Auditoría Política de Integridad	**7**	**ADMINISTRATIVA**
Direccionamiento Estratégico	Informe de seguimiento indicadores de gestión II Trim 2025	**2**	**ADMINISTRATIVA**
	Auditoría Proyectos de Inversión 2023	**1**	**ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA**
Gestión Financiera	Auditoria Interna Financiera 2024	**3**	**ADMINISTRATIVA**
	Auditoria Externa Financiera 2024 –CGR-	**2**	**ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA**
Relacionamiento con el Ciudadano	Informe de seguimiento indicadores de gestión I Trim 2025	**2**	**ADMINISTRATIVA**
Total		**28**	

Presupuesto Ejecutado por la Oficina de Control Interno: Durante 2025 la Oficina de Control Interno ejecutó los recursos nación (10) de la siguiente manera:

Ilustración No.73 Tabla Presupuesto Ejecutado por la Oficina de Control Interno

FUENTE	APROPIACIÓN
Nación (10)	178.359.998

**Fuente: Secop II corte 31 de diciembre de 2025*

6.1 Estado de la implementación del sistema de control interno y acciones de mejoramiento

La Oficina de Control Interno realiza durante la vigencia 2025, dos informes semestrales del estado del sistema de control interno de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, articulo 6 Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".

El informe del primer semestre de 2025 relaciona los resultados parciales de la vigencia. En cuanto al informe que corresponde a los resultados de la evaluación para el segundo semestre de 2025, es decir el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, se informa que el documento se encuentra en proceso de evaluación, por tanto, su publicación se verá reflejada en la página web de la Entidad, de acuerdo con la normatividad correspondiente a 31 de enero de 2026.

Conclusiones Generales sobre el Sistema de Control Interno: El estado del Sistema de Control Interno del INSOR es del **99%**, lo que significa que los componentes están operando de manera integrada y es efectivo para el logro de los objetivos evaluados.

1. Componente ambiente de control

Ilustración No.74 Tabla resultados Componente ambiente de control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente
Ambiente de Control	**SI**	**97**

2. Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo

Ilustración No.75 Tabla resultados Evaluación de la Gestión del Riesgo

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente
Evaluación de Riesgos	**SI**	**100**

3. Componente Actividades de Control

Ilustración No.76 Tabla resultados Componente Actividades de Control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente
Actividades de Control	**SI**	**100**

4. Componente de Información y Comunicación

Ilustración No.77 Tabla resultados Componente de Información y Comunicación

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente
Información y Comunicación	**SI**	**100**

5. Componente Actividades de Monitoreo

Ilustración No.78 Tabla resultados Componente Actividades de Monitoreo

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente
Actividades de Monitoreo	**SI**	**100**

Igualdad

República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad

INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Instituto Nacional para Sordos
Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89ª # 64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
contacto@insor.gov.co
www.insor.gov.co